



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

**“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA,  
FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL,  
JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE  
DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS  
EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE  
AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA  
PRESENCIALIDAD - GRUPO 4 – CIENAGA -  
BARRANCABERMEJA”.**

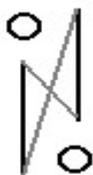
**CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-I-099-2021**

# **SOBRE No.1 PROPUESTA TECNICA**

**ENERO 2022**

**ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES  
AV CRA 9 No. 100 – 07 OFICINA 510  
TELEFAX: 707 00 04  
[mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)**

---



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

**“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE,  
AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE  
DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE  
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE  
AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD -  
GRUPO 4 – CIENAGA - BARRANCABERMEJA”**

**CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-I-099-2021**

**INDICE**

**DOCUMENTOS JURIDICOS**

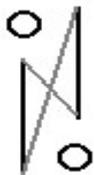
1. Carta de presentación – Formato No.1
2. Registro Mercantil María Fernanda Díaz Cortes
3. Cedula de ciudadanía
4. Boletín de responsables fiscales de la Contraloría de la Republica.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
6. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional y RNMC
7. Garantía de Seriedad de oferta
8. RUT
9. Certificado de cumplimiento de aportes parafiscales – Formato No.2
10. Registro Único de proponentes – RUP

**DOCUMENTOS FINANCIEROS**

11. Certificación de cupo de crédito

**DOCUMENTOS TECNICOS**

12. Experiencia específica del proponente – Formato No.3
  13. Certificación de Mipyme
-



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiacz@gmail.com](mailto:mfdiacz@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

## **DOCUMENTOS JURIDICOS**

---



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

## 1. Carta de presentación – Formato No.1

---



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiacz@gmail.com](mailto:mfdiacz@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

## **FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá, 13 de Enero de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-I-099-2021**

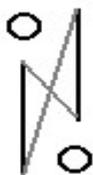
Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 4 - CIENAGA - BARRANCABERMEJA”.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
  2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
  3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
  4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
  5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
  6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
-



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
 INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
 Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
 e-mail: [mfdiacz@gmail.com](mailto:mfdiacz@gmail.com)  
 Telefax 707 00 04

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 154 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

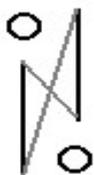
#### **RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES  
 Documento de identidad o NIT: 52147488-1  
 Representante Legal: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES  
 País de Origen del Proponente: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES  
 Dirección: Av Cra 9 No. 100 – 07 Of 510  
 Teléfono: 7070004



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

Fax: 7070004  
[mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Bogotá

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma:  
Nombre:  
C.C.:

**MARIA FERNANDA DIAZ CORTES**  
**52.147.488 de Bogotá**

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

---

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 2520279710CND  
INGENIERO CIVIL  
DE FECHA 2000/01/20  
APELLIDOS  
DIAZ CORTES  
NOMBRES  
MARIA FERNANDA  
C.C. 52.147.488  
UNIVERSIDAD  
DE LA SALLE

*Jairo Bateman*  
Presidente del Consejo

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que MARIA FERNANDA DIAZ CORTES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 52147488, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-79710 desde el 20 de Enero de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1789.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**



Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

## 2. Registro Mercantil

---

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217DA172

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

PÁGINA: 1 DE 2

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS  
 NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO  
 DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE  
 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U  
 OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE  
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN  
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*  
 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN  
 SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA  
 CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

\*\*\*\*\*  
 CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL  
 LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E  
 INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

C.C. : 52.147.488

N.I.T. : 52147488-1 ADMINISTRACION : , REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01858296 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CRA 9 NO. 100 07 OFC 510

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : MFDIAZC@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : AV CRA 9 NO. 100 07 OFC 510

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: MFDIAZC@GMAIL.COM

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$905,661,030

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS  
 ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. 4111 CONSTRUCCIÓN DE  
 EDIFICIOS RESIDENCIALES. 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO

RESIDENCIALES. 4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO.  
CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$330,529,622

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 3,100

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217DA172**

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

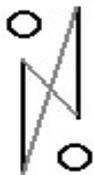
PÁGINA: 2 DE 2

\* \* \* \* \*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

### 3. Cedula de ciudadanía

---

000015

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.147.488**  
**DIAZ CORTES**

APELLIDOS |  
**MARIA FERNANDA**

NOMBRES

*Maria Fernanda Diaz Cortes*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1974**  
**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

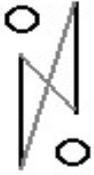
**1.61**                      **O+**                      **F**  
ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

**09-JUN-1992 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES





MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

#### 4. Boletín de responsables fiscales de la Contraloría de la Republica.

---



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 09 de enero de 2022, a las 18:23:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52147488
Código de Verificación	52147488220109182337

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA  
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB





MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

## 5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación

---



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 186687721**



WEB  
18:24:16  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA DIAZ CORTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52147488:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

## 6. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional y RNMC

---



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:27:01 PM horas del 09/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52147488**

Apellidos y Nombres: **DIAZ CORTES MARIA FERNANDA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes  
a viernes 7:00 am a 1:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al  
ciudadano: 51 59700 ext.  
30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910  
112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



Gobierno en  
Línea

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2022 06:25:54 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 52147488**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28822230** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir





MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

## 7. Garantía de Seriedad de oferta

---


**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**
**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CHAPINERO</b>			COD.SUC <b>14</b>		NO.PÓLIZA <b>14-45-101074289</b>		ANEXO <b>0</b>		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
DÍA <b>06</b>	MES <b>01</b>	AÑO <b>2022</b>	DÍA <b>13</b>	MES <b>01</b>	AÑO <b>2022</b>	00:00	DÍA <b>25</b>	MES <b>06</b>	AÑO <b>2022</b>	23:59	<b>EMISION ORIGINAL</b>	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>DIAZ CORTES, MARIA FERNANDA</b>	IDENTIFICACIÓN <b>CC: 52.147.488</b>
DIRECCIÓN: AVENIDA CRA 9 NO 100 -07	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3108573754

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.055.897-7</b>
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 7 - 37 PISO 3	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 8752700

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA No.PAF-MEN3-I-099-2021, CUYO OBJETO ES: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNOSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCION DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 4 CIENAGA - BARRANCABERMEJA.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.  
 B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.  
 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

**AMPAROS**

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	13/01/2022	25/06/2022	\$ 11,018,736.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 31/01/2022

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****20,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****5,320.00	\$ *****33,320.00	\$ *****11,018,736.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEBYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-45-101074289

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR  
PARTICULAR**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> BOGOTA, D.C.			<b>SUCURSAL</b> CHAPINERO			<b>COD.SUC</b> 14		<b>NO.PÓLIZA</b> 14-45-101074289		<b>ANEXO</b> 0	
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b> DÍA MES AÑO			<b>VIGENCIA DESDE</b> DÍA MES AÑO			<b>A LAS HORAS</b>		<b>VIGENCIA HASTA</b> DÍA MES AÑO		<b>A LAS HORAS</b>	
06	01	2022	13	01	2022	00:00		25 06 2022		23:59	
<b>TIPO MOVIMIENTO</b>											
EMISION ORIGINAL											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b> DIAZ CORTES, MARIA FERNANDA		<b>IDENTIFICACIÓN</b> CC: 52.147.488	
<b>DIRECCIÓN:</b> AVENIDA CRA 9 NO 100 -07		<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		<b>TELÉFONO:</b> 3108573754	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDE TER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS		<b>IDENTIFICACIÓN</b> NIT: 830.055.897-7	
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 67 NRO. 7 - 37 PISO 3		<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		<b>TELÉFONO:</b> 8752700	

**ADICIONAL:**

**OBJETO DE LA POLIZA**

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-45-101074289

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF963337B



7709998021167003486497

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000034864971

## CERTIFICAMOS QUE:

<b>FECHA</b>				
06/01/2022 08:56p.m.				
<b>RECIBIMOS DE:</b> MARIA FERNANDA DIAZ CORTES				CC. 52.147.488
<b>LA SUMA DE:</b> Ciento cuarenta y tres mil doscientos sesenta y seis pesos .*****				
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000034864971				
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>	<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
CHAPINERO-45-101074234-0-1	\$32,196.00		\$6,117.00	\$38,313.00
CHAPINERO-45-101074240-0-1	\$28,000.00		\$5,320.00	\$33,320.00
CHAPINERO-45-101074289-0-1	\$28,000.00		\$5,320.00	\$33,320.00
CHAPINERO-45-101074290-0-1	\$32,196.00		\$6,117.00	\$38,313.00
<b>FORMA DE PAGO</b>				
Pse - \$ 143,266.00			<b>EFFECTIVO:</b>	
			<b>CHEQUE:</b>	
			<b>TARJETA:</b>	
			<b>BD:</b>	143,266.00
			<b>OTROS:</b>	\$143,266.00
<b>TRANSACCION:</b> 0003486497			<b>TOTAL:</b>	\$143,266.00
			<b>CAJERO: PAGUESTADO</b>	



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**PRIMERA PAGINA**  
**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES**  
**CONDICIONES GENERALES**

**PRIMERA, AMPAROS Y EXCLUSIONES**

**AMPAROS**

1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
2. GARANTÍA DE ANTICIPO
3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
4. GARANTÍA PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES
5. GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA O DE CALIDAD DEL SERVICIO
6. GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS

**EXCLUSIONES**

1. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO
2. PERJUICIOS DIFERENTES DEL INCUMPLIMIENTO
3. PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS
4. CLÁUSULAS PENAL O MULTAS
5. NO CONTRATACIÓN DE OTROS SEGUROS

SEGURESTADO ampara a la Entidad contratante por los riesgos mencionados en la carátula de la presente póliza, con su sujeción, en su alcance y contenido, a las definiciones que a continuación se estipulan.

**PARÁGRAFO PRIMERO.**

**DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

Por medio de la Garantía de Seriedad de la Oferta para la adjudicación de una Licitación o concurso, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo del incumplimiento por parte del proponente de las obligaciones establecidas y especialmente, la de celebrar el contrato objeto de la Licitación, en los términos que dieron base a la adjudicación.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.**

**DE LA GARANTÍA DE ANTICIPO.**

Por medio de la Garantía de Anticipo, al beneficiario del seguro se precave contra el uso o apropiación indebida que el contratista haga de los dineros o bienes que se le hayan anticipado para la ejecución del contrato.

**PARÁGRAFO TERCERO.**

**DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Por medio de la Garantía de Cumplimiento, al beneficiario del seguro se precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado.

**PARÁGRAFO CUARTO.**

**DE LA GARANTÍA PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.**

Por medio de la Garantía de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato.

**PARÁGRAFO QUINTO.  
DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA O DE  
LA CALIDAD DEL SERVICIO.**

**A. DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA.**

Por medio de la Garantía de Estabilidad de la Obra, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo que, durante el término estipulado y en condiciones normales de uso, la obra sufra deterioros imputables al contratista, que impidan el servicio para el cual se ejecutó.

Cuando se trate de edificaciones, la Estabilidad se determinará de acuerdo con los planos, proyectos, seguridad y firmeza de la estructura.

**B. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO**

Por medio de la Garantía de Calidad del Servicio, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo de que, un servicio que se ha contratado con unas determinadas especificaciones, no reúna los requisitos mínimos contractuales.

**PARÁGRAFO SEXTO.  
DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO  
DE LOS EQUIPOS.**

Por medio de la Garantía de correcto funcionamiento, al beneficiario del seguro se precave contra los perjuicios originados por el incorrecto funcionamiento de los equipos que debe suministrar o instalar el contratista.

**SEGUNDA. RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO.**

La Responsabilidad de SEGURESTADO se configura en el caso de que el AFIANZADO sea legalmente responsable del incumplimiento de la obligación afianzada por la presente póliza.

La Responsabilidad de SEGURESTADO no excederá en ningún caso del valor total asegurado y se hará exigible sólo con respecto al incumplimiento en que incurra el AFIANZADO durante la vigencia de la presente póliza.

**TERCERA. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.**

Es entendido que el amparo otorgado por la presente póliza protege al asegurado o beneficiario contra el incumplimiento de las obligaciones contractuales y en ningún caso, contra perjuicios de otro orden, aunque se originen directa o indirectamente en dicho incumplimiento.

También es entendido que el valor asegurado responde de los perjuicios derivados del incumplimiento de la totalidad del contrato. Si hubiere sido satisfecha parcialmente la obligación cuyo cumplimiento se afianza, la cuantía de la indemnización derivada del incumplimiento parcial se liquidará deduciendo, de la suma asegurada, la proporción equivalente a la parte cumplida de la obligación.

**CUARTA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO**

La fuerza mayor o el caso fortuito eximen de responsabilidad a SEGURESTADO, si de acuerdo con los principios generales de derecho, exoneran de responsabilidad al AFIANZADO.

Cuando, legal o contractualmente, el caso fortuito o la fuerza mayor no exoneran al AFIANZADO de responsabilidad, el asegurado o beneficiario tiene la obligación de prorrogar el plazo para la ejecución del contrato cuyo cumplimiento se afianza por la presente póliza, o hacer un cambio en sus estipulaciones acorde con las circunstancias especiales a que la fuerza mayor u el caso fortuito hayan dado origen.

**QUINTA. DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.**

Las afirmaciones falsas o las omisiones maliciosas en que haya incurrido el Tomador y que haya inducido a SEGURESTADO a la concesión del seguro así como las omisiones y falsedades del AFIANZADO, si se han hecho con la complicidad del Tomador o con su consentimiento producen la nulidad relativa del presente contrato.

## **SEXTA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.**

SEGURESTADO otorga el presente seguro bajo la garantía otorgada por el Tomador de que durante su vigencia, no se introducirán modificaciones al contrato afianzado por la presente póliza, sin el consentimiento expreso de SEGURESTADO. En caso contrario el seguro terminará automáticamente desde el momento en que se haya introducido la modificación.

## **SÉPTIMA. PAGO DE LA PRIMA.**

El tomador del seguro está obligado al pago de la prima. Salvo disposición legal o contractual en contrario, deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

## **OCTAVA. PROHIBICIONES DE TRANSFERIR.**

No se permite hacer cesión o transferencia de la presente póliza sin el consentimiento escrito de SEGURESTADO. En caso de incumplimiento de esta disposición, el amparo termina automáticamente y SEGURESTADO sólo será responsable por los actos de incumplimiento que hayan ocurrido con anterioridad a la fecha de la cesión o transferencia.

## **NOVENA. REVOCACIÓN DEL CONTRATO.**

SEGURESTADO no puede revocar el amparo otorgado mediante la presente póliza, durante el período de su vigencia.

## **DÉCIMA. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.**

Si el incumplimiento de la obligación da lugar a indemnización por parte de SEGURESTADO, el asegurado o beneficiario deberá dar aviso por escrito a SEGURESTADO de la ocurrencia del siniestro, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que lo haya

conocido o debido conocer dicho incumplimiento. Igualmente se obliga, una vez conocido el incumplimiento a suspender todos los pagos al AFIANZADO y a retenerlos hasta cuando se definan las responsabilidades consiguientes.

Cuando el asegurado o beneficiario no cumpla con estas obligaciones, SEGURESTADO deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

## **DÉCIMA PRIMERA. PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN**

Corresponderá al Asegurado demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida. SEGURESTADO deberá demostrar los hechos o circunstancias excluyentes de su responsabilidad. SEGURESTADO estará obligado a efectuar el pago del siniestro, dentro del mes siguiente a la fecha en que el Asegurado o Beneficiario acredite, aún extrajudicialmente, su derecho ante SEGURESTADO de acuerdo con lo dicho en los párrafos anteriores. Dentro del mismo término, SEGURESTADO podrá tomar a su cargo el cumplimiento del contrato, caso en el cual sustituirá al Afianzado en todos sus derechos y obligaciones derivados del contrato asegurado.

## **DÉCIMA SEGUNDA. COASEGUROS.**

En caso de existir, al momento del siniestro otros Seguros de Cumplimiento en relación con el mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

## **DÉCIMA TERCERA. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.**

Si el asegurado o beneficiario al momento de descubrirse el incumplimiento en cualquier momento posterior a éste y anterior al pago de la indemnización, fuere deudor del AFIANZADO por cualquier concepto, la indemnización se disminuirá en el monto de dicha deuda, siempre que

ésta sea clara, determinada y su compensación sea viable de acuerdo con la ley.

Igualmente se disminuirá del valor de la indemnización el de los bienes que el Asegurado o beneficiario haya obtenido del AFIANZADO, judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se afianza por la presente póliza.

#### **DÉCIMA CUARTA. SUBROGACIÓN.**

En virtud del pago de la indemnización SEGURESTADO se subroga, hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos del Asegurado o beneficiario contra el AFIANZADO.

El asegurado o beneficiario no puede renunciar en ningún momento a sus derechos contra el AFIANZADO y si lo hiciere perderá el derecho a la indemnización.

EL AFIANZADO reembolsará a SEGURESTADO cualquier valor pagado por ésta en relación con la presente póliza, inmediatamente se efectúe el pago. SEGURESTADO, conforme a la Ley, tendrá acción contra el afianzado para el reembolso de lo que haya pagado por él.

#### **DÉCIMA QUINTA. VIGILANCIA E INSPECCIÓN.**

SEGURESTADO queda facultada para vigilar la ejecución del Contrato que es objeto de este seguro y para intervenir directa o indirectamente en ella por los medios que juzgue convenientes, en orden a obtener el cumplimiento de la obligación afianzada. El asegurado o beneficiario garantiza que ejercerá también dicha vigilancia.

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá SEGURESTADO inspeccionar los libros, documentos o papeles, tanto del AFIANZADO como el asegurado o beneficiario, que tengan relación con el contrato que se afianza por la presente póliza.

#### **DÉCIMA SEXTA. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES.**

En caso de incongruencia entre las condiciones Generales o Particulares de la presente póliza y las del contrato afianzado, prevalecerán las primeras.

#### **DÉCIMO SÉPTIMA. RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE PRIMAS POR PARTE DE LOS INTERMEDIARIOS**

Mediante la presente cláusula se aclara que el pago extemporáneo de la prima adeudada no revive el contrato de seguro y simplemente una vez dada la mora en el pago de la prima se produce la terminación automática del contrato y la restitución de la suma entregada, previa la deducción de la prima devengada y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

#### **DÉCIMA OCTAVA. DOMICILIO.**

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá D. C. En la República de Colombia.

"El tomador o Afianzado del seguro se obliga para la Compañía a mantener actualizada, por lo menos una vez al año, la información suministrada en el formulario de clientes vinculados con la Compañía, Conforme a lo dispuesto por la circular 005 de 1998 de la Superintendencia Bancaria".



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

8. RUT

---

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14720251706



(415)7707212489984(8020) 000001472025170 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 1 4 7 4 8 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

5 2 1 4 7 4 8 8

27. Fecha expedición

1 9 9 2, 0 6, 0 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

DIAZ

32. Segundo apellido

CORTES

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AK 9 100 07 OF 510 ED ROUND POINT BRR CHICO

42. Correo electrónico

mfdiazc@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 9 1 4 8 5 1

45. Teléfono 2

3 1 0 8 5 7 3 7 5 4

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 0

1 9 9 9, 1 2, 1 6

4 1 1 1

1 9 9 9, 1 2, 1 6

8 2 9 9, 4 2 2 0

2 1 4 2

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	5	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2															

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN EFECTOS

## Obligados aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 10 - 30 / 19 : 23: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ CORTES MARIA FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14720251706



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 1 4 7 4 8 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza


63. Formas asociativas


65. Fondos

68. Sin personería jurídica

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio


## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 0 8 1 2 2 9	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 8 5 8 2 9 6	_____		
78. Departamento	1 1	_____		
79. Ciudad/Municipio	4	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14720251706



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 1 4 7 4 8 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía	1 3 3 9 6 7 3 0 6 5		1 8 3 0 1 8 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	MORENO	BAEZ	EMMA	LILIANA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 0 0 9 0 1				

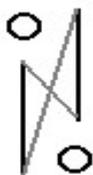


MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

## 9. Certificado de cumplimiento de aportes parafiscales – Formato No.2

---



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra. 9ª No. 100 – 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES**  
**Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Bogotá, 13 de Enero de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-I-099-2021**

**Objeto:** CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 4 – CIENAGA - BARRANCABERMEJA”

Yo, MARIA FERNANDA DIAZ CORTES, identificado con C.C. 52.147.488, en mi condición de Persona Natural X. Representante Legal      Revisor Fiscal, identificada con Nit 52147488-1, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.

Yo, MARIA FERNANDA DIAZ CORTES, identificado con C.C. 52.147.488, como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación apporto con la propuesta la planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

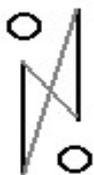
En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

---



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra. 9ª No. 100 – 07 Oficina 510  
e-mail: [mfduzc@gmail.com](mailto:mfduzc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

Atentamente,

---

**ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES**  
**C.C. 52.147.488 BOGOTA**



## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510		TELÉFONO: 7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
NÚMERO PLANILLA:	<b>7805849195</b>		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/08/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1083541143	

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 224.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 224.000</b>
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		1	\$ 175.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 175.000</b>
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR		1	\$ 8.400
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 8.400</b>
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 97.500
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 97.500</b>

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 504.900</b>
----------------------	-------------------



## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510		TELÉFONO: 7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	<b>7806666450</b>		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/09/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1118166234	

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800229739	230201	230201- PROTECCION			1	\$ 224.000
<b>SUBTOTAL:</b>					1	<b>\$ 224.000</b>
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.			1	\$ 175.000
<b>SUBTOTAL:</b>					1	<b>\$ 175.000</b>
CAJA DE COMPENSACIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR			1	\$ 8.400
<b>SUBTOTAL:</b>					1	<b>\$ 8.400</b>
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 97.500
<b>SUBTOTAL:</b>					1	<b>\$ 97.500</b>

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 504.900</b>
----------------------	-------------------

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510	TELÉFONO:	7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	<b>7810019664</b>	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD:	AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/10/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1151853777

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 224.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 224.000</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		1	\$ 175.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 175.000</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR		1	\$ 8.400
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 8.400</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 97.500
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 97.500</b>

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 504.900</b>
----------------------	-------------------

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**
**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510	TELÉFONO:	7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

**DATOS GENERALES DE LA PLANILLA**

NÚMERO PLANILLA:	<b>7812416660</b>	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD:	AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/11/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1189443002

**LIQUIDACIÓN GENERAL**

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 224.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 224.000</b>
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 175.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 175.000</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 8.400
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 8.400</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 97.500
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 97.500</b>

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 504.900</b>
----------------------	-------------------



## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510		TELÉFONO: 7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
NÚMERO PLANILLA:	<b>7816186457</b>		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1230581949	

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 224.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 224.000</b>
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		1	\$ 175.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 175.000</b>
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR		1	\$ 8.400
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 8.400</b>
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 97.500
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 97.500</b>

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 504.900</b>
----------------------	-------------------



## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO



### DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52147488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CRA 9 # 100 - 07 OF 510	TELÉFONO:	7070004
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

### DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	<b>7820367369</b>		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/01/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1272060078		

### LIQUIDACIÓN GENERAL

				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION	1		\$ 224.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1		<b>\$ 224.000</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 175.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1		<b>\$ 175.000</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1		\$ 8.400
<b>SUBTOTAL:</b>			1		<b>\$ 8.400</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 97.500
<b>SUBTOTAL:</b>			1		<b>\$ 97.500</b>

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 504.900</b>
----------------------	-------------------



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

## 10. Registro Único de proponentes – RUP

---

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217FBFC8

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

PÁGINA: 1 DE 14

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*  
 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NIT: 00000052147488-1

C.C.: 000000052147488

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00026166

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/05/22

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/13

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

AV CRA 9 NO. 100 07 OFC 510

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

TELEFONO 1: 6914851

CORREO ELECTRONICO: MFDIAZC@GMAIL.COM

A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

AV CRA 9 NO. 100 07 OFC 510

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
 TELEFONO 1: 6914851  
 CORREO ELECTRONICO: MFDIAZC@GMAIL.COM  
 A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO  
 MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
 CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:  
 INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020  
 ACTIVO CORRIENTE: \$268.669.059,00  
 ACTIVO TOTAL: \$905.661.030,00  
 PASIVO CORRIENTE: \$66.454.511,00  
 PASIVO TOTAL: \$364.258.310,00  
 PATRIMONIO: \$541.402.720,00  
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$141.965.712,00  
 GASTOS DE INTERESES: \$49.795.493,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019  
 ACTIVO CORRIENTE: \$98.328.233,00  
 ACTIVO TOTAL: \$766.453.115,00  
 PASIVO CORRIENTE: \$50.981.849,00  
 PASIVO TOTAL: \$420.371.790,00  
 PATRIMONIO: \$346.081.325,00  
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$118.717.865,00  
 GASTOS DE INTERESES: \$33.301.915,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2018  
 ACTIVO CORRIENTE: \$134.706.308,00  
 ACTIVO TOTAL: \$494.796.194,00  
 PASIVO CORRIENTE: \$35.049.401,00  
 PASIVO TOTAL: \$77.827.280,00  
 PATRIMONIO: \$416.968.914,00  
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$274.622.964,00  
 GASTOS DE INTERESES: \$23.184.142,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
 CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
 CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL  
 PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 4,04  
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,40



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217FBFC8**

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

PÁGINA: 2 DE 14

\* \* \* \* \*

RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	2,85
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:	
INDICE DE LIQUIDEZ:	1,92
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,54
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	3,56
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:	
INDICE DE LIQUIDEZ:	3,84
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,15
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	11,84

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,26
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,15

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,34
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,15

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,65
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,55

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
42	15	16	00	INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE S UBESPECIALIDAD
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	16	00	PLANTAS DE FLOR
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
71	10	16	00	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71	12	27	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71	12	28	00	SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71	12	29	00	APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA NDAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA MILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI FAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU STRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME RCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ COLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217FBFC8**

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

PÁGINA: 3 DE 14

\* \* \* \* \*

72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
				ICOS ESPECIALIZADOS	
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST	
				RIALES	
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
				ARRETERAS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F	
				ACILIDADES DE DETENCIÓN	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
				ÁNSITO MASIVO	
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E CALDERAS Y HORNOS	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE AC	
				ONDICIONADO	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
				DE COLGADURA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
				DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	

72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
				URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO	
				SAICOS	
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA	
				NAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L	
				ÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	
				NCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT	
				LÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC	
				IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE	
				EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO	
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y	
				REMODELACIÓN	
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y R	
				EPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQ	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217FBFC8**

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

PÁGINA: 4 DE 14

\* \* \* \* \*

				UEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81   10   16   00   INGENIERÍA MECÁNICA
81   10   17   00   INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81   10   18   00   INGENIERÍA QUÍMICA
81   10   19   00   INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81   10   20   00   INGENIERÍA DE MINAS
81   10   21   00   INGENIERÍA DE OCÉANOS
81   10   22   00   INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81   10   23   00   INGENIERÍA AERONÁUTICA
81   10   24   00   INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81   10   25   00   SERVICIOS DE PERMISOS
81   10   27   00   SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81   14   15   00   CONTROL DE CALIDAD
84   11   16   00   SERVICIOS DE AUDITORÍA
90   15   17   00   PARQUES DE DIVERSIONES
95   12   15   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95   12   16   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95   12   17   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95   12   18   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95   12   19   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95   12   20   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95   12   21   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95   12   23   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95   12   24   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95   12   25   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95   13   16   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217FBFC8**

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

PÁGINA: 5 DE 14

\* \* \* \* \*

				TRIALES PORTÁTILES
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00
42	15	16	00	72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	29	00	72	15	30	00	84	11	16	00
72	15	23	00	81	10	16	00	77	10	17	00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS  
MIGRACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 235,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00
42	15	16	00	72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	29	00	72	15	30	00	81	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	72	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS  
MIGRACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 240,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00
42	15	16	00	72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	29	00	72	15	30	00	81	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	84	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217FBFC8**

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

PÁGINA: 6 DE 14

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 145,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIOINGEAR INTERVENTORIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA JEFATURA DE INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 151,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DIAZ PROEZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 180,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DIAZ PROEZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 154,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 102,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217FBFC8

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

PÁGINA: 7 DE 14

\* \* \* \* \*

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 132,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 205,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	14	11	00	80	11	16	00
95	12	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGEAR INTER

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA JEFATURA DE INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	11	10	00	72	11	11	00	80	10	16	00
81	10	15	00	95	12	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA JEFATURA DE INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	11	10	00	72	11	11	00	80	10	16	00
81	10	15	00	95	12	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA JEFATURA DE INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	11	10	00	72	11	11	00	80	10	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217FBFC8**

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

PÁGINA: 8 DE 14

\* \* \* \* \*

```

=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
| SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD|
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGEAR 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA JEFATURA DE INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 364,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
| SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD|
=====
| 72 | 11 | 11 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 17 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

## SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSOCIO INGEAR 3000

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 552,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 331,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO - UNODC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 121,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217FBFC8**

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

PÁGINA: 9 DE 14

\* \* \* \* \*

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DIAZ CASTRILLON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 831,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	12	14	00	77	10	16	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	14	15	00
95	12	17	00	42	15	16	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	17	00	72	15	20	00
72	15	25	00	72	15	29	00	72	15	30	00
81	10	16	00	72	15	23	00	77	10	18	00
84	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 287,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	12	14	00	77	10	16	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	14	15	00

95   12   17   00	42   15   16   00	72   10   33   00
=====	=====	=====
72   12   11   00	72   15   11   00	72   15   14   00
=====	=====	=====
72   15   15   00	72   15   17   00	72   15   20   00
=====	=====	=====
72   15   25   00	72   15   29   00	72   15   30   00
=====	=====	=====
81   10   16   00	77   10   17   00	77   10   18   00
=====	=====	=====
84   11   16   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 331,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   12   14   00	77   10   16   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   14   15   00	95   12   17   00
=====	=====	=====
42   15   16   00	72   10   33   00	72   12   11   00
=====	=====	=====
72   15   11   00	72   15   14   00	72   15   15   00
=====	=====	=====
72   15   17   00	72   15   20   00	72   15   25   00
=====	=====	=====
72   15   29   00	72   15   30   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	77   10   18   00	72   10   15   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARRAYANES DE SAUZALITO P.H. - PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   10   15   00	72   12   14   00	77   10   16   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	81   14   15   00	95   12   17   00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217FBFC8**

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

PÁGINA: 10 DE 14

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 93,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	77	10	16	00	72	12	14	00
80	10	16	00	81	14	15	00	95	12	17	00
72	10	33	00	72	12	11	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	25	00	72	15	29	00
72	15	30	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	95	12	19	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DIAZ CASTRILLON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.009,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	77	10	16	00	72	12	14	00

80   10   16   00	81   14   15   00	95   12   17   00
72   10   33   00	72   12   11   00	72   15   11   00
72   15   12   00	72   15   14   00	72   15   15   00
72   15   16   00	72   15   17   00	72   15   20   00
72   15   23   00	72   15   25   00	72   15   29   00
72   15   30   00	81   10   15   00	81   10   16   00
81   10   17   00	95   12   19   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   12   11   00	72   15   11   00
72   15   12   00	72   15   14   00	72   15   15   00
72   15   16   00	72   15   17   00	72   15   20   00
72   15   23   00	72   15   25   00	72   15   29   00
72   15   30   00	81   10   15   00	81   10   16   00
81   10   17   00	81   14   15   00	95   12   19   00
72   10   15   00	77   10   16   00	72   12   14   00
80   10   16   00	95   12   17   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 134,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   12   11   00	72   15   11   00
72   15   12   00	72   15   14   00	72   15   15   00
72   15   16   00	72   15   17   00	72   15   20   00
72   15   23   00	72   15   25   00	72   15   29   00
72   15   30   00	81   10   15   00	81   10   16   00
81   10   17   00	81   14   15   00	95   12   19   00
72   10   15   00	77   10   16   00	72   12   14   00
80   10   16   00	95   12   17   00	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217FBFC8**

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

PÁGINA: 11 DE 14

\* \* \* \* \*

72   10   33   00	72   12   11   00	72   15   11   00
=====	=====	=====
72   15   12   00	72   15   14   00	72   15   15   00
=====	=====	=====
42   15   16   00	72   15   17   00	72   15   20   00
=====	=====	=====
72   15   23   00	72   15   25   00	72   15   29   00
=====	=====	=====
72   15   30   00	81   10   15   00	81   10   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 131,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
42   15   16   00	72   10   33   00	72   12   11   00
=====	=====	=====
72   15   11   00	72   15   14   00	72   15   15   00
=====	=====	=====
72   15   17   00	72   15   20   00	72   15   25   00
=====	=====	=====
72   15   29   00	72   15   30   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	77   10   18   00	77   10   17   00
=====	=====	=====
72   15   23   00	80   10   16   00	72   10   15   00
=====	=====	=====
84   11   16   00	80   12   17   00	95   12   17   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	15	16	00	72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	29	00	72	15	30	00	81	10	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	77	10	17	00
72	10	15	00	84	11	16	00	80	12	17	00
95	12	17	00								

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\*\*\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*  
CERTIFICA:

QUE EL DIA 22 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00484119 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00518838 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00557243 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00596615 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00627868 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217FBFC8**

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

PÁGINA: 12 DE 14

\* \* \* \* \*

DE 2018.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00674014 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00710680 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00744888 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1000-2013

FECHA INICIO: 2013/09/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 32.990.400,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONOMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00459425

ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1215-2013

FECHA INICIO: 2013/10/18  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 93.451.050,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549  
DEL DANE  
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/25  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00459427  
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA  
CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 26-03-10073-12  
FECHA INICIO: 2012/10/02  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 41.847.000,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
10403 REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO  
9199 ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
9199 ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP  
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/10/11  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00417786  
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICÍA NACIONAL  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 06-3-10043-15  
FECHA INICIO: 2015/04/20  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 400.000.000,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES  
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/07/24  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00532570  
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 06-3-10057-17  
FECHA INICIO: 2017/06/14  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 565.250.000,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
72121400 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS  
ESPECIALIZADOS  
CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO  
1077 DE 2015) (SI O NO): SI.  
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/09/25  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00613464  
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: FVS-MC-744-2013  
FECHA INICIO: 2013/08/21  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 24.296.200,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549  
DEL DANE  
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/09/13  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00453930

CONTRATOS EJECUTADOS  
ENTIDAD CONTRATANTE: EJÉRCITO NACIONAL  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217FBFC8**

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

PÁGINA: 13 DE 14

\* \* \* \* \*

NUMERO DEL CONTRATO: 617-2011

FECHA INICIO: 2011/08/15

FECHA TERMINACION: 2012/02/28

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 74.008.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 74.008.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

10401 EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/08/30

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00374444

ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 974-2013

FECHA INICIO: 2013/10/15

FECHA TERMINACION: 2014/03/05

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 21.671.004,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00459424

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 20-3-2010

FECHA INICIO: 2010/06/02

FECHA TERMINACION: 2010/10/20

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 39.550.127,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 39.550.127,00

CLASIFICACION CONTRATO

32501 MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/06/15

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00329551

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 247-4-2009

FECHA INICIO: 2009/12/02

FECHA TERMINACION: 2009/12/20

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 51.125.711,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 51.125.711,00

CLASIFICACION CONTRATO

10401 EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320210

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 273-4-2009  
FECHA INICIO: 2009/11/27  
FECHA TERMINACION: 2010/04/25  
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 14.122.119,00  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 14.122.119,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
21004 GESTION DE PROYECTOS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320210  
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 292-4-2009  
FECHA INICIO: 2009/12/14  
FECHA TERMINACION: 2010/11/02  
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 28.556.000,00  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 28.556.000,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
21004 GESTION DE PROYECTOS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320210  
ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 910-2013  
FECHA INICIO: 2013/08/12  
FECHA TERMINACION: 2013/11/15  
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 20.945.250,00  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549  
DEL DANE  
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/08/21  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00451750  
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 246-4-2009  
FECHA INICIO: 2009/12/02  
FECHA TERMINACION: 2009/12/20  
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 65.684.845,00  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 65.684.845,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
10401 EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320210  
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 274-4-2009  
FECHA INICIO: 2009/11/27  
FECHA TERMINACION: 2010/04/25  
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 14.122.119,00  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 14.122.119,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
21004 GESTION DE PROYECTOS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320210  
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21736217FBFC8**

20 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:51:58

AB21736217

PÁGINA: 14 DE 14

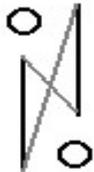
\* \* \* \* \*

NUMERO DEL CONTRATO: 310-4-2009  
 FECHA INICIO: 2009/12/23  
 FECHA TERMINACION: 2010/09/01  
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 46.481.946,00  
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 46.481.946,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 21004 GESTION DE PROYECTOS  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2010/05/25  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00326285

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
 VALOR : \$ 53,000

\*\*\*\*\*  
 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
 \*\*\*\*\*  
 FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

## **DOCUMENTOS FINANCIEROS**

---



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiacz@gmail.com](mailto:mfdiacz@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

## 11. Certificación de cupo de crédito

---

Bogotá D.C., 05 de enero de 2022

**Señores:  
FINDETER  
Convocatoria PAF-MEN3-I-099-2021**

Certificamos que nuestro cliente **MARIA FERNANDA DIAZ CORTES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **52.147.488**, se encuentra vinculado a nuestra Entidad financiera ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A con Nit 890.903.937-0 desde el 31 de agosto de 2011, con el siguiente producto:

Producto	Numero	Estado	Cupo Asignado	Cupo Disponible*
Crédito Rotativo	032-49217-5	Activo / Al día	\$51,220,000.00	\$51,300,567.12

Este producto ha presentado un adecuado manejo de acuerdo a las normas y políticas de ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

(\*) En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costas, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá el 05 de enero de 2022, en atención a la solicitud No **PQR-22-0006433**

Cordialmente,



**Juan Camilo Guerra**  
Analista Auxiliar  
**Experiencia y Servicio**  
personal.bank@itau.co  
Tel: (601) 3394803 - 018000954747

Bogotá 581 8181 Armenia 745 1700 Barrancabermeja 611 7786 Barranquilla 385 1818 Bucaramanga 697 1818 Cali 486 1818 Cartagena 693 1818 Cúcuta 571 3190 Ibagué 263 0789 Manizales 887 9818 Medellín 604 1818 Montería 782 3823 Pasto 723 5120 Pereira 340 1818. Popayán 823 0333 Tunja 740 2126 Villavicencio 662 6460 Otras ciudades 01 8000 512 633. www.itau.co

José Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero, Pablo Valencia Agudo – Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, defensoriaitau@ustarizabogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.

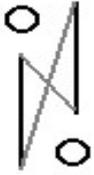


MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiacz@gmail.com](mailto:mfdiacz@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

## **DOCUMENTOS TECNICOS**

---



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiacz@gmail.com](mailto:mfdiacz@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

## 12. Experiencia especifica del proponente – Formato No.3

---

**FORMATO 3**  
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

**OBJETO:** CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 4 – CIENAGA - BARRANCABERMEJA"

**PROponente: ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES**

**DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:**

PERSONA NATURAL: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES,  
DIRECCION AV CRA 9 No. 100-07 OF 510, CIUDAD: BOGOTÁ;  
TELEFONO: 7070004,  
CORREO ELECTRONICO: mfdiazc@gmail.com

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA**

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la <b>Construcción</b> de la primera fase Fuerte de Carabineros en madera incluida la infraestructura de servicios y urbanismo ubicado en el Municipio de Cumaral - Meta a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental a la construcción de las obras objeto del contrato	\$573,201,426.43	444.79	POLICIA NACIONAL - DIRAF	02/julio/2015	02/octubre/2016	50%
2	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la reconstrucción, restauración, reforzamiento estructural, reintegración y <b>adecuación</b> en su infraestructura de servicios para la Intervención del Claustro Santo Domingo – Comando de Policía Metropolitana de Tunja, incluye tramite de permisos para su funcionamiento y puesta en marcha, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental a la construcción de las obras objeto del contrato	\$788,493,277.42	534.41	POLICIA NACIONAL - DIRAF	15/junio/2017	30/octubre/2018	50%
3	Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato que resulte adjudicado en virtud de la licitación pública No. SIC 32 de 2014, cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste, la realización del diseño, <b>adecuación, remodelación</b> , cableado estructurado, amueblamiento y puesta en funcionamiento de las casas del consumidor a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones	Interventoría técnica administrativa y financiera a la adecuación de las obras de adecuación de las casas del consumidor a nivel nacional	\$213,362,280.00	331.13	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	10/noviembre/2014	30/noviembre/2015	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

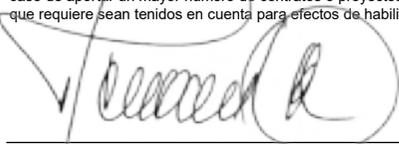
**Nota 1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

  
MARIA FERNANDA DIAZ CORTES  
C.C. No. 52.147.488 de Bogotá  
Proponente



**LA SUSCRITA CAPITÁN ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ  
EN CALIDAD DE JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN  
DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**

**CERTIFICA**

Que el CONSORCIO DIAZ CASTRILLON, con NIT: 900.837.734-5, suscribió el contrato de consultoría PN DIRAF No. **06-3-10043-15** con la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL NIT 800.141.397-5.**

OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE FUERTE DE CARABINEROS EN MADERA INCLUIDA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y URBANISMO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL – META A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"	<b>CONTRATO PRINCIPAL DEL 14/04/2015:</b> CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$400.000.000,00) INCLUIDO IVA	(240) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA SIN SOBREPASAR EL 31/12/2015.
	<b>ACTA DE INICIO</b>	20/04/2015
	<b>SUSPENSIÓN NO. 1 DEL 24 DE ABRIL DE 2015.</b> SE SUSPENDIÓ POR UN PERIODO DE SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIDOS ENTRE EL DÍA 24/04/2015 Y EL 22/06/2015.	SUSPENDIDO ENTRE EL DÍA 24/04/2015 Y EL 22/06/2015.
	<b>SUSPENSIÓN NO. 2 DEL 22 DE JUNIO DE 2015.</b> SE SUSPENDIÓ ENTRE EL DÍA 22/06/2015 Y EL 06/07/2015.	SUSPENDIDO ENTRE EL DÍA 22/06/2015 Y EL 06/07/2015.
	<b>MODIFICATORIO NO. 1 DEL 02 DE JULIO DE 2015.</b> SE MODIFICÓ PLAZO DE EJECUCIÓN — FORMA DE EJECUCIÓN DESDE LA SUSPENSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO SIN SOBREPASAR EL 31/12/2015.	SIN SOBREPASAR EL 31/12/2015.
	<b>PRÓRROGA NO. 1 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.</b> SE PRORROGÓ PLAZO DE EJECUCIÓN QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO ES DECIR HASTA EL 15/01/2016.	PRORROGADO HASTA EL 15/01/2016.
	<b>ADICIONAL NO. 1 Y PRÓRROGA NO. 2 DEL 15 DE ENERO DE 2016.</b> SE ADICIONÓ CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$121.568.931,42) M/CTE INCLUIDO IVA.	183 DÍAS CALENDARIO.
<b>PRÓRROGA NO. 3 DEL 30 DE MARZO DE 2016.</b> SE PRORROGÓ HASTA EL DÍA 29/04/2016.	HASTA EL 29/04/2016	

<b>ADICIONAL NO. 2 Y PRÓRROGA NO. 4 DEL 29 DE ABRIL DE 2016.</b> SE ADICIONÓ CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$131.903.818,70) M/CTE INCLUIDO IVA. Y SE PRORROGÓ HASTA EL 28/06/2016.	HASTA EL 28/06/2016.
<b>PRÓRROGA NO. 5 DEL 28 DE JUNIO DE 2016.</b> SE PRORROGÓ POR CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, ES DECIR HASTA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2016.	HASTA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2016.
<b>PRÓRROGA NO. 6 DEL 12 DE AGOSTO DE 2016.</b> SE PRORROGÓ HASTA EL DÍA 11/10/2016.	HASTA EL DÍA 11/10/2016.
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO \$573.201.426,41</b>	
<b>ÁREA TOTAL CONSTRUIDA CUBIERTA</b>	1.462,35 METROS CUADRADOS
<b>ÁREA TOTAL EXTERIORES</b>	12.257,49 METROS CUADRADOS
<b>ÁREA TOTAL</b>	13.720,05 METROS CUADRADOS
<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS:</b> INTERVENTORÍA A LAS SIGUIENTES OBRAS: PRELIMINARES, EXCAVACIÓN, RELLENOS, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA EN CONCRETO, ESTRUCTURAS EN MADERA, ESTRUCTURA METÁLICA, CUBIERTA TERMOACÚSTICA, MAMPOSTERÍA DE LADRILLOS DE ARCILLA Y MAMPOSTERÍA EN MADERA ESTRUCTURAL, IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS, SUPERBOARD, INSTALACIÓN LAMINAS OSB, ACABADOS EN MUROS (ENCHAPES DE CERÁMICA Y ENCHAPES DE MADERA), ACABADOS EN PISOS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES DE GAS, SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, INSTALACIONES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, SISTEMA DE VOZ Y DATOS, VÍAS DE ACCESO EN CONCRETO, PARQUEADERO EN PAVIMENTO RIGIDO, SENDERO PEATONAL EN CONCRETO, CARPINTERÍA EN MADERA, CARPINTERÍA METÁLICA, PINTURA Y ACABADOS, INSTALACIÓN APARATOS SANITARIOS, URBANISMO, ÁREAS EXTERIORES ANDENES SARDINELES, GARITAS EN CONCRETO, RESERVORIOS, COCINA INDUSTRIAL, EMPRADIZACION Y ARBORIZACIÓN, CERRAMIENTOS, POZO PROFUNDO, PTAR (PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES), PTAP (PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE), CAMPO DE INFILTRACIÓN, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, ACABADOS EN GENERAL, ASEO Y LIMPIEZA.	

El Contrato fue liquidado el 09/06/2017.

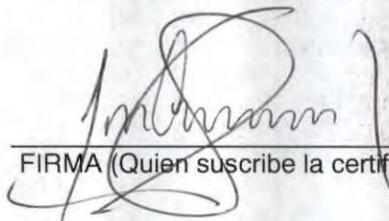
La presente se expide en Bogotá D.C. el 17 de agosto de 2017, a solicitud del interesado.

**CT ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ**

Nombre (Quien suscribe la certificación)

Elaborada por: TE Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez  
Ubicación: Z:\DIRAF - 2017 / CERTIFICACIONES

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá  
Teléfonos: 3159000 Ext. 9966  
[diraf.arcon-gucon1@policia.gov.co](mailto:diraf.arcon-gucon1@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

  
FIRMA (Quien suscribe la certificación)



GP 135 - 8

SC 6545 - 6

SA CER 430-1

OS GER 219071



**ACTA DE RECIBO FÍSICO DE  
INSTALACIONES**

Acta de Recibo Final  
Contrato PN-DIRAF 06-6-10083-15

Elaborado:

Página 1 de 11

**POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE FUERTE DE CARABINEROS EN MADERA INCLUIDA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y URBANISMO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL - META A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**

**ACTA DE RECIBO FÍSICO DE INSTALACIONES**

En el municipio de Cumaral Departamento del Meta, a los 26 (veintiséis) días del mes de Diciembre de 2016, se reunieron las siguientes personas:

TC JORGE RODRIGUEZ CASTELLANOS  
Jefe Área de Carabineros y Guías Caninos

TC YIMMY ALEXANDER GOMEZ QUEVEDO  
Jefe Grupo de Bienes Raíces DICAR

MY PEDRO JAVIER MUÑOZ GOMEZ  
Jefe Regional de Carabineros y Seguridad Rural Región No. 7

TE ANABEL ORTEGA IDROBO  
Responsable Bienes Raíces DICAR

ST DIEGO ANDRÉS PEÑA CEBALLOS  
Supervisor Contrato de Interventoría No. 06-3-10043-15

ING. FABIO BARRAGAN GOMEZ  
Delegado – Fernando Ramírez Ing Arq Ltda – Contratista de Obra

ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES  
Directora de Interventoría – Consorcio Díaz Castrillón – Interventoría

Con el fin de recibir a satisfacción, las instalaciones físicas del **FUERTE DE CARABINEROS EN CUMARAL META**, cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato PN-DIRAF No. 06-6-10083-15 cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE FUERTE DE CARABINEROS EN MADERA INCLUIDA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y URBANISMO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL - META A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"**.

<b>CONTRATO DE OBRA</b>	DIRAF No. 06-6-10083-15
<b>CONTRATISTA</b>	FERNANDO RAMIREZ ING ARQ LTDA



## ACTA DE RECIBO FÍSICO DE INSTALACIONES

Acta de Recibo Final  
Contrato PN-DIRAF 06-6-10083-15

Elaborado:

Página 2 de 11

<b>OBJETO</b>	"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE FUERTE DE CARABINEROS EN MADERA INCLUIDA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y URBANISMO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL - META A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
<b>INTERVENTORIA</b>	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON
<b>CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	PN-DIRAF 06-3-10043-15
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA</b>	ST DIEGO ANDRÉS PEÑA CEBALLOS
<b>FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA</b>	2 DE JULIO DE 2015
<b>FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	20 DE ABRIL DE 2015
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA</b>	180 DIAS CALENDARIO – HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2015
<b>PRORROGA No. 01 CONTRATO DE OBRA</b>	90 DIAS CALENDARIO – HASTA EL 30 DE MARZO DE 2016
<b>PRORROGA No. 02 CONTRATO DE OBRA</b>	30 DÍAS CALENDARIO – HASTA EL 29 DE ABRIL DE 2016
<b>PRORROGA No. 03 CONTRATO DE OBRA</b>	60 DÍAS CALENDARIO – HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2016
<b>PRORROGA No. 04 CONTRATO DE OBRA</b>	45 DÍAS CALENDARIO – HASTA EL 12 DE AGOSTO DE 2016
<b>PRORROGA No. 05 CONTRATO DE OBRA</b>	60 DÍAS CALENDARIO – HASTA EL 12 DE OCTUBRE DE 2016
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INTERVENTORÍA</b>	240 DIAS CALENDARIO - HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2015
<b>SUSPENSION No.01 CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	60 DIAS CALENDARIO – HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2016
<b>SUSPENSION No.02 CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	15 DIAS CALENDARIO – HASTA EL 5 DE JULIO DE 2016
<b>REINICIACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	2 DE JULIO DE 2016
<b>PRÓRROGA No. 01 CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	15 DIAS CALENDARIO – HASTA EL 15 DE ENERO DE 2016
<b>PRÓRROGA No. 02 CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	75 DIAS CALENDARIO – HASTA EL 30 DE MARZO DE 2016
<b>PRÓRROGA No. 03 CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	30 DÍAS CALENDARIO – HASTA EL 29 DE ABRIL DE 2016
<b>PRÓRROGA No. 04 CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	60 DÍAS CALENDARIO – HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2016
<b>PRÓRROGA No. 05 CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	45 DÍAS CALENDARIO – HASTA EL 12 DE AGOSTO DE 2016
<b>PRÓRROGA No. 06 CONTRATO DE INTERVENTORÍA</b>	60 DÍAS CALENDARIO – HASTA EL 12 DE OCTUBRE DE 2016

PROYECTO	VALOR	SUBTOTAL
<b>OBRA</b>		
CONTRATO PRINCIPAL OBRA	\$ 4.907.387.390,46	\$ 4.907.387.390,46
ADICIONAL No. 1	\$ 692.612.461,95	\$ 692.612.461,95



## ACTA DE RECIBO FÍSICO DE INSTALACIONES

Acta de Recibo Final  
Contrato PN-DIRAF 06-6-10083-15

Elaborado:

Página 3 de 11

ADICIONAL No. 2	\$ 83.730.659,59	\$ 83.730.659,59
ADICIONAL No. 3	\$ 1.628.702.655,26	\$ 1.628.702.655,26
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.312.433.167,26</b>
<b>INTERVENTORIA</b>		
CONTRATO PRINCIPAL	\$ 319.728.676,31	\$ 319.728.676,31
CONTRATO ADICIONAL No. 1	\$ 121.568.931,42	\$ 121.568.931,42
CONTRATO ADICIONAL No. 2	\$ 131.903.818,70	\$ 131.903.818,70
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 573.201.426,43</b>
<b>TOTAL PROYECTO</b>		<b>\$ 7.885.634.593,69</b>

### REVISIÓN DE ÁREAS GENERALES.

**ZONA PÚBLICA** (fachadas, cubiertas, terrazas y áreas exteriores),

Acabado final Bueno , Regular , Malo

**ZONA SEMIPÚBLICA** (Patios, Jardines, Plazoletas.

Acabado final Bueno , Regular , Malo

**ZONA PRIVADA.** (Zona administrativa)

Acabado final Bueno , Regular , Malo

**ZONA DE SERVICIOS** (baños y cocinas) Y ZONAS HÚMEDAS GENERALES.

Acabado final Bueno , Regular , Malo

### OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES DEL PROYECTO.

- A partir de la fecha el **FUERTE DE CARABINEROS Y LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS**, se hace responsable de la custodia y cuidado de las obras realizadas.
- El contratista responderá por aspectos técnicos y de calidad imputables a él.
- Se anexa inventario de espacios e instalaciones para cuidado y buen manejo por parte de los uniformados.
- Cabe resaltar que el recibo de las obras objeto del presente contrato, no implica que la construcción este susceptible de presentar novedades técnicas las cuales deberán ser resueltas por el contratista satisfactoriamente.
- A partir de la fecha el **FUERTE DE CARABINEROS Y LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS**, se hace responsable por los pagos de servicios públicos.
- Se entrega Manual de Funcionamiento en AZ, y garantías de: aparatos sanitarios, manuales y garantías de electrodomésticos, garantías de materiales eléctricos, garantía de la planta eléctrica, copia de llaves, planta eléctrica, manual UPS y voz de datos, garantías de UPS; y Juego de planos record entre hidráulicos, sanitarios, eléctricos, arquitectónicos y estructurales.



## ACTA DE RECIBO FÍSICO DE INSTALACIONES

Acta de Recibo Final  
Contrato PN-DIRAF 06-6-10083-15

Elaborado:

Página 4 de 11

- Se deja constancia que se realizaron las capacitaciones a funcionarios del **FUERTE DE CARABINEROS** adscritos a la Metropolitana de Policía de Villavicencio de los diferentes equipos y sistemas instalados en los edificios.
- Por ningún Motivo se permite la circulación de Uniformados por la Cubierta de las instalaciones, exceptuando el personal de mantenimiento y casos fortuitos, en ninguna de las cubiertas o placas planas de cualquier bloque.
- Se recomienda no instalar equipos, ni elementos que puedan perforar la placa de cubierta impermeabilizada, ni la cubierta en teja tipo Sándwich; esto con el fin de evitar cualquier tipo de filtración y futura humedad que se pudiera presentar.
- Se recomienda el buen manejo y cuidado en paredes pisos y todos los elementos que contiene el **FUERTE DE CARABINEROS**.
- Posiblemente se presentarán pequeñas fisuras en muros y vanos de ventanas las cuales no afectan en absoluto el funcionamiento del **FUERTE DE CARABINEROS**. Lo anterior en razón a dilataciones normales entre acabados y marcos que se presentan por cambios de temperatura y manipulación misma de puertas y ventanas, eventos que en caso de presentarse, serán comunicados al contratista quien los debe subsanar.
- El recibo de ésta obra por funcionarios de la Policía Nacional, no excluye la responsabilidad contractual del contratista e Interventoría por novedades que presenten estas instalaciones.

Las obras ejecutadas corresponden con:

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1,1	REPLANTEO Y TRAZADO	M2	2.300,64
1,2	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	2.300,64
1,3	CERRAMIENTO EN LONA	ML	476,00
1,4	VALLA INFORMATIVA 2 X 4 MTS	UN	1,00
1,5	CAMPAMENTO	M2	143,75
1,6	INSTALACION DE SERVICIOS PROVISIONALES	GBL	1,00
1,7	VIA PROVISIONAL DE ACCESO	GBL	1,00
<b>2</b>	<b>CIMENTACIÓN</b>		
2,1	EXCAVACION MANUAL Y RETIRO DE SOBRANTES	M3	3.376,53
2,2	RELLENO COMPACTADO EN RECEBO SELECCIONADO	M3	1.421,66
2,3	CONCRETO CICLOPEO	M3	139,73
2,4	VIGA DE CIMENTACION	M3	132,91
2,5	SOBRECIMIENTO 20x15 cms EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	M3	7,97
2,6	PLACA CONTRAPISO E = 10 cms EN CONCRETO 3000 PSI	M2	1.372,75
2,7	SELLO DE HUMEDAD EN POLIETILENO SOBRE SOBRECIMIENTO	M2	0,00
2,8	CONCRETO 3000 PSI PARA PEDESTALES Y CIMENTOS	M3	4,75
2,9	ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI	KG	37.076,54
2,10	PLACA CONTRAPISO E = 20 cms EN CONCRETO 3000 PSI incluye malla electrosoldada	M2	592,24
<b>3</b>	<b>RED DE DESAGÜES</b>		
<b>3,1</b>	<b>ACOMETIDA Y ALMACENAMIENTO</b>		
3,1,1	Tubería SCH40-Ø 2"	ML	8,00
3,1,3	Tubería pvc presión 1" RDE 13.5	ML	9,00
3,1,4	Registro de bola 2"	UN	1,00
3,1,5	Registro de bola 1"	UN	1,00
3,1,6	Válvula de cheque 2"	UN	3,00
3,1,7	Universal de 2" HG	UN	2,00
3,1,8	Universal de 1" HG	UN	2,00
3,1,9	VALVULA DE PIE DE COLADERA de 2"	UN	1,00
3,1,10	Válvula de Flotador 1"	UN	1,00
3,1,12	EQUIPO PRESION CONSTANTE	UN	1,00



## ACTA DE RECIBO FÍSICO DE INSTALACIONES

Acta de Recibo Final  
Contrato PN-DIRAF 06-6-10083-15

Elaborado:

Página 5 de 11

<b>3,2</b>	<b>RED DE DISTRIBICION AGUA POTABLE</b>		
3,2,1	Tubería pvc presión 2" RDE 21	ML	105,00
3,2,2	Tubería pvc presión 1-1/2" RDE 21	ML	59,00
3,2,3	Tubería pvc presión 1-1/4" RDE 21	ML	67,00
3,2,4	Tubería pvc presión 1" RDE 13.5	ML	70,00
3,2,5	Tubería pvc presión 3/4" RDE 11	ML	332,30
3,2,6	Tubería pvc presión 1/2" RDE 9	ML	240,10
3,2,7	Registro de bola 3/4"	UN	26,00
3,2,8	Registro de bola 1/2"	UN	13,00
3,2,9	Tapas registro de 20 x 20	UN	35,00
<b>3,3</b>	<b>PUNTOS HIDRAULICOS</b>		
3,3,1	Puntos hidráulicos 1/2"	UN	123,00
<b>3,4</b>	<b>SALIDAS SANITARIAS</b>		
3,4,1	SALIDA SANITARIA 4"	UN	116,00
3,4,2	SALIDA SANITARIA 2"	UN	64,00
<b>3,5</b>	<b>RED DE AGUAS NEGRAS</b>		
3,5,1	Tubería pvc sanitaria 4"	ML	198,53
3,5,2	Tubería pvc sanitaria 6"	ML	54,36
3,5,3	Tubería PVC Novafort 6"	ML	577,85
3,5,4	Cajas de inspección 1.0 x 1.0 m en ladrillo incluye marco y tapa	UN	47,00
3,5,5	Trampa de grasas	UN	1,00
<b>3,6</b>	<b>BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS</b>		
3,6,1	Tubería pvc sanitaria 4"	ML	147,90
3,6,3	Tragante 4"	UN	38,00
<b>3,7</b>	<b>RED DE RECOLECCIÓN AGUAS LLUVIAS</b>		
3,7,1	Tubería - PVC -S de 4"	ML	76,46
3,7,2	Tubería - PVC -S de 6"	ML	96,50
3,7,3	Tubería PVC Novafort 6"	ML	500,87
3,7,4	Cajas de inspección 1.0 x 1.0 m en ladrillo incluye marco y tapa	UN	29,00
3,7,5	Cañuela triangular de 0,3 m de ancho	ML	421,00
3,7,7	Cárcamo de 0,30 x 0,3 incluye rejilla	ML	149,00
<b>3,8</b>	<b>APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS</b>		
3,8,1	SANITARIO ACUACER BLANCO DE DOBLE DESCARGA	UN	22,00
3,8,2	LAVAMANOS MARSELLA COLOR BLANCO GALAXIA GRIFERIA PUSH	UN	21,00
3,8,3	DUCHA	UN	14,00
3,8,4	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE INC. GRIFERIA CUELLO DE GANSO 8"	UN	2,00
3,8,5	ORINAL INSTITUCIONAL INC. GRIFERIA TIPO PUSH	UN	9,00
3,8,6	SIFÓN DE PISO 3" y 4"	UN	47,00
3,8,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISION PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE 430 SATINADO, TIPO PANEL LISO POR LAS DOS CARAS. INCLUYE SOPORTE EN ACERO INOXIDABLE ANTERIOR ANCLADO A PISO, PUERTAS PIBOTES Ó BISAGRAS, MARCO Y FALLEBA.	M2	61,92
3,8,8	MESON EN CONCRETO 3000 PSI ACABADO COLOR GRIS EN GRANITO CLARO PULIDO AL PLOMO CON DILATACION EN BRONCE	ML	7,16
3,8,9	ESPEJO BISELADO 5 MM	M2	11,62
<b>3,9</b>	<b>RESERVORIO</b>		
3,9,1	REPLANTEO Y TRAZADO	M2	1.264,00
3,9,2	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	1.264,00
3,9,3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL HETEROGÉNEO, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN BOTADERO AUTORIZADO POR EL QUE INDIQUE LA INTERVENTORIA	M3	4.424,00
3,9,4	Perfilada de taludes en material heterogéneo	ML	488,00
3,9,5	Nivelación fondo reservorio	M2	1.030,51
3,9,6	Suministro transporte e instalación de geomenbrana de polietileno de alta densidad HDPE de 40 milS , incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento según indicaciones del fabricante	M2	2.299,00
3,9,7	Suministro transporte e instalación de geotextil NT 3000 , incluye todo lo necesario para su correcta instalación según indicaciones del fabricante, para proteger geomenbrana del punzonamiento, por el tipo de suelo	M2	2.299,00
3,9,8	Empradización de ronda de reservorio, ancho 3 mts	M2	2.886,39
3,9,9	Desarenador en concreto reforzado, con tapas en concreto, área (5,70 x 6,60 mts) 2,60 de profundidad, con tabiques internos de 1,22 mts de altura	UN	1,00
3,9,10	Cabezal en concreto para tubería de Ø18"	UN	3,00
3,9,11	Pozo inspección de Ø 1,20 h = 4	UN	1,00
3,9,12	Tubería PVC UM de Ø6"	ML	6,00
3,9,13	Caja y Válvula de Ø6", incluye bridas	UN	1,00
3,9,14	Tubería PVC NOVAFORT o SIMILAR de Ø14"	ML	48,00
3,9,15	Tubería PVC NOVAFORT o SIMILAR de Ø18"	ML	90,00
<b>3,10</b>	<b>RED DE RIEGO Y LAVADO</b>		



## ACTA DE RECIBO FÍSICO DE INSTALACIONES

Acta de Recibo Final  
Contrato PN-DIRAF 06-6-10083-15

Elaborado:

Página 6 de 11

3,10,1	Tubería pvc presión 1" RDE 13.5	ML	168,90
3,10,2	Tubería pvc presión 3/4" RDE 11	ML	164,33
3,10,3	Tubería pvc presión 1/2" RDE 9	ML	142,21
3,10,4	Punto llave de manguera de 1/2", incluye llave+B386	UN	47,00
3,10,5	Caja para llave de manguera de 0,4 x 0,4 en mampostería	UN	6,00
3,10,6	Tubería SCH40-Ø 1"	ML	6,00
3,10,8	Registro de bola 1"	UN	1,00
3,10,9	Válvula de cheque de 1"	UN	1,00
<b>4</b>	<b>CARPINTERÍA EN MADERA</b>		
4,1	MUROS		
4,1,6	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO CON GROUTING	M2	246,31
4,1,7	SOLERAS BAJAS SOLERAS DOBLES RIOSTRAS	ML	1.458,89
4,1,8	DINTELES	ML	90,98
4,1,9	MURO EN MAMPOSTERÍA CON RECUBRIMIENTO EN PIEDRA MUÑECA	M2	50,03
<b>4,2</b>	<b>ESTRUCTURA DE CUBIERTA</b>		
4,2,1	CERCHAS CUBIERTA ADMON C-1	UN	12,00
4,2,2	CERCHAS CUBIERTA ADMON C-2	UN	5,00
4,2,3	CERCHAS CUBIERTA SERVICIOS	UN	4,00
4,2,4	CERCHAS CUBIERTA PATRULLEROS C1	UN	8,00
4,2,5	CERCHA CUBIERTA PATRULLEROS C2	UN	20,00
4,2,6	CERCHAS CUBIERTA OFICIALES	UN	10,00
4,2,7	CERCHAS CUBIERTA CABALLERIZAS 1	UN	17,00
4,2,9	CERCHAS CUBIERTA PUNTO ECOLOGICO	UN	7,00
4,2,10	CERCHAS CUBIERTA PUNTO DE CONTROL	UN	2,00
4,2,11	CORREAS CUBIERTA	ML	2.511,40
<b>4,3</b>	<b>COLUMNAS</b>		
4,3,1	COLUMNAS ESPACIADAS H=3,05 MTS - D5	UN	166,00
4,3,2	COLUMNAS ESQUINAS - D2	UN	39,00
<b>4,4</b>	<b>VIGAS LAMINADAS</b>		
4,4,1	Laminada 40 x 240	ML	27,60
4,4,3	Laminada 80 x 280	ML	24,85
4,4,4	Laminada 80 x 300	ML	53,10
4,4,5	Laminada 80 x 340	ML	24,30
4,4,7	Laminada 40 x 138	ML	43,60
4,4,8	Laminada 40 x 185	ML	15,60
<b>4,7</b>	<b>CUBIERTAS PLANAS</b>		
4,7,1	CUBIERTA PLANA	M2	201,20
<b>4,8</b>	<b>AUXILIARES</b>		
4,8,1	MADERA FG4 - CCA PERGOLAS	ML	177,49
<b>4,9</b>	<b>PERSIANAS</b>		
4,9,1	MADERA ESTRUCTURAL - MCA-C	ML	1.956,06
<b>4,10</b>	<b>PERGOLAS</b>		
4,10,1	MADERA FG4 - CCA PERGOLAS	ML	887,80
<b>4,11</b>	<b>CARPINTERÍA</b>		
4,11,1	PUERTA TIPO P1 DE 2,43 x 1	UN	33,00
4,11,2	PUERTA TIPO P2 DE 2,43 x 1,75	UN	3,00
4,11,3	PUERTA TIPO P3 DE 2,43 x 2,92	UN	2,00
4,11,4	PUERTA TIPO P3A DE 2,10 x 1,20	UN	1,00
4,11,5	PUERTA TIPO P4 DE 2,43 x 1,22	UN	2,00
4,11,6	PUERTA TIPO P5 DE 2,43 x 0,70	UN	2,00
4,11,7	PUERTA TIPO P6 DE 2,43 x 0,95	UN	6,00
4,11,8	PUERTA TIPO P7 DE 2,43 x 1,17	UN	2,00
4,11,9	PUERTA TIPO P8 DE 2,43 x 1,40	UN	4,00
4,11,11	PUERTA TIPO P10 DE 3,35 x 1,60	UN	5,00
4,11,14	PUERTA TIPO P13 DE 2,43 x 1,60	UN	2,00
4,11,16	VENTANA PERSIANA V-1 de 1,34 x 1,18	UN	9,00
4,11,17	VENTANA PERSIANA V-2 de 1,49 x 1,79	UN	1,00
4,11,18	VENTANA PERSIANA V-3 de 1,26 x 0,99	UN	1,00
4,11,19	VENTANA PERSIANA V-4 de 1,26 x 2	UN	1,00
4,11,20	VENTANA PERSIANA V-5 de 0,58 x 0,86	UN	12,00
4,11,22	VENTANA PERSIANA V-7 de 0,61 x 0,61	UN	5,00
4,11,23	VENTANA PERSIANA V-8 de 2,74 x 0,61	UN	0,00
4,11,24	VENTANA PERSIANA V-9 de 2,74 x 1,79	UN	7,00
4,11,25	VENTANA PERSIANA V-10 de 1,58 x 1,37	UN	3,00



## ACTA DE RECIBO FÍSICO DE INSTALACIONES

Acta de Recibo Final  
Contrato PN-DIRAF 06-6-10083-15

Elaborado:

Página 7 de 11

<b>5</b>	<b>CUBIERTA</b>		
5,2	FLANCHE LATERAL MURO CUBIERTA	ML	190,80
5,3	REMATE FRONTAL CUBIERTA	ML	325,91
5,4	REMATE LATERAL MURO PLACA	ML	183,20
5,6	CUBIERTA EN VIDRIO LAMINADO	M2	12,00
5,7	CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20	ML	198,46
5,8	PLACA DE CUBIERTA MACIZA E = 15 cms EN CONCRETO 3000 PSI incluye malla electrosoldada. Cubierta Garitas	M2	32,08
5,9	IMPERMEABILIZACION CUBIERTA PLANA	M2	205,44
<b>6</b>	<b>INSTALACION DE GAS</b>		
6,1	MODULO DE SERVICIOS - TANQUES	UN	1,00
6,2	ACOMETIDA DE GAS	ML	12,50
6,3	PUNTO DE GAS	UN	1,00
<b>7</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>		
<b>7,1</b>	<b>ACOMETIDA ELECTRICAS HASTA TABLERO GENERAL</b>		
7,1,1	TRANSFORMADOR ACCESO DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA EDIFICACION Y EL INDICADO EN LOS DISEÑOS ELECTRICOS - 150 KVA	UN	1,00
7,1,2	ACOMETIDA 2(3x250+1#4/0)+1#2/0 TRANSFORMADOR A TABLERO GENERAL, PASANDO POR GABINETE DE MEDIDA	ML	20,00
7,1,3	CANALIZACION EN TUBO DE 4"	ML	207,00
7,1,4	CAMARA CS 274	UN	37,00
7,1,5	EQUIPO DE MEDIDA CON ARMARIO TIPO INTEMPERIE	UN	1,00
7,1,6	SALIDA PARA ALUMBRADO EXTERIOR	UN	25,00
<b>7,2</b>	<b>REDES LOCALES</b>		
7,2,1	ALIMENTADOR ELECTRICO 3#2+1#4+1#6	ML	702,30
7,2,2	ACOMETIDASISTEMA H/N 3x8+1x10+1x12T 1" EN PVC	ML	464,00
7,2,4	ALIMENTADOR 3#6+1#4+1#6	ML	280,00
7,2,5	ACOMETIDA TR 3x10 1" EN PVC	ML	522,80
7,2,9	ACOMETIDA 3#4 + 1#6 +1#8	ml	80,00
7,2,10	ACOMETIDA 3#6+ 1#8 +1#8T	ml	137,00
<b>7,3</b>	<b>SALIDAS INTERNAS</b>		
7,3,1	SALIDA PARA ALUMBRADO TIPO BALA 2x26 W	UN	301,00
7,3,3	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO	UN	58,00
7,3,4	TOMAS GFCI	UN	20,00
7,3,5	SALIDA PARA LUMINARIA EMERGENCIA	UN	9,00
7,3,6	SALIDA PARA TOMACORRIENTE +POLO A TIERRA	UN	150,00
7,3,7	SALIDA PARA TOMACORRIENTE +POLO A TIERRA REGULADA	UN	24,00
<b>7,4</b>	<b>SISTEMA TELEFONICO DE DATOS Y CCTV</b>		
7,4,1	SALIDA PARA VOZ Y DATOS	UN	23,00
7,4,2	SALIDA PARA TV	UN	11,00
<b>7,5</b>	<b>APARATOS DE ILUMINACION Y VENTILACION</b>		
7,5,1	SUMINISTRO LUMINARIAS DE 2x32 W CON BOMBILLO TIPO HERMETICA	UN	62,00
7,5,2	SUMINISTRO LUMINARIAS DE 4x17	UN	37,00
7,5,3	SUMINISTRO BALA FLUORESCENTE 2x26 W CON BOMBILLO	UN	138,00
7,5,4	SUMINISTRO BALA FLUORESCENTE 1x26 W CON BOMBILLO	UN	30,00
7,5,5	LUMINARIA SODIO 150 W	UN	25,00
7,5,6	SUMINISTRO LUMINARIAS EMERGENCIA, AUTONOMIA 1,5 HORAS	UN	9,00
7,5,8	VENTILADORES	UN	29,00
7,5,9	AIRE ACONDICIONADO. MINISPLIT 12000	UN	9,00
<b>7,6</b>	<b>TABLEROS</b>		
7,6,1	TABLERO GENERAL	UN	1,00
7,6,2	TABLERO REGULADO	UN	2,00
7,6,3	TABLERO 24 CTO TWC	UN	11,00
7,6,4	RACK PARA VOZ Y DATOS	UN	1,00
7,6,6	UNIDAD UPS DE 6 KVA	UN	1,00
<b>7,7</b>	<b>OTROS</b>		
7,7,1	MALLA A TIERRA CON UNA VARILLA	UN	6,00
<b>7,8</b>	<b>CANALIZACIONES SONIDO</b>		
7,8,1	SALIDA VIDEO BEAM	UN	1,00
7,8,2	SALIDA PARLANTE DE SONIDO	UN	6,00
<b>7,9</b>	<b>APANTALLAMIENTO</b>		
7,9,1	APANTALLAMIENTO CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS PARA EDIFICACIONES	gbl	1,00
<b>7,10</b>	<b>MODULO GUARDIA</b>		
7,10,6	TABLERO GUARDIA 18 CTOS	UN	3,00
<b>7,12</b>	<b>INSTALACION RADIO</b>		



## ACTA DE RECIBO FÍSICO DE INSTALACIONES

Acta de Recibo Final  
Contrato PN-DIRAF 06-6-10083-15

Elaborado:

Página 8 de 11

7,12,1	ACOMETIDA RADIO	ML	18,20
1	TOMA RED DE RADIO	ML	1,00
<b>7,13</b>	<b>RED DE MEDIA TENSIÓN</b>		
7,13,1	TRAMITES ANTE EL OPERADOR DE RED	UN	1,00
7,13,2	RED DE MEDIA TENSIÓN 3#2 ACSR 15KV	ML	20,00
7,13,3	POSTE, CRUCETA, ESPARRAGOS, AISLADORES Y ELEMENTOS DE ARRANQUE DEL TENDIDO LA 209	UN	1,00
7,13,4	ESTRUCTURA DE AFLORAMIENTO EN MT	UN	1,00
7,13,5	ALIMENTADOR ELECTRICO 3No2 XLPE 15KV	ML	120,00
7,13,6	CAMARA CS 276	UN	3,00
7,13,7	CAMARA CS 275	UN	4,00
7,13,8	CANALIZACIÓN 2Ø6" PVC	ML	100,00
7,13,9	TABLERO AUTOSOPORTADO	UN	2,00
<b>8</b>	<b>OBRAS DE CIRCULACIÓN EXTERIOR</b>		
8,1	REPLANTEO Y TRAZADO	M2	2.216,65
8,2	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	2.033,65
8,3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL HETEROEÓGENO, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN BOTADERO AUTORIZADO POR EL QUE INDIQUE LA INTERVENTORIA	M3	542,25
8,4	RELLENO COMPACTADO EN RECEBO SELECCIONADO	M3	1.257,67
8,5	BASE GRANULAR BG1 DE ACUERDO A ESPECIFICACION INVIAS	M3	0,00
8,6	GRAVILLA SUELTA	M3	92,20
8,7	ANDEN EN CONCRETO 3.000 PSI e=0,10 m	M2	778,59
8,8	Concreto MR41 para placa plataforma de desembarque	M3	55,25
8,10	CERRAMIENTO EN POSTE DE CONCRETO 3.000 PSI SOBRE DADO EN CONCRETO DE 0,60x028 INCLUYE REFUERZO, ALAMBRE DE PUAS Y SETO DE CERRAMIENTO. Altura del poste en concreto 2,10 m, separación entre postes 2,40 m	ML	1.005,00
8,11	ADOQUIN ECOLOGICO	M2	149,04
8,12	VIGAS EN CONCRETO PARA AMARRE DE ACABADO DE PISO EN GRAVILLA SUELTA	ML	346,00
8,13	CARCAMO 0,30x0,30 CON REJILLA	ML	149,50
8,15	BORDILLO FUNIDO EN SITU	ML	1.280,55
8,16	PELDAÑOS EN CONCRETO BARRIDO IMPERMEABILIZADO, PEND 1%	ML	52,55
<b>9</b>	<b>ACABADOS EN GENERAL</b>		
9,1	PISO TABLON GRESS ANTIDESLIZANTE	M2	351,45
9,2	PISO ACABADO EN TABLETA CERAMICA ALFA CRONOS BEIGUE 30x30	M2	421,06
9,4	BOCAPUERTA EN GRAVILLA No. 2 GRIS	ML	96,20
9,5	ENCHAPE MURO EN CERAMICA MACEDONA BLANCO DE 0,35x0,25	M2	525,78
9,7	BEBEDERO EN CONCRETO ACABADO EN GRANITO PULIDO	UN	20,00
9,8	COMEDERO EN CONCRETO ACABADO EN GRANITO PULIDO	UN	20,00
9,10	VIDRIO CRISTAL 5 MM. CON PELICULA ANTIEXPLOSION	M2	261,76
9,11	PAÑETE LISO e = 2 cm INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2	904,05
9,12	PINTURA VINILO TIPO 1 SOBRE MUROS INTERIORES	M2	474,76
<b>10</b>	<b>APARATOS DE SERVICIOS</b>		
10,1	ESTUFA SEMI INDUSTRIAL EMPOTRADA	UN	1,00
10,2	LAVADERO EN GRANITO	UN	2,00
<b>11</b>	<b>PINTURA</b>		
11,1	ESMALTE FLANCHES DE CUBIERTA	ML	412,08
11,2	ESMALTE REMATES DE CUBIERTA	ML	363,40
<b>12</b>	<b>CERRADURAS</b>		
12,1	CERRADURA ACCESO	UN	37,00
12,2	CERRADURA BAÑOS	UN	13,00
12,3	CERRADURA CLOSET	UN	20,00
12,4	CERRADURA CABALLERIZAS	UN	25,00
<b>13</b>	<b>ARMERILLO</b>		
13,1	MURO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI e = 15 cms CON RECUBRIMIENTO EN MADERA	M2	53,99
13,2	PLACA DE CUBIERTA MACIZA E = 15 cms EN CONCRETO 3000 PSI incluye malla electrosoldada	M2	12,48
<b>14</b>	<b>OBRAS VARIAS</b>		
14,1	ASTAS BANDERAS	UN	6,00
14,2	JARDINERA	M2	4,00
14,3	LETRAS Y ESCUDO EN BRONCE	GBL	1,00
<b>15</b>	<b>ASEO Y LIMPIEZA</b>		
15,1	Aseo general y retiro de sobrantes	M2	1.958,73
<b>16</b>	<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>		
16,1	Pozo profundo de agua potable, profundidad máxima 60 m	ML	60,00
16,3	EQUIPO DE BOMBEO INCLUYE TABLERO DE CONTROL Y DEMAS ADITAMENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	UN	1,00
16,4	PLANTA TRATAMIENTO A.R. CAPACIDAD 60 PERSONAS	UN	1,00



## ACTA DE RECIBO FÍSICO DE INSTALACIONES

Acta de Recibo Final  
Contrato PN-DIRAF 06-6-10083-15

Elaborado:

Página 9 de 11

16,5	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAR CAPACIDAD 60 PERSONAS	UN	1,00
	<b>ADICIONALES</b>		
NP. 1	SISTEMA DE BOMBEO SUMERGIBLE DE 0.5 HP (2 BOMBAS)	UND	1,00
NP. 2	Tubería PVC Novafort 8"	ML	16,80
NP. 3	Tubería PVC Novafort 10"	ML	19,42
NP. 4	Tubería PVC Novafort 12"	ML	26,33
NP. 5	LOCKERS PARA PATRULLEROS	UN	40,00
NP. 6	MUEBLES BAJO-PINO Y MADECORD PARA ENFERMERIA	UN	1,00
NP. 7	ACABADO DE MADERA SOBRE MURO	M2	853,73
NP. 8	TUBERIA SANT. DE 2"	ML	90,20
NP. 9	TUBERIA SANT. DE 3"	ML	131,20
NP. 10	TUBERIA ALL. DE 1 1/2" PARA REVENTILACION	ML	121,80
NP. 12	BARRA DE APOYO EN TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE	UN	2,00
NP. 13	CLOSET PARA OFICIALES	UN	4,00
NP. 14	CANALIZACION EN TUBO DE 3"	ML	499,00
NP. 15	CANALIZACIÓN 3Ø2" PVC	ML	226,80
NP. 16	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	1.358,08
NP. 18	ARMAS LARGAS ARMERILLO	UN	1,00
NP. 19	ARMAS CORTAS ARMERILLO	UN	1,00
NP. 20	ALMACEN ARMERILLO	UN	1,00
NP. 21	CIELO RASO EN SUPERBOARD	M2	49,20
NP. 22	FILTRO FRANCES PARQUEADERO	ML	100,00
NP. 23	TUBERIA DE DRENAJE PARA AIRE ACONDICIONADO 3/4	ML	120,00
NP. 24	TUBERIA DE COBRE PARA AIRE ACONDICIONADO	ML	125,00
NP. 25	CARCAMO ELECTRICO CON TAPA ALFAJOR	ML	3,20
NP. 26	DIVISION EN VIDRIO TEMPLADO PARA SALA D JUNTAS	M2	13,60
NP. 27	POSETA LAVATRAPEROS INCLYE MAMPOSTERIA Y ENCHAPE	UN	3,00
NP. 28	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE	UN	22,00
NP. 29	SALIDA PARA INTERRUPTOR TRIPLE	UN	3,00
NP. 30	CONCRETO 3500 PSI PARA TANQUE	M3	38,25
NP. 32	ESCOTILLA PARA TANQUES	UN	6,00
NP. 33	ESCALERA PARA TANQUES Y GARITAS L=1,80 A 2,20	UN	7,00
NP. 34	CENEFA DECORTIVA PARA BANOS Y COCINAS	ML	249,88
NP. 35	ANCLAJES DE GEOMEMBRANA	ML	436,00
NP. 36	VENTANA PERSIANAS V8 MODIFICADAS 2,54 X0,61	UN	20,00
NP. 37	CONCRETO DE 3000PSI PARA COLUMNETAS Y VIGUETAS	ML	1.042,31
NP. 38	MAMPOSTERIA EN BLOQUE DE ARCILLA	M2	755,89
NP. 39	MORTERO DE NIVELACION PARA ACABADO DE PISO	M2	918,90
NP. 40	RELLENO COMPACTADO SELECCIONADO DE EXCAVACION	M3	3.351,65
NP. 41	PISO ACABADO EN CERAMICA PIZARRA NEW BLACK	M2	164,37
NP. 42	ANCLAJES DE MAMPOSTERIA	UN	2.720,00
NP. 43	SUMIDERO PARA AGUAS LLUVIAS CON REJILLA	UN	20,00
NP. 44	ENCHAPE PARA MESON EN PORCELANATO ANCHO 060 INLCUYE BABERO Y SALPICADERO	ML	10,50
NP. 45	CABEZAL EN PIEDRA PEGADA	ML	113,00
NP. 46	LAMPARA ANTIEXPLOSION PARA ARMERILLO	UN	2,00
NP. 47	LAMPARA LED TIPO TECHO INTEMPERIE	UN	20,00
NP. 48	MINISPLIT 24000 BTU	UN	4,00
NP. 49	BOCAPUERTAS EN CERAMICA ANCHO 015 A 020	ML	84,49
NP. 50	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE PASACOMIDAS EN COMIDA	ML	9,37
NP. 51	POYOS PARA CLOSET DE OFICIALES Y PATRULLEROS	ML	39,98
NP. 52	ZOCALO EN SUPERBOARD	ML	204,10
NP. 53	CUBIERTA POLICARBONATO PARA PERGOLAS DE OFICIALES	M2	106,04
NP. 54	CONSTRUCCION DE CASETA PARA SUBESTACION ELECTRICA INCLUYE OBRA CIVIL Y CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	GL	1,00
NP. 55	POYO EN CONCRETO PARA DIVISIONES EN ACERO DE BAÑOS	ML	28,40
NP. 56	MEDIA CANA EN GRANITO PARA PUNTO ECOLOGICO Y DESPENSA	ML	20,80
NP. 57	CUBIERTA TERMO-ACUSTICA TIPO SANDWICH, COLOR BLANCO	M2	2.164,46
NP. 58	CUBIERTA INCLINADA MODIFICADA CON UNA SOLA CAMARA	M2	2.035,86
NP. 59	TALANQUERA DE CONCRETO Y TUBO DE 3"	GL	1,00
NP. 60	MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	1.509,42
NP. 61	POSETA DE AGUA Y MELAO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UN	1,00
NP. 62	VENTANA EN MADERA FIJA VANOS ESTRUCTURA DE CUBIERTA	M2	145,80
NP. 63	CANASTA DE ALIMENTO EN MALLA DE HIERRO, SEGUN DISEÑO	UN	22,00
NP. 64	PUERTA DE PESEBRERAS MACIZA PARA CABALLERIZAS 1,50 x 2,53	UN	20,00



## ACTA DE RECIBO FÍSICO DE INSTALACIONES

Acta de Recibo Final  
Contrato PN-DIRAF 06-6-10083-15

Elaborado:

Página 10 de 11

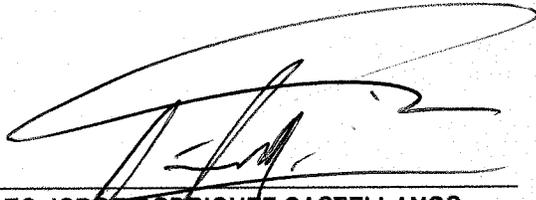
NP. 65	BRETE EN TUBERIA GALV. DE 2", SEGUN DISEÑO DE CARABINEROS	UN	2,00
NP. 66	CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNAS Y VIGAS AEREAS	M3	51,27
NP. 67	PLANTA ELECTRICA DE 150 KVA, INCLUYE TRANSFERENCIA	UN	1,00
NP. 69	MURO TIPO B'	M2	287,51
NP. 70	MURO TIPO C'	M2	223,32
NP. 71	MURO TIPO D'	M2	166,56
NP. 72	PINTURA EPOXICA PARA CANILES Y CABALLERIZAS	M2	681,73
NP. 73	PUERTA CANILES 1,50 x 0,83 EN MALLA ESLABONADA	UN	10,00
NP. 74	COMEDERO Y BEBEDERO EN CONCRETO PARA CANILES DE 3000 PSI 1,08X0,40X0,20	UN	10,00
NP. 75	COMPUERTA METÁLICA (1.2 x 0,60) PARA RESERVORIO	UN	1,00
NP. 76	MESON EN CONCRETO	M2	10,50
NP. 77	LIMPIEZA DE CANALES Y DESYERBE	ML	200,00

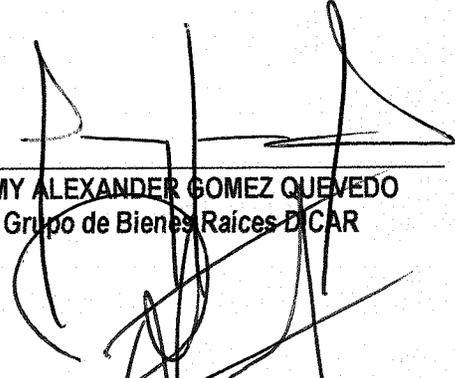
### CUBIERTA EDIFICIOS EN GENERAL

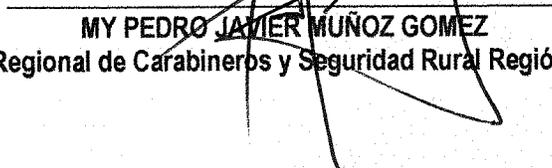
- Sistema de impermeabilización debidamente aplicado en todas las viga-canales de concreto y placas planas, funcionando adecuadamente.
- Cubierta en teja termoacústica monorooft instalada completamente y con viga canales, bajantes y los flanches en posición adecuada.
- Redes Hidráulicas de repartición debidamente instaladas con sus controles y accesorios según planos record de entrega.
- Redes sanitarias de entrega debidamente instaladas con las entregas a canales y vallados posteriores al tratamiento del agua en la PTAR

No siendo más el objeto de la presente, se firma por quienes en ella intervinieron:

Quien recibe:

  
TC JORGE RODRIGUEZ CASTELLANOS  
Jefe Área de Carabineros y Guías Caninos

  
TC YIMMY ALEXANDER GOMEZ QUEVEDO  
Jefe Grupo de Bienes Raíces DICAR

  
MY PEDRO JAVIER MUÑOZ GOMEZ  
Jefe Regional de Carabineros y Seguridad Rural Región No. 7



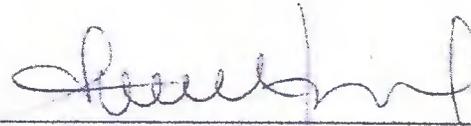
**ACTA DE RECIBO FÍSICO DE  
INSTALACIONES**

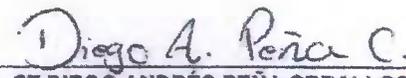
Acta de Recibo Final  
Contrato PN-DIRAF 06-6-10083-15

Elaborado:

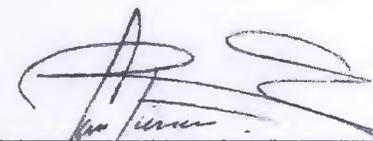
Página 11 de 11

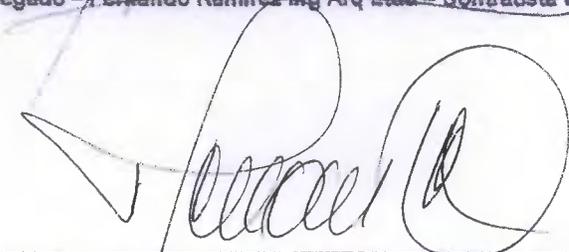
  
C. JACOBERTO GUZMÁN LIZCANO  
Jefe Grupo de Carabineros y Guías Caninos MEVIL

  
TE ANABEL ORTEGA IDROBO  
Responsable Bienes Raíces DICAR

  
ST DIEGO ANDRÉS PEÑA CEBALLOS  
Supervisor Contrato de Interventoría No. 06-3-10043-15

Quien entrega:

  
ING. FABIO BARRAGAN GOMEZ  
Delegado - Fernando Ramirez Ing Arq Ltda - Contratista de Obra

  
ING MARIA FERNANDA DIAZ CORTES  
Directora de Interventoría - Consorcio Diaz Castrillón - Interventoría

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN ACTA FINAL DE INTERVENTORÍA	
Versión: 2		

### ACTA DE FINAL DE INTERVENTORÍA

CIUDAD Y FECHA:	BOGOTÁ D.C, 21 DE DICIEMBRE DE 2016
CONTRATO N°:	06-3-10043-15
CONTRATISTA:	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE FUERTE DE CARABINEROS EN MADERA INCLUIDA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y URBANISMO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL - META A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:	\$ 319.728.676,31
VALOR ADICION No.1	\$ 121.568.931,42
VALOR ADICION No.2	\$ 131.903.818,70
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 573.201.426,43
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 11 DE OCTUBRE DE 2016
FECHA DE ENTREGA:	11 DE OCTUBRE DE 2016
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	N.A
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	SUBTENIENTE DIEGO ANDRES PENA CEBALLOS SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS MCTE (\$ 1.173.372,09)
RECEPCION DE LOS BIENES:	N.A
<b>INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA</b> (Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)	
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	20/04/2015
FECHA DEL ACTA DE REINICIO:	02/07/2015
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE ADICION No. 2:	Esta supervisión recibe a satisfacción los trabajos de interventoría comprendidos por el 0,889566432719245% que corresponde a un valor de \$1.173.372,09, del avance de acuerdo con las condiciones de valor de la adición No. 2 de <b>Interventoría</b> acordes con los avances de obra y un acumulado del 100,00% del contrato de interventoría.
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>

9

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN ACTA FINAL DE INTERVENTORIA	
Versión: 2		

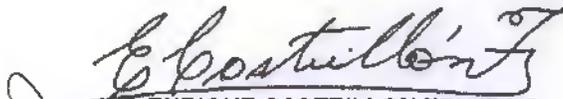
**CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:** La interventoría ha cumplido con todos los términos, condiciones y características establecidas en el contrato principal y las consignadas en la adición No. 2 y prórroga 4 del 29/04/2016, prórroga No. 5 del 28/06/2016 y prórroga No. 6 del 12/08/2016, al igual que las condiciones específicas como lo son la planeación, organización, dirección, evaluación y retroalimentación. Las partes en común acuerdo reciben los trabajos a satisfacción. Lo que no exime al contratista de las responsabilidades contractuales.

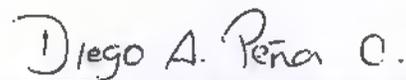
Lo anterior, de acuerdo a la **CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO** del contrato principal en mención junto con sus prórrogas y adiciones, toda vez que el Contratista de obra - **FERNANDO RAMIREZ INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA**, y sobre el cual se ejerce la presente interventoría, cumplió con la **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, por el cual es entregado y recibido a entera satisfacción por las partes.

Nota: Se deja constancia que a la fecha del presente corte, el porcentaje de avance de la obra es mayor al 71.34% conforme a las condiciones de la **CLAUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO** de la Adición No. 2 y Prórroga No. 4 del contrato de interventoría del 29/04/2016, prórroga No. 5 del 28/06/2016 y prórroga No. 6 del 12/08/2016

Para constancia de lo aquí estipulado se firma por los que en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2016.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
024	21/12/2016	\$ 1.173.372,09		\$ 1.173.372,09
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 1.173.372,09

  
**ING ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO**  
 Representante Legal  
**CONSORCIO DIAZ CASTRILLON**  
 Interventoría

  
**SUBTENIENTE DIEGO ANDRES PENA CEBALLOS**  
 Área Infraestructura DIRAF  
 Supervisor del Contrato 06-3-10043-15



**ACTA DE RECIBO FÍNAL DE  
INTERVENTORÍA**

Acta de Recibo Final  
Contrato PN-DIRAF 06-3-10043-15

Elaborado:

Página 1 de 4

**POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE FUERTE DE CARABINEROS EN MADERA INCLUIDA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y URBANISMO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL - META A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**

En el municipio de Cumaral Departamento del Meta, a los once (11) días del mes de Octubre de 2016, se reunieron las siguientes personas:

Ingeniero Enrique Castrillón Trujillo  
Representante legal CONSORCIO DIAZ CASTRILLON  
Contratista Interventoría

Subteniente Diego Andrés Peña Ceballos  
Supervisor Contrato Interventoría

Con el fin de suscribir acta de recibo a satisfacción del contrato de consultoría PN DIRAF 06-3-10043-15 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE FUERTE DE CARABINEROS EN MADERA INCLUIDA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y URBANISMO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL - META A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** \$ 319.728.676,31

**PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:** DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CALENDARIO.

**SUSPENSIÓN No. 1 DEL 24 DE ABRIL DE 2015**

Se suspende el contrato de interventoría por un periodo de sesenta (60) días calendario a partir del día 24/04/2015, modificando parcialmente el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO" - CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO, - PLAZO DE EJECUCIÓN, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 31/12/2015.

**SUSPENSIÓN No. 2 DEL 22 DE JUNIO DE 2015**

Se suspende el contrato de obra por un periodo de quince (15) días calendario a partir del día 22/06/2015, modificando parcialmente el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO" - CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO, - PLAZO DE EJECUCIÓN, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 31/01/2016.

A



**ACTA DE RECIBO FÍNAL DE  
INTERVENTORÍA**

Acta de Recibo Final  
Contrato PN-DIRAF 06-3-10043-15

Elaborado:

Página 2 de 4

**PRÓRROGA No. 1 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Se prorroga el contrato de obra por un periodo de quince (15) días calendario a partir del día 31/12/2015, modificando parcialmente el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO" - CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO, - PLAZO DE EJECUCIÓN, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 15/01/2016.

**ADICIONAL No. 1 Y PRÓRROGA No. 2 DEL 15 DE ENERO DE 2016**

Adicionó la suma de CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 121.568.931,42) M/CTE INCLUIDO IVA y modificó parcialmente el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO" - CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO, - PLAZO DE EJECUCIÓN, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 30/03/2016.

**PRÓRROGA No. 3 DEL 30 DE MARZO DE 2016**

Se prorroga el contrato de obra por un periodo de treinta (30) días calendario a partir del día 30/03/2016, modificando parcialmente el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO" - CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO, - PLAZO DE EJECUCIÓN, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 29/04/2016.

**ADICIONAL No. 2 Y PRÓRROGA No. 4 DEL 29 DE ABRIL DE 2016**

Adicionó la suma de CIENTO TREINTA UN MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 131.903.818,70) M/CTE INCLUIDO IVA y modificó parcialmente el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO" - CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO, - PLAZO DE EJECUCIÓN, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 28/06/2016.

**PRÓRROGA No. 5 DEL 28 DE JUNIO DE 2016**

Se prorroga el contrato de obra por un periodo de cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día 28/06/2016, modificando parcialmente el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO" - CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO, - PLAZO DE EJECUCIÓN, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 12/08/2016.

**PRÓRROGA No. 6 DEL 12 DE AGOSTO DE 2016**

Se prorroga el contrato de obra por un periodo de sesenta (60) días calendario a partir del día 12/08/2016, modificando parcialmente el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO" - CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO, - PLAZO DE EJECUCIÓN, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 11/10/2016.

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**      \$ 573.201.426,43

**FECHA FINAL DEL CONTRATO:**      11/10/2016



## ACTA DE RECIBO FÍNAL DE INTERVENTORÍA

Acta de Recibo Final  
Contrato PN-DIRAF 06-3-10043-15

Elaborado:

Página 3 de 4

### VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

#### 1. Personal de la interventoría (cumplimiento geonumerico según contrato y propuesta)

DESCRIPCION	JORN. D/N	CANT	% DEDICACION
ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	D	1	100%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 1 (arquitecto o ingeniero civil)	D	1	100%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 2 (ingeniero electricista, voz y datos)	D	1	100%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 3 (auxiliar de ingeniería HSEQ)	D	1	100%
TÉCNICO TOPÓGRAFO	D	1	100%
ASESOR JURÍDICO	D	1	40%
ASESOR CONTABLE	D	1	20%
SECRETARÍA	D	1	100%

**ASUNTO:** Suscribir el acta de recibo a satisfacción del contrato de consultoría PN DIRAF 06-3-10043-15 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE FUERTE DE CARABINEROS EN MADERA INCLUIDA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y URBANISMO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL - META A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

#### Se deja constancia de los siguientes aspectos:

- La interventoría dentro del desarrollo del contrato entregó en debida forma los informes mensuales.
- La interventoría entregó en debida forma el informe final.
- La interventoría cumplió con las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y legales dispuestas en el contrato.
- La interventoría recibió en perfecto funcionamiento las áreas intervenidas ideales para la ocupación de estas por parte del personal uniformado.
- La interventoría entregó al supervisor del contrato las áreas objeto del contrato de obra.

A los a los once (11) días del mes de octubre de 2016, en el municipio de Cumaral Departamento del Meta, se reunieron el Señor Ingeniero ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO en representación de la firma Contratista de Interventoría y el Subteniente DIEGO ANDRES PEÑA CEBALLOS, en calidad de Supervisor del contrato por la POLICIA NACIONAL, con el fin de suscribir el Acta de Recibo Final del contrato de Interventoría.

CA

**ACTA DE RECIBO FÍNAL DE  
INTERVENTORÍA**Acta de Recibo Final  
Contrato PN-DIRAF 06-3-10043-15

Elaborado:

Página 4 de 4

Quien entrega:

ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO  
Representante Legal CONSORCIO DIAZ CASTRILLON  
Interventor

Quien recibe:

ST. DIEGO ANDRES PEÑA CEBALLOS  
Supervisor contrato de Interventoria

# CONSORCIO DIAZ CASTRILLON

## CARTA SOBRE CONFORMACION DE CONSORCIOS

Bogotá D.C., 20 de Marzo de 2015

Señores

**POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Ciudad

**Asunto: Conformación de Consorcio () / Unión Temporal ()**

Apreciados Señores:

Los abajo firmantes, manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN DIRAF SA MC 041 2015 cuyo objeto consiste en contratar Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para el “INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE FUERTE DE CARABINEROS EN MADERA INCLUIDA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y URBANISMO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL - META A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”.

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

La duración mínima de este Consorcio será de veintiséis (26) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia.

El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	ACTIVIDAD A REALIZAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	52.147.488 de Bogotá		50%
CONSULTEC LTDA	816.001.576-5		50%

El representante del Consorcio es ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO identificado con C.C. 10.104.180 de Pereira, quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

El representante legal suplente del Consorcio es MARIA FERNANDA DIAZ CORTES identificada con C.C. 52.147.488 de Bogotá, quien cuenta con las mismas funciones y obligaciones del Representante legal titular.

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto No 2474 de 2008.

## CONSORCIO DIAZ CASTRILLON

Que ninguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal se encuentran incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política, y las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto No. 2474 de 2007, y demás normas concordantes.

Suministro la siguiente información de contacto para efectos de notificar los actos que la Policía Nacional – Dirección Administrativa y Financiera, considere necesarios:

Nombre representante legal del consorcio: ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO

C.C.: 10.104.180 de Pereira

Razón Social: CONSORCIO DIAZ CASTRILLON

Dirección de Correspondencia: Av. Cra. 9 No. 100 – 07 Oficina 510 – Bogotá

Teléfono: 6914851 – 2491689

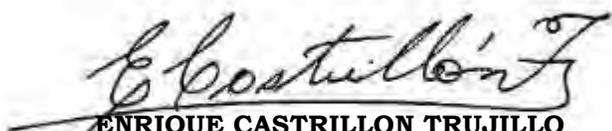
Fax: 6914851 – 2491689

E-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)

Registramos como numero de Cuenta Bancaria del Banco de Bogotá No. 040517807 a nombre de MARIA FERNANDA DIAZ CORTES. De igual manera manifestamos que en caso de ser adjudicatarios del presente proceso, presentaremos el NIT del Consorcio y la certificación de apertura de la cuenta bancaria a nombre del CONSORCIO en cumplimiento de las condiciones contractuales del contrato que se pueda llegar a firmar y derivado del presente proceso.

Para constancia se firma en Bogotá a los veinte (20) días del mes de Marzo de 2015.

Atentamente,



**ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO**  
C.C. 10.104.180 Pereira  
Representante legal



**MARIA FERNANDA DIAZ CORTES**  
C.C. 52.147.488 de Bogotá  
Representante legal suplente



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**LA SUSCRITA MAYOR ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ  
EN CALIDAD DE JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN  
DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**

**CERTIFICA**

Que la firma CONSORCIO DÍAZ CASTRILLÓN., NIT.900.837.734-5 suscribió el contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10057-17 con la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL NIT 800.141.397-5.

<b>NÚMERO DE CONTRATO DE CONSULTORÍA</b>	No. 06-3-10057-17
<b>OBJETO</b>	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REINTEGRACIÓN Y ADECUACIÓN EN SU INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA A INTERVENCIÓN DEL CLAUSTRO SANTO DOMINGO – COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, INCLUYE TRÁMITES DE PERMISOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE"
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<p>VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 565.250.000,00          ADICIÓN No. 1: \$ 70.287.441,79          ADICIÓN No. 2: \$ 107.205.551,34          ADICIÓN No. 3: \$ 45.750.284,29  <u>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$788.493.277,42</u></p> <p><u>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE - \$788.493.277,42 INCLUIDO IVA.</u></p>
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	05 de junio de 2017
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	"Hasta el 30 de octubre de 2018, previa aprobación del anexo modificadorio de la garantía única." (Según adición No.3 y prórroga No.5 al contrato PN DIRAF No.06-3-10057-17)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	30 de octubre de 2018
<b>CONTRATANTE</b>	Policía Nacional-Dirección Administrativa y Financiera
<b>ACTIVIDADES RELEVANTES CERTIFICADAS POR EL SUPERVISOR</b>	<p>Área total construida : 6.999,74 M2  <u>Área total construida cubierta : 5.112,67 M2</u>          Área total construida exteriores : 1.887,07 M2  <b>ACTIVIDADES SUPERVISADAS POR LA INTERVENTORÍA:</b>          Preliminares, desmante de instalaciones existentes, desmante de pañetes, desmante de muros, desmante de pisos en tableta, cerámica, tapete y fato, desmante total de cubierta, excavaciones, cimentaciones, rellenos, placas de contrapiso en concreto, pórticos</p>

	<p>en concreto, reforzamientos de muros en tapia mediante platinas, reconstrucción de crujiás, reforzamiento de pilastras y arquerías, entresijos y cubiertas mediante platinas y vigas de cubierta, reconstrucción y construcción total de entresijos en madera en casona, recuperación de arquerías, vanos y elementos históricos en todas las crujiás, cubierta en madera tipo par y nudillo, placas de cubierta en eterboard impermeabilizado con manto y cubierta en teja de barro, mampostería en tapia, BTC, ladrillo, bloque y ladriblock, impermeabilizaciones de cubierta en manto, pañetes internos en cal y arena, pañete de cemento e impermeabilizados, reforzamiento de entresijo en vigas IP W800, pinturas de cal, vinilo y coraza, enchapes de pisos y muros en cerámica para baños y cocina, pisos de fato, cerámica y tableta de gres, pisos de madera sapan y granadillo, carpintería metálica y de acero inoxidable, restauración de carpintería de madera y construcción de carpintería nueva, instalaciones hidrosanitarias internas y externas, aparatos sanitarios, mesones en concreto y granito, iluminación LED, RCI con sistema de detección y extinción, equipos especiales de bombeo, Instalaciones eléctricas internas y externas (conexiones a red de baja tensión existente con poste y transformador), Planta eléctrica 250 KVA, Red de voz y datos Categoría 6ª para 250 puntos, Redes de gas, red de aires acondicionados, suministro de minisplit de 9000 BTU y aspersores industriales, Cielo rasos en drywall, divisiones internas de oficina en drywall, puertas y divisiones en vidrio templado de 10mm, barandas metálicas, rampas metálicas, tanque de almacenamiento de 85m3 en concreto reforzado, desmonte de pañetes para recuperación de pintura mural, protección de 150m2 de pintura mural, reconstrucción de patios internos en piedra bola, conformación de jardines interiores. DECLARACIÓN PATRIMONIO HISTORICO: Ley 163 del 30 de diciembre de 1959. Resolución de intervención: 1542 del 21 de junio de 2016 MINCULTURA.</p>
<p><b>CONTRATISTA</b></p>	<p><b>CONSORCIO DÍAZ CASTRILLÓN., NIT.900.837.734-5</b>  <b>CONSORCIADOS Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:</b>  DIAZ CORTES MARIA FERNANDA  C.C. No.52.147.488 – Participación: 50%  CONSULTEC LTDA  NIT. 816.001.576-5 – Participación: 50%</p>
<p><b>NOTA:</b> se deja expresa constancia que los datos contenidos en la presente certificación fueron extraídos del expediente documental del proceso PN DIRAF No. 06-3-10057-17.</p>	

La presente se expide en Bogotá D.C., el 03 de noviembre de 2020, a solicitud del interesado.

  
**Mayor ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ**  
Jefe Área de Contratación

Elaborada por: PRO03 John Manilla Godoy  
Revisada por: CT. Fabián Aguilera Díaz  
Fecha de elaboración: 03112020

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá  
Teléfonos: 5159000 Ext 9744  
diraf.arcon-gucon1@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)  
1DS-OF-0001  
VER: 3



Página 2 de 2



Aprobación: 27-03-2017

Página 1 de 28

Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 19/12/2014

Versión: 0

PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE  
BIENES EN LOS ALMACENESFORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES

POLICÍA NACIONAL

**POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA  
CLAUSTRO SANTO DOMINGO**

Fecha: 30 de octubre de 2018

Lugar: Tunja, Boyacá.

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 09:00 horas del día 30 del mes octubre del año 2018, se reúnen en las instalaciones del COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, localizado en la ciudad de Tunja, Boyacá, las siguientes personas: Coronel MARIA EMMA CARO ROBLES - Comandante Policía Metropolitana de Tunja, Teniente Coronel JUAN EDUARDO ARCOS POPAYAN Subcomandante Policía Metropolitana de Tunja, Capitán JHON JARVIN PARRA GALLEGU Supervisor del contrato de Interventoría PN-DIRAF 06-3-10057-17, Ing. MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTES, Representante Legal (S) del Consorcio Díaz Castrillón – Interventoría Externa, Ing. HARVEY ACUÑA CAVIEDES, Representante Legal (S) de la firma URBANISCOM LTDA – Contratista de obra, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato de obra PN-DIRAF No. 06-6-10017-17 cuyo objeto es la "RECONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REINTEGRACIÓN Y ADECUACIÓN EN SU INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA INTERVENCIÓN DEL CLAUSTRO SANTO DOMINGO – COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, INCLUYE TRAMITE DE PERMISOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

CONTRATO DE OBRA	DIRAF No. 06-6-10017-17
CONTRATISTA	URBANISCOM LTDA
OBJETO	"RECONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REINTEGRACIÓN Y ADECUACIÓN EN SU INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA LA INTERVENCIÓN DEL CLAUSTRO SANTO DOMINGO – COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, INCLUYE TRAMITE DE PERMISOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
INTERVENTORIA	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PN-DIRAF 06-3-10057-17
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTEVENTORIA	CT. JHON JARVIN PARRA
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	11 DE MAYO DE 2017
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	14 DE JUNIO DE 2017

Página 2 de 28	<b>PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014		
Versión: 0		
<b>FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES</b>		

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA</b>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
<b>PRORROGA No. 01 CONTRATO DE OBRA</b>	HASTA EL 30 DE ENERO DE 2018
<b>PRORROGA No. 02 CONTRATO DE OBRA</b>	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2018
<b>PRORROGA No. 03 CONTRATO DE OBRA</b>	HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2018
<b>PRORROGA No. 04 CONTRATO DE OBRA</b>	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2018

Plazo de ejecución del contrato; 30 de Octubre de 2018 Cumplió: SI  NO

Entrega del proyecto realizada el día 30 de octubre de 2018, como consta en el desarrollo de la presente acta:

## 2. RELACION DE LOS BIENES RECEPCIONADOS EN OBRA

UNIDAD	ACTIVIDAD	UN	CANT	VR. TOTAL
<b>1</b>	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>			
<b>1.1</b>	<b>Preliminares</b>			
1.1.1	Localización, Trazado y replanteo con equipo para control topográfico de niveles, plomos y asentamientos. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	4.772,41	\$ 19.309.170,86
1.1.2	Cerramiento en malla verde h=2.30 m incluye estructura en madera ( varas corredor) y excavación para hincada de postes para cerramiento de zonas internas. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	ML	704,18	\$ 16.958.766,94
1.1.3	Señalización preventiva, informativa y reglamentaria, peligro en material acrílico de 2mm de espesor medidas de 15x30 cm a dos tintas (incluye la instalación y todos los elementos para la instalación.	UN	33,00	\$ 747.582,00
1.1.4	Sobrecubierta en varas de madera y teja de zinc, incluye suministro e instalación de tornillos, platinas, los accesorios, el desmonte al terminar la obra y retiro de escombros	M2	659,80	\$ 64.052.724,20
1.1.5	Apuntalamiento Provisionales	M2	2.775,33	\$ 248.078.422,71
1.1.6	Pasarela madera caminos cubierta, Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	420,07	\$ 25.100.862,78
1.1.7	Paso peatonal en madera eucalipto, Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	ML	471,73	\$ 19.873.041,44
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 394.120.570,93</b>
<b>1.2</b>	<b>Demoliciones</b>			
1.2.1	Demolición y desmonte muros en ladrillo tolete independiente de su espesor, Incluye, transporte horizontal y vertical. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	1.455,85	\$ 46.917.677,95
1.2.2	Demolición Vigas de cimentación en concreto, Incluye, transporte horizontal y vertical. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	ML	180,85	\$ 13.548.377,75
1.2.3	Demolición placas de Piso Arquería Sur, Incluye, transporte horizontal y vertical y sacada de escombros. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	2.021,99	\$ 126.681.717,48
1.2.4	Demolición Muros en Bloque independiente de su tamaño. Incluye, transporte horizontal, vertical y sacada de escombros. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	318,95	\$ 8.000.222,85

Página 3 de 28

Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 19/12/2014

Versión: 0

**PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES**



POLICÍA NACIONAL

1.2.5	Demolición piso Patio independiente del espesor, Incluye, transporte horizontal, vertical y retiro de escombros. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	639,58	\$ 45.773.461,44
1.2.6	Demolición Entrepisos Arquería Sur, Incluye, transporte horizontal y vertical. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	97,75	\$ 6.124.233,00
1.2.7	Demolición de muros en concreto armerillo en galería sur, según lo indica los planos. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M3	32,73	\$ 3.087.257,25
1.2.8	Retiro de capas de pañete en cemento, según lo indica los planos. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros en lugares autorizados por la Entidad Contratante. El contratista deberá garantizar la integridad de las instalaciones que se puedan ver afectadas por esta actividad. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	3.859,96	\$ 111.004.813,26
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 361.137.760,98</b>
<b>1.3</b>	<b>Desmontes / Retiros</b>			
1.3.1.1	Retiro de piso existente Piso 1 (piso) en Tableta Cerámica, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	395,95	\$ 5.995.474,90
1.3.1.2	Retiro de piso existente Piso 1 (piso) en Tableta Gres, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	746,52	\$ 12.129.456,96
1.3.1.3	Retiro de piso existente Piso 1 (piso) en Piso Laminado (E158, 159, 156), Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	106,20	\$ 1.372.953,60
1.3.1.4	Retiro de piso existente Piso 1 (piso) en Listón Machimbrado, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	143,92	\$ 2.019.773,28
1.3.1.5	Retiro de piso existente Piso 1 (piso) en Piedra canto rodado, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	100,98	\$ 1.976.178,60
1.3.1.6	Retiro de piso existente Piso 1 (piso) en Tableta de Cemento, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	1.158,29	\$ 18.354.263,34
1.3.1.7	Retiro de piso existente Piso 2 (piso) en piso en parquet, Incluye transporte al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	300,49	\$ 4.407.887,81
1.3.1.8	Retiro de piso existente Piso 2 (piso) en piso en Tableta hexagonal, Incluye transporte al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	25,66	\$ 406.608,36
1.3.1.9	Retiro de piso existente Piso 2 (piso) en piso en Tableta de gres, Incluye transporte al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su	M2	0,00	\$ -

*Handwritten signature and initials*

Página 4 de 28

Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 19/12/2014

Versión: 0

**PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES**



POLICÍA NACIONAL

	correcta ejecución.			
1.3.1.10	Retiro de piso existente Piso 2 (piso) en piso Listón Machimbrado, Incluye transporte al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	1.573,31	\$ 25.563.140,88
1.3.1.11	Retiro de piso existente Piso 2 en piso Alfombra, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	185,49	\$ 1.500.985,08
1.3.1.12	Retiro de piso existente Piso 2 (piso) en piso tableta cerámica, Incluye transporte al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	335,86	\$ 5.085.592,12
1.3.1.13	Retiro de ventanas en madera Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor mas marcos. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	UN	17,00	\$ 523.787,00
1.3.1.14	Retiro de Pañetes en mal estado según lo determine la interventoría y el constructor	M2	3.543,95	\$ 52.999.772,25
1.3.1.15	Retiro puertas mas Marcos, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	UN	54,00	\$ 1.663.794,00
1.3.1.16	Retiro placa Patio claustro posterior, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	225,71	\$ 9.568.749,74
1.3.1.17	Desmante de aparatos sanitarios (incluye baños, pocetas, lavamanos, orinales y duchas, limpieza del lugar en donde se practica el desmante, el sanitario y el tanque se consideran como un solo elemento). Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	UN	63,00	\$ 521.073,00
1.3.1.18	Desmante Ventanas Metálicas Claustro, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	UN	66,00	\$ 1.310.034,00
1.3.1.19	Desmante Puertas Madera Galería Sur, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	UN	41,00	\$ 653.909,00
1.3.1.20	Desmante Divisiones ducha (Arquería sur), Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	UN	26,00	\$ 411.996,00
1.3.1.21	Desmante cielorraso en DryWall, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	917,28	\$ 10.215.747,36
1.3.1.22	Desmante Muros en Drywall, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	47,08	\$ 518.162,48
1.3.1.23	Desmante Tanques de Agua Galería Sur, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de	UN	14,00	\$ 2.071.888,00

PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES



POLICÍA NACIONAL

	escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.			
1.3.1.24	Desmante cielorraso en esterilla y pañete Casa Adosada, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	245,10	\$ 3.919.149,00
1.3.1.25	Demolición de los pretiles de Arcos (2 piso Claustro), Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	107,78	\$ 2.657.747,02
1.3.1.26	Desmante entrepiso Madera (Galería Sur), Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	0,00	\$ -
1.3.1.27	Desmante Artesas falsas (Crujía Norte1 y 2 piso), Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	107,38	\$ 1.825.245,24
1.3.1.28	Desmante Cielo raso laminas PVC (crujía Norte), Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	163,17	\$ 1.886.571,54
1.3.1.29	Desmante Cielo raso Laminas de Polietileno expandido con película de vinilo, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	46,00	\$ 488.336,00
1.3.1.30	Desmante Cielo Raso Machimbre, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	688,54	\$ 12.534.182,16
1.3.1.31	Desmante de muros de adobe E= 90 cms, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	452,20	\$ 20.246.350,60
1.3.1.32	Desmante de muro en tapia pisada, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	942,88	\$ 27.939.420,16
1.3.1.33	Desmante de vigas de madera, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	ML	1.297,70	\$ 43.064.174,50
1.3.1.34	Desmante de muros en DryWall contra muro de la iglesia Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	66,47	\$ 1.300.817,90
1.3.1.35	Retiro de zócalo en concreto H= 1.20 en fachadas exteriores oriental y occidental se debe recuperar la piedra, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	ML	0,00	\$ -
1.3.1.36	Desmante de Capilla galería sur, Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de	GL	1,00	\$ 1.111.159,00

Handwritten signature and initials

Página 6 de 28  
 Código: 1LA-FR-0140  
 Fecha: 19/12/2014  
 Versión: 0

**PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
 ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES**



	escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.			
1.3.1.37	Retiro de piso en ladrillo tablón hecho a mano de .28 x .28. Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	539,20	\$ 12.988.249,60
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 289.232.630,48</b>
<b>1.3.2</b>	<b>Cubierta/ Retiros</b>			
1.3.2.1	Retiro y clasificación de teja de barro. Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	2.341,59	\$ 68.788.889,43
1.3.2.2	Lavado de teja de barro existente, incluye trasiego y almacenamiento mientras se utiliza.	M2	1.041,45	\$ 3.265.987,20
1.3.2.3	Retiro de cornisas en yeso. Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	ML	84,72	\$ 1.101.021,12
1.3.2.4	Retiro de cama de chusque y torta de barro sobre Parales. Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	3.663,68	\$ 116.431.750,40
1.3.2.5	Retiro de las estructura de cubiertas Deterioradas. Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	4.077,17	\$ 236.382.085,09
1.3.2.6	Retiro de cubiertas Asbesto cemento. Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	617,59	\$ 15.349.581,86
1.3.2.7	Retiro de cielo raso en chuste cuantificación y pañete. Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	837,74	\$ 13.339.334,02
1.3.2.8	Retiro de elementos de madera en avanzado estado de deterioro. Incluye transporte y almacenamiento al sitio que disponga el interventor. Los materiales que no puedan ser reutilizables a criterio de la entidad contratante estarán a cargo del contratista para el cargue, retiro y disposición de escombros. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	269,85	\$ 9.491.973,75
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 464.150.622,87</b>
<b>2</b>	<b>CIMENTACION</b>			
<b>2.1</b>	<b>EXCAVACIONES, RELLENOS, REEMPLAZOS Y OTROS</b>			
2.1.1	Excavación manual en material común. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros. y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M3	1.562,21	\$ 56.009.915,13
2.1.2	Relleno manual en recebo, compactado al 95% de la humedad óptima, capas altura máx. 0,10m. Incluye extendido, humedecimiento, compactación y pruebas de verificación si así se requieren. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M3	655,557883800	\$ 54.257.903,81
2.1.3	Relleno con Material de obra. Incluye extendido, humedecimiento, compactación y pruebas de verificación si así se requieren. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M3	371,73	\$ 10.541.147,61
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 120.808.966,55</b>
<b>2.2</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>			
2.2.1	Acero de 60.000 psi para columnas, zapatas, zarpas, vigas y en general cualquier elemento estructural. Incluye corte, figurado y fijación. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	KG	28.012,33	\$ 83.532.768,06

Página 7 de 28	<b>PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014	<b>FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES</b>	<b>POLICÍA NACIONAL</b>
Versión: 0		

2.2.2	Malla de refuerzo XX-158, incluye corte y fijación. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	KG	10.816,09	\$ 38.721.602,20
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 122.254.370,26</b>
<b>2,3</b>	<b>CONCRETOS DE CIMENTACION</b>			
2.3.1	Concreto pobre de limpieza e.= 5 cm f'c=2000 psi. Mezclado en sitio. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	560,58	\$ 13.215.673,50
2.3.2	Vigas de cimentación en concreto f'c=3000 psi, formaleta corriente con acabado no visto. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M3	455,46	\$ 270.870.260,28
2.3.3	Zapatas en concreto de 3.000 psi. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M3	0,00	\$
2.3.4	Placa de contra piso en concreto e>8<=10 cm f'c=3000 psi. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa, como aislante e impermeabilizante contra rellenos. Mezclado en sitio. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	2.460,03	\$ 160.620.278,76
2.3.5	Pedestal en concreto de 3.000 psi. Mezclado en sitio. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M3	1,20	\$ 769.543,20
2.3.6	Concreto ciclópeo - 60% de piedra media zonga, 40% de concreto, f'c=3000 psi. Mezclado en sitio.	M3	37,45	\$ 14.588.003,11
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 460.063.758,85</b>
<b>3</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>			
<b>3,1</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>			
3.1.1	Acero de 60.000 psi para columnas, zapatas, zarpas, vigas y en general cualquier elemento estructural. Incluye corte, figurado y fijación. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	KG	20.275,13	\$ 60.460.437,66
3.1.2	Malla de refuerzo XX-158, incluye corte y fijación. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	KG	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 60.460.437,66</b>
<b>3,2</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>			
3.2.1	Vigas de amarre en concreto ente f'c=3000 psi. Incluye demolición de muro o placa, formaleta todos, los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M3	132,53	\$ 94.797.648,76
3.2.2	Concreto para placa de entepiso e>10 cm en concreto de 3.000 psi. Incluye curado, transporte, y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M3	46,26	\$ 28.341.929,16
3.2.3	Concreto para escaleras en concreto de 3.000 psi. Incluye curado, formaleta, transporte, y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M3	7,29	\$ 4.442.875,92
3.2.4	Rampas en concreto de 3.000 psi. Incluye curado, formaleta, transporte, y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	30,68	\$ 2.974.640,76
3.2.5	Columnetas en concreto de 3.000 psi. Incluye formaleta, curado, transporte y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	ML	254,55	\$ 15.952.903,05
3.2.6	Concreto para tanque reserva de agua en concreto de 3.500 psi. Incluye curado, formaleta, transporte y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M3	48,22	\$ 34.561.299,24
3.2.7	Placa en Metaldeck cal 20, e= 12 cms en f'c=3000 psi. Incluye demolición de muro o placa, formaleta todos, mezclado en sitio y los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	27,00	\$ 5.067.171,00
3.2.8	Dovelas en grouting, incluye transporte, y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	ML	453,44	\$ 2.252.689,92
3.2.9	Mortero de cal y arena inyectado, incluye transporte, y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M3	32,59	\$ 10.058.316,88
3.2.10	Concreto para viga cinta en concreto de 3.000 psi. Incluye curado, formaleta, transporte, y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	ML	370,31	\$ 18.210.734,87
3.2.11	Superboard de 17 mm para placa de entepiso, incluye transporte, y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	0,00	\$
3.2.12	Varilla en Fibra de vidrio Glasspree FL 6V 6mm	ML	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 216.660.209,56</b>
<b>3,3</b>	<b>ESTRUCTURAS METALICAS</b>			
3.3.1	Tipo 1 PHR h= 220X80X20 (2,50mm) cubierta, incluye anticorrosivo, esmalte y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	KG	1.074,78	\$ 9.073.292,76
3.3.2	Correas metálicas C 120 X 60 X 3.0m) perfil de lámina delgada ACESCO o similar incluye anticorrosivo, esmalte y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	KG	0,00	\$

Página 8 de 28

Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 19/12/2014

Versión: 0

**PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES**



POLICÍA NACIONAL

3.3.3	Perfilería metálica C 220x80x3mm (18 perfiles ,108m), incluye anticorrosivo, esmalte y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	KG	0,00	\$
3.3.4	Columna metálicas W 8 x 18, incluye anticorrosivo, esmalte y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	KG	0,00	\$
3.3.5	Angulo de 1 1/2", incluye anticorrosivo, esmalte y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	ML	0,00	\$
3.3.6	Platinas, atiesadores, etc., incluye anticorrosivo, esmalte y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	KG	0,00	\$
3.3.7	Perfil C 6 x 8 2, incluye anticorrosivo, esmalte y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	KG	1.976,67	\$ 16.687.048,14
3.3.8	Platina metálica de 2" 1/4", incluye anticorrosivo, esmalte y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	ML	0,00	\$
3.3.9	Columna metálicas W 14 x 26, incluye anticorrosivo, esmalte y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	KG	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 25.760.340,90</b>
<b>3.4</b>	<b>ANCLAJES</b>			
3.4.1	Anclajes epóxicos, de 3/8" para columnas, incluye aditivo según norma ASTM C-881-90, GRAD 3 TIPO IV, perforación, limpieza	UND	1.211,00	\$ 16.714.222,00
3.4.2	Anclajes epóxicos, de 7/8" para columnas, incluye aditivo según norma ASTM C-881-90, GRAD 3 TIPO IV, perforación, limpieza	UND	0,00	\$
3.4.3	Anclajes epóxicos, de 1" para vigas de cimentación y entrepiso incluye aditivo según norma ASTM C-881-90, GRAD 3 TIPO IV, perforación, limpieza	UND	0,00	\$
3.4.4	Anclajes pasantes en muro para Perfilera $\Phi$ 3 / 8" L=1m	UND	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 16.714.222,00</b>
<b>4</b>	<b>Mampostería y muros</b>			
<b>4.1</b>	<b>Muros en todos los pisos</b>			
4.1.1	Mampostería estructural en arcilla e=0.145 m, Incluye mortero de pega, replanteo de ubicación, cimbrado, lineales. Y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	0,00	\$
4.1.2	Mampostería de adobe e=0.14m BTC 4/4 estructural. Incluye replanteo de ubicación, cimbrado, lineales. Y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	1.515,39	\$ 116.191.012,86
4.1.3	Estructura en mampostería estructural ladriblock 14, H=4.20 f'm = 120kg/cm2, Incluye replanteo de ubicación, cimbrado, lineales. Y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	189,95	\$ 10.705.582,00
4.1.4	Muros en tapia pisada, Incluye mortero de pega, grouting, acero de refuerzo, replanteo de ubicación, cimbrado, lineales. Y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	0,00	\$
4.1.5	Muros en bloque hueco No. 4 33x11,5x23 cm. Incluye mortero de pega, replanteo de ubicación, cimbrado, lineales. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	506,75	\$ 19.120.691,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 146.017.285,86</b>
<b>4.2</b>	<b>Muros en seco</b>			
4.2.1	Muro en DryWall doble cara de E= 8 mm ancho 15 cms Incluye masillado, estructura, y dos manos de pintura, y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	0,00	\$
4.2.2	Muro en Superboard doble cara de 8 mm. Espesor 15 cms Incluye masillado, estructura, y dos manos de pintura, y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	593,23	\$ 40.188.959,58
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 40.188.959,58</b>
<b>5</b>	<b>PAÑETES</b>			
<b>5.1</b>	<b>Pañetes</b>			
5.1.1	Pañete interior de muros, proporción 1:4. incluye fillos y dilataciones, y todas las actividades necesarias para su correcta ejecución.	M2	1.799,15	\$ 50.379.798,30
5.1.2	Pañete interior de muros, impermeabilizado proporción 1:4. incluye fillos y dilataciones, y todas las actividades necesarias para su correcta ejecución.	M2	791,00	\$ 24.849.265,00
5.1.3	Pañete liso vigas aéreas columnas Proporción 1:4. (incluye fillos y dilataciones). Incluye todas las actividades necesarias para su correcta ejecución.	ML	3.303,09	\$ 56.145.923,82
5.1.4	Pañete de cal y arena, e=0.03m, (incluye fillos y dilataciones). Incluye todas las actividades necesarias para su correcta ejecución.	M2	9.233,89	\$ 248.853.235,81

Página 9 de 28

Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 19/12/2014

Versión: 0

**PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES**



POLICÍA NACIONAL

5.1.5	Consolidación de pañetes de cal y arena originales fachadas exteriores Claustro.	M2	0,00	\$
5.1.6	Consolidación de pañetes de cal y arena originales interiores Claustro.	M2	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 380.228.222,93</b>
<b>5.2</b>	<b>Pañete bajo placa</b>			
5.2.1	Pañete liso bajo placas Proporción 1:4. incluye filis y dilataciones. y todas las actividades necesarias para su correcta ejecución.	M2	7,99	\$ 252.340,18
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 252.340,18</b>
<b>5.3</b>	<b>Resanes</b>			
5.3.1	Resane de pañete en muros. Incluye filis y dilataciones y todas las actividades necesarias para su correcta ejecución.	M2	0,00	\$
5.3.2	Restauración y consolidación de pañetes en arcos de galerías, Incluye filis y dilataciones y todas las actividades necesarias para su correcta ejecución	M2	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$</b>
<b>6</b>	<b>HIDRAULICO</b>			
<b>6.1</b>	<b>ACOMETIDA Y MEDIDOR VOLUMETRICO SUMINISTRO E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO</b>			
6.1.1	TUBERIA PVC-P 2" RDE 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	39,50	\$ 731.066,00
6.1.2	TUBERIA HG 2.", INCLUYE ACCESORIOS	ML	0,00	\$
6.1.3	FLOTADOR MECANICO DE ALTA PRESION 2."	UN	1,00	\$ 197.100,00
6.1.4	NIPLE PASAMURO HG 2."	UN	2,00	\$ 104.218,00
6.1.5	REGISTRO BOLA 2."	UN	2,00	\$ 143.052,00
6.1.6	UNIVERSAL HG 2."	UN	2,00	\$ 32.472,00
6.1.7	CHEQUE HIDRO 2."	UN	2,00	\$ 144.686,00
6.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE MACRO MEDIDOR VOLUMETRICO 2"	UN	0,00	\$
6.1.9	CONSTRUCCION TOTALIZADORA PARA MEDIDOR 2"	UN	0,00	\$
6.1.10	REGISTRO CORTE 2."	UN	2,00	\$ 239.510,00
6.1.11	COLLAR DE DERIVACION 3" A 2" (DIAMETRO DE CONEXION ASUMIDO)	UN	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.592.104,00</b>
<b>6.2</b>	<b>EQUIPO DE BOMBEO RED DE SUMINISTRO</b>			
6.2.1	Suministro e instalación equipo de presión constante de agua potable con variador de velocidad para alternación automática de 2electrobombas de 6Hp, tipo monoblock, con tablero de alternación automática; sello mecánico, accionadas por motores eléctricos, 3500 RPM, 3 fases/60 Hz/200/440 Voltios, con protección IP-54, TEFC. Incluye un tanque HIDROACUMULADOR de 220 lts de capacidad, con membrana separadora, aire-agua incorporada; puesta en funcionamiento de los equipo de Bombeo para la red de suministro de agua. Incluye equipo, materiales y mano de obra para la instalación y ensamble de los equipos especificados, dentro del cuarto de bombas, y accesorios en general.	GLB	1,00	\$ 24.841.900,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 24.841.900,00</b>
<b>6.3</b>	<b>TUBERIA DE SUMINISTRO SUCCION Y DESCARGA SISTEMA DE ACUEDUCTO</b>			
6.3.1	TUBERIA PVC-P 3" RDE 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	21,50	\$ 541.843,00
6.3.2	TUBERIA PVC-P 2 1/2" RDE 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	33,00	\$ 590.403,00
6.3.3	TUBERIA PVC-P 2" RDE 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	23,13	\$ 333.765,90
6.3.4	TUBERIA PVC-P 1 1/2" RDE 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	150,75	\$ 1.466.194,50
6.3.5	TUBERIA PVC-P 1" RDE 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	59,70	\$ 513.181,20
6.3.6	TUBERIA PVC-P 3/4" RDE 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	110,75	\$ 822.318,75
6.3.7	TUBERIA PVC-P 1/2" RDE 9, INCLUYE ACCESORIOS	ML	16,00	\$ 101.248,00
6.3.8	REGISTRO BOLA 1/2" TIPO LIVIANO	UN	2,00	\$ 58.820,00
6.3.9	REGISTRO BOLA 3/4" TIPO LIVIANO	UN	1,00	\$ 42.179,00
6.3.10	REGISTRO BOLA 1" TIPO LIVIANO	UN	1,00	\$ 57.842,00
6.3.11	REGISTRO BOLA 1 1/2" TIPO LIVIANO	UN	11,00	\$ 678.469,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 5.206.264,35</b>
<b>6.4</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACION PUNTOS HIDRAULICOS AGUA FRIA</b>			
6.4.1	PUNTO HIDRAULICO DE 1/2"	UN	59,00	\$ 2.281.294,00
6.4.2	PUNTO HIDRAULICO DE 1"	UN	36,00	\$ 1.500.624,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 3.781.918,00</b>

PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES



POLICÍA NACIONAL

<b>6,5</b>	<b>SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS</b>			
6,5.1	TUBERIA PVC- ALL - 4"			
6,5.2	TUBERIA PVC-ALL - 6"	ML	417,90	\$ 6 851 470,50
6,5.3	TUBERIA PVC-ALL - 8"	ML	40,50	\$ 1 254 852,00
6,5.4	TUBERIA PVC-ALL - 10"	ML	27,00	\$ 1 283 607,00
6,5.5	CANAL LAMINA GALVANIZADA	ML	16,50	\$ 855 211,50
6,5.6	CAJA DE INSPECCION DE 60*60	ML	0,00	\$ -
6,5.7	CAJA DE INSPECCION DE 1,00*1,00	UN	3,00	\$ 1 069 809,00
6,5.8	CARCAMO - DESARENADOR CON REJILLA METALICA	UN	5,00	\$ 2 292 565,00
	<b>SUBTOTAL</b>		16,00	\$ 5 100 944,00
				<b>\$ 18 708 459,00</b>
<b>6,6</b>	<b>SISTEMA DE AGUAS NEGRAS</b>			
6,6.1	TUBERIA PVC-S 2"	ML	80,97	\$ 980 222,82
6,6.2	TUBERIA PVC-S 3"	ML	18,00	\$ 285 678,00
6,6.3	TUBERIA PVC-S 4"	ML	172,00	\$ 2 897 512,00
6,6.4	TUBERIA PVC-S 6"	ML	64,00	\$ 1 893 376,00
6,6.5	TUBERIA PVC-S 8"	ML	0,00	\$ -
6,6.6	TUBERIA PVC-S 10"	ML	6,00	\$ 312 810,00
6,6.7	CAJA DE INSPECCION DE 0,40*0,40	UND	0,00	\$ -
6,6.8	CAJA DE INSPECCION DE 0,60*0,60	UND	6,00	\$ 2 139 144,00
6,6.9	CAJA DE INSPECCION DE 1,00*1,00	UND	1,00	\$ 450 462,00
6,6.10	TUBERIA DE REVENTILACION 3"	ML	38,00	\$ 640 870,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 9 600 074,82</b>
<b>6,7</b>	<b>PUNTOS SANITARIOS</b>			
6,7.1	PUNTO SANITARIO DE 2"	UN	48,00	\$ 3 367 872,00
6,7.2	PUNTO SANITARIO DE 3"	UN	4,00	\$ 286 588,00
6,7.3	PUNTO SANITARIO DE 4"	UN	38,00	\$ 3 616 992,00
6,7.4	SIFONES DE 2"	UN	24,00	\$ 129 864,00
6,7.5	SIFONES DE 4"	UND	13,00	\$ 91 637,00
6,7.6	SIFONES DE 6"	UND	0,00	\$ -
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 7 492 953,00</b>
<b>6,8</b>	<b>RED GENERAL SISTEMA CONTRA INCENDIO SUMINISTRO E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO</b>			
6,8.1	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de los equipo de Bombeo para la red de sistema contra incendios, Incluye equipo, materiales y mano de obra para la instalación y ensamble de los equipos especificados, dentro del cuarto de bombas. EQUIPO DE BOMBEO RED CONTRA INCENDIO Suministro e instalación sistema de bombeo principal de 15 Hp motor eléctrico de inducción, 3500 RPM, 3 fases, tipo jaula de ardilla, 220 – 440 voltios, 60 Hz ,BOMBA JOCKEY (4) Electrobomba centrifuga, Motor eléctrico y tablero general de control.	GLB	1,00	\$ 37 733 274,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 37 733 274,00</b>
<b>6,9</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED GENERAL SISTEMA CONTRA INCENDIO.</b>			
6,9.1	TUBERIA ACERO AL CARBON C/C SCH 40 4" RANURADA , INCLUYE ACCESORIOS	ML	20,00	\$ 2 358 320,00
6,9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETES TIPO III, INCLUYE ACCESORIOS	UND	4,00	\$ 4 292 784,00
6,9.3	SIAMESA DE ENTRADA 4"*2-1/2"*2-1/2"	UN	1,00	\$ 949 983,00
6,9.4	VÁLVULA EXPULSORA DE AIRE 1", AUTOMATICA	UN	1,00	\$ 297 362,00
6,9.5	SOPORTE METALICO 4 "	UN	54,00	\$ 1 401 570,00
6,9.6	TRANSICION PVC A SCH 40	UN	4,00	\$ 2 674 624,00
6,9.7	TUBERIA PVC C-900 4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	94,90	\$ 8 706 885,20
6,9.8	PINTURA ESMALTE TUBERIA 4"	ML	215,00	\$ 5 893 150,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 26 574 678,20</b>
<b>6,10</b>	<b>MONTAJE DE APARATOS</b>			
6,10.1	Tuberia PVC P RDE 21 2", INCLUYE ACCESORIOS	ML	0,00	\$ -
6,10.2	Universal PVC P	UN	0,00	\$ -
6,10.3	Cheque Hidro	UN	0,00	\$ -
6,10.4	Accesorios HG	UN	35,00	\$ 961 905,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 961 905,00</b>

PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES



POLICÍA NACIONAL

<b>6,12</b>	<b>AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA</b>			
<b>6,12</b>	<b>INSTALACION EQUIPOS</b>			
6.12.1	Instalación y puesta en marcha de unidad condensadora tipo VRV, incluye base de montaje, anclajes y accesorios	UN	0,00	\$
6.12.2	Instalación y puesta en marcha de unidad fan coil tipo VRV, incluye soportes, anclajes y accesorios	UN	0,00	\$
6.12.3	Tubería PVC presión 3/4", aislamiento célula cerrada 1/2" de espesor, incluye soportes y accesorios	ML	40,00	\$ 606.280,00
6.12.4	Tubería PVC presión 1", aislamiento célula cerrada 1/2" de espesor, incluye soportes y accesorios	ML	0,00	\$
6.12.5	Instalación y puesta en marcha de ventilador axial de extracción, incluye soportes, anclajes y accesorios	UN	0,00	\$
6.12.6	Instalación y puesta en marcha de ventilador centrifugo de extracción, incluye soportes, anclajes y accesorios	UN	0,00	\$
6.12.7	Instalación y puesta en marcha de campana de extracción, incluye soportes, anclajes y accesorios	UN	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 606.280,00</b>
<b>6,13</b>	<b>CONDUCTOS EN LAMINA GALVANIZADA</b>			
6.13.1	Conductos calibre 24, incluye soportes y accesorios	M2	95,00	\$ 5.143.965,00
6.13.2	Conductos calibre 16, incluye soportes y accesorios	M2	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 5.143.965,00</b>
<b>6,14</b>	<b>DIFUSORES, REJILLAS Y PERSIANAS</b>			
6.14.1	Rejilla de retorno y/o extracción, 6" x 4", aleta fija, dámper regulador de volumen hojas opuestas	UN	0,00	\$
6.14.2	Rejilla de retorno y/o extracción, 10" x 10", aleta fija, dámper regulador de volumen hojas opuestas	UN	20,00	\$ 1.367.360,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.367.360,00</b>
<b>6,15</b>	<b>TUBERIA DE REFRIGERACION</b>			
6.15.1	Tubería de cobre rígida tipo K 3/8" o.d, aislamiento de célula cerrada 1/2" de espesor, incluye soportes y accesorios	ML	45,00	\$ 16.269.930,00
6.15.2	Tubería de cobre rígida tipo K 1/2" o.d, aislamiento de célula cerrada 1/2" de espesor, incluye soportes y accesorios	ML	0,00	\$
6.15.3	Tubería de cobre rígida tipo K 5/8" o.d, aislamiento de célula cerrada 1/2" de espesor, incluye soportes y accesorios	ML	0,00	\$
6.15.4	Tubería de cobre rígida tipo K 3/4" o.d, aislamiento de célula cerrada 1/2" de espesor, incluye soportes y accesorios	ML	0,00	\$
6.15.5	Tubería de cobre rígida tipo K 7/8" o.d, aislamiento de célula cerrada 1/2" de espesor, incluye soportes y accesorios	ML	0,00	\$
6.15.6	Tubería de cobre rígida tipo K 1 1/8" o.d, aislamiento de célula cerrada 1/2" de espesor, incluye soportes y accesorios	ML	0,00	\$
6.15.7	Kit de conexión unidades interiores	UN		\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 16.269.930,00</b>
<b>6,16</b>	<b>LINEAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL</b>			
6.16.1	Cable blindado 4 x 18	ML	0,00	\$
6.16.2	Cable blindado 2 x 18	ML	0,00	\$
6.16.3	Tubería EMT 3/4"	ML	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$</b>
<b>6,17</b>	<b>CONTROLES AIRE ACONDICIONADO</b>			
6.17.1	Controles sistema VRV	glb	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$</b>
<b>6,18</b>	<b>REFRIGERANTE</b>			
6.18.1	Refrigerante R-410A x 25 lbs	UN	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$</b>
<b>6,25</b>	<b>TABLEROS ELECTRICOS</b>			
6.25.1	TEAA-CSD-01	UN	0,00	\$
6.25.2	TEAA-CSD-02	UN	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$</b>

Handwritten signature or initials

Página 12 de 28	<b>PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014	<b>FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES</b>	<b>POLICÍA NACIONAL</b>
Versión: 0		

<b>7</b>	<b>Instalación Eléctrica</b>			
<b>7.1</b>	<b>RED DE MEDIA TENSIÓN EXTERIOR</b>			
7.1.1	Tendido de ductería enterrada PVC 4Ø6" y accesorios	ml	12,00	\$ 2.198.520,00
7.1.2	Construcción cámara de inspección doble CS276 según norma Codensa	Un	1,00	\$ 2.383.485,00
7.1.3	Construcción cámara de inspección sencilla CS275 según norma Codensa	Un	0,00	\$ -
7.1.4	Suministro e instalación de cable de cobre triplex, aislado XLPE, 3x2/0 AWG. 15KV.	ml	0,00	\$ -
7.1.5	Terminal pre moldeada uso interior, para cable de cobre XLPE, 2/0AWG, 15 kV (Juego de 3 unidades)	Jgo	0,00	\$ -
7.1.6	Suministro e instalación de cable de cobre triplex, aislado XLPE, 3x2/0 AWG. 15KV, para interconexión entre celda de protección y transformador de 1250 kVA	ml	0,00	\$ -
7.1.7	Terminal pre moldeada uso exterior, para cable de cobre XLPE, 2/0 AWG, 15 kV (Juego de tres unidades)	Jgo	0,00	\$ -
7.1.8	Cárcamo para Subestación Eléctrica, Entrada MT	ml	22,00	\$ 4.476.010,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 9.058.015,00</b>
<b>7.2</b>	<b>EQUIPOS DE LA SUBESTACIÓN</b>			
7.2.1	Suministro e instalación de celda de protección del transformador de 225 kVA modelo QM Schneider o similar, equipada con un seccionador para operar bajo carga aislado en SF6, corriente nominal 630A., tensión nominal 15kV., operación manual mediante palanca de accionamiento, contactos auxiliares, cuchilla de puesta a tierra, enclavamiento mecánico con el seccionador principal, diagrama mimico, indicadores luminosos de presencia de tensión, resistencia de calefacción, tres (3) fusibles tipo HH de 100 A y accesorios.	Un	0,00	\$ -
7.2.2	Suministro e instalación de celda para transformador seco de 225kVA con doble puerta, según norma Codensa CTS 518.	Un	0,00	\$ -
7.2.3	Transformador trifásico tipo seco, de aislamiento de 225kVA, 13.200/208-120 V, 60Hz, Dyn5, K=63, Uz = 6% incluye medidor de temperatura digital, sondas y accesorios.	Un	0,00	\$ -
7.2.4	Celda de entrada y salida modelo IM Schneider o similar, equipada con un seccionador para operar bajo carga aislado en SF6, corriente nominal 630 A., tensión nominal 15kV, operación manual mediante palanca de accionamiento, contactos auxiliares, cuchilla de puesta a tierra, enclavamiento mecánico con el seccionador principal, diagrama mimico, indicadores luminosos de presencia de tensión, resistencia de calefacción y accesorios.	Un	0,00	\$ -
7.2.5	Celda de Medida en M.T. modelo GBC-B Schneider o similar, equipada con un 3 transformadores de intensidad, 3 transformadores de tensión, juego de barras tripolar para conexión superior, corriente nominal 630 A., tensión nominal 15kV. Caja de B.T. para instalación de medidor de energía, diagrama mimico, indicadores luminosos de presencia de tensión, resistencia de calefacción y accesorios.	Un	1,00	\$ 28.371.988,00
7.2.6	DPS CLASE I+II 10 KA (10/350), en caja metálica certificada a prueba de impacto.	Un	0,00	\$ -
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 28.371.988,00</b>
<b>7.3</b>	<b>INTERCONEXION SISTEMA A TIERRA CELDAS SUBESTACION</b>			
7.3.1	Varilla de cobre de 5/8" x 2,4 mts	Un	6,00	\$ 1.189.044,00
7.3.2	Cable de cobre desnudo 2/0 AWG, (malla principal)	ml	44,18	\$ 1.303.221,64
7.3.3	Cable de cobre desnudo 2 AWG, (aterriaje de celdas)	ml	25,00	\$ 470.850,00
7.3.4	Soldadura exotérmica 110 gramos, para uniones cable y cable varilla.	Un	15,00	\$ 789.075,00
7.3.5	Caja de inspección de tierras de 30x30 cms en mampostería	Un	6,00	\$ 1.348.170,00
7.3.6	Borna terminal 2/0 AWG	Un	6,00	\$ 46.146,00
7.3.7	Borna terminal 2 AWG	Un	4,00	\$ 22.028,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 5.168.534,64</b>
<b>7.4</b>	<b>TABLEROS DE BAJA TENSIÓN</b>			
7.4.1	<b>Tablero General de Distribución TGD1</b> fabricado en lámina CR 16 auto soportado con 3 celdas dimensiones: Frente=3,00 m, profundidad= 1 m, h= 2,20 m, con frente muerto, barraje de fases, neutro y tierra. Con los siguientes elementos incorporados: - Un equipo de transferencia automática con interruptores motorizados 400 -630 A, con protección de falla a tierra. - Un enclavamiento mecánico - Dos selectores de 3 posiciones - Dos pulsadores dobles - Seis pilotos de señalización -Un Relé de control de la transferencia - Dos minibreaker 3 x 4 A- Un analizador de parámetros eléctricos PM810 - Tres transformador de corriente 600/5 A - Un minibreaker 3x2 A - Un Interruptor automático 3x150 A, NW125 H1 fijo ILU- Un interruptor automático 3X125 A, NW125 H1 fijo, TN - Dos Interruptor automático 3x125 A, NW125 H1 fijo TR - Un interruptores automáticos 3X80 A, NW80 H1 fijo BOMBAS - Tres interruptores automáticos 3X60 A, NW60 H1 fijo (2)SEGU Y (1)ASCENSOR - Un interruptor automático 3X20 A, NW20 H1 fijo t. PLANTA	Un	1,00	\$ 69.601.290,00

PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 19/12/2014

Versión: 0

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES



POLICÍA NACIONAL

	ELECTRICA - Un selector conmutable de 3x125A UPS 40 KVA - Un selector conmutable de 3x20A UPS 6KVA. Auxiliares de cableado e instalación -Celda para transferencia automática de la bomba de incendio con interruptores motorizados 70 -100 A - Un enclavamiento mecánico- Dos selectores de 3 posiciones - Dos pulsadores dobles ,Seis pilotos de señalización - Un Relé de control de la transferencia Un analizador de parámetros eléctricos PM810 - Tres transformador de corriente 100/5 A - Un minibreaker 3x2 A - Auxiliares de cableado e instalación - Dos minibreaker 3x4A			
7.4.2	<b>Tablero TG11(TG-TN)</b> según Diagrama Unifilar fabricado en lámina CR 16 de empotrar, con dimensiones: Frente= 0,60 m, profundidad= 0,30 m, h= 0,8 m con barrajes de fases, neutro y tierra. Con los siguientes elementos: - Un interruptor automático 3X125 A, - Tres interruptores automáticos 3X50 A, - Un interruptor automático 3X60 A,	Un	1,00	\$ 3.246.509,00
7.4.3	<b>Tablero TG12 (TG-TR)</b> según Diagrama Unifilar fabricado en lámina CR 16 de empotrar, con dimensiones: Frente= 0,60 m, profundidad= 0,30 m, h= 0,8 m con barrajes de fases, neutro y tierra. Con los siguientes elementos: - Un interruptor automático 3X125 A, - Cuatro interruptores automáticos 3X30 A, - Un Interruptor automático 1X30 A, - Un DPS clase 2	Un	1,00	\$ 5.998.392,00
7.4.4	<b>Tablero TG13 (TG-ILU)</b> según Diagrama Unifilar fabricado en lámina CR 16 de empotrar, con dimensiones: Frente= 0,60 m, profundidad= 0,30 m, h= 0,8 m con barrajes de fases, neutro y tierra. Con los siguientes elementos: - Un interruptor automático 3X150 A, - Tres interruptores automáticos 3X40 A - Un interruptores automáticos 3X30 A,	Un	2,00	\$ 7.861.006,00
7.4.5	<b>Tablero TG 14 (TG- SISTEMA CONTRA INCENDIO HIDRONEUMATICO)</b> según Diagrama Unifilar fabricado en lámina CR 16 de empotrar, con dimensiones: Frente= 0,60 m, profundidad= 0,30 m, h= 0,8 m con barrajes de fases, neutro y tierra. Con los siguientes elementos: - Un interruptor automático 3X80 A, - Un interruptor automático 3X50 A, - Dos Interruptor automático 3X30 A,	Un	1,00	\$ 3.406.338,00
7.4.6	<b>Tablero TG 15 (TG- SEG Y CONTROL)</b> según Diagrama Unifilar fabricado en lámina CR 16 de empotrar, con dimensiones: Frente= 0,60 m, profundidad= 0,30 m, h= 0,60 m con barrajes de fases, neutro y tierra. Con los siguientes elementos: - Un interruptor automático 3X30 A, - Tres Interruptores automáticos 1X20 A, - Un Interruptor automático 1X30 A, - Un DPS clase 2	Un	0,00	\$ -
<b>Tableros de Tomas Normales</b>				
7.4.7	<b>Tablero de Tomas Normales TTN- 1</b> Según cuadro de carga de 24 circuitos con espacio para totalizador con los siguientes elementos incorporados: - Un interruptor automático 3x40 A, - 22 interruptor automático enchufable 1x20 A, - Marquillas de identificación	Un	1,00	\$ 1.021.007,00
7.4.8	<b>Tablero de Tomas Normales TTN- 2</b> Según cuadro de carga de 24 circuitos con espacio para totalizador con los siguientes elementos incorporados: - Un interruptor automático 3x40 A, - 20 interruptor automático enchufable 1x20 A, - Marquillas de identificación	Un	1,00	\$ 996.100,00
7.4.9	<b>Tablero de Tomas Normales TTN- 3</b> Según cuadro de carga de 24 circuitos con espacio para totalizador con los siguientes elementos incorporados: - Un interruptor automático 3x40 A, - 20 interruptor automático enchufable 1x20 A, - Marquillas de identificación	Un	10,00	\$ 9.961.000,00
7.4.10	<b>Tablero de Tomas Normales TTN- 4</b> Según cuadro de carga de 12 circuitos con espacio para totalizador con los siguientes elementos incorporados: - Un interruptor automático 3x30 A, - 7 interruptor automático enchufable 1x20 A, - Marquillas de identificación	Un	0,00	\$ -
7.4.11	<b>Tablero T-Planta</b> Según cuadro de carga de 12 circuitos con espacio para totalizador con los siguientes elementos incorporados: - Un interruptor automático 3x30 A, - 2 interruptor automático enchufable 1x20 A, - 1 interruptor automático enchufable 3x20 A, - Marquillas de identificación	Un	2,00	\$ 1.261.924,00
7.4.12	<b>Tablero T-Ascensor</b> Según cuadro de carga de 12 circuitos con espacio para totalizador con los siguientes elementos incorporados: - Un interruptor automático 3x60 A, - 1 interruptor automático enchufable 1x20 A, - 1 interruptor automático enchufable 3x50 A, - Marquillas de identificación	Un	1,00	\$ 652.163,00
<b>Tableros de Tomas Reguladas</b>				
7.4.13	<b>Tablero de Tomas Reguladas TR- 1</b> Según cuadro de carga de 18 circuitos con espacio para totalizador con los siguientes elementos incorporados: - Un interruptor automático 3x30A, -12 interruptor automático enchufable 1x20 A, - Marquillas de identificación	Un	0,00	\$ -
7.4.14	<b>Tablero de Tomas Reguladas TR- 2</b> Según cuadro de carga de 18 circuitos con espacio para totalizador con los siguientes elementos incorporados: - Un interruptor automático 3x30 A, - 13 interruptor automático enchufable 1x20 A, - Marquillas de identificación	Un	0,00	\$ -
7.4.15	<b>Tablero de Tomas Reguladas TR- 3</b> Según cuadro de carga de 18 circuitos con espacio para totalizador con los siguientes elementos incorporados: - Un interruptor automático 3x30 A, - 16 interruptor automático enchufable 1x20 A, - Marquillas de identificación	Un	0,00	\$ -
7.4.16	<b>Tablero de Tomas Reguladas TR- 4</b> Según cuadro de carga de 18 circuitos con espacio para totalizador con los siguientes elementos incorporados: - Un interruptor automático	Un	0,00	\$ -

Am.  
D

Página 14 de 28	<b>PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014		
Versión: 0		

7.4.17	3x30 A, - 16 interruptor automático enchufable 1x20 A, - Marquillas de identificación <b>Tablero de TR-SEGURIDAD Y CONTROL</b> Según cuadro de carga de 12 circuitos con espacio para totalizador con los siguientes elementos incorporados: - Un interruptor automático 3x20 A, - 3 interruptor automático enchufable 1x20 A, - Marquillas de identificación	Un	1,00	\$ 591.647,00
7.4.18	<b>Tableros de Iluminación</b> <b>Tablero de Iluminación TILU-1</b> Según cuadro de carga de 18 circuitos con espacio para totalizador con los siguientes elementos incorporados: - Un interruptor automático 3x40 A, - 15 interruptor automático enchufable 1x20 A, - Marquillas de identificación	U	0,00	\$ -
7.4.19	<b>Tablero de Iluminación TILU-2</b> Según cuadro de carga de 18 circuitos con espacio para totalizador con los siguientes elementos incorporados: - Un interruptor automático 3x40 A, - 12 interruptor automático enchufable 1x20 A, - 1 interruptor automático enchufable 3x30 A, - Marquillas de identificación	Un	0,00	\$ -
7.4.20	<b>Tablero de Iluminación TILU-3</b> Según cuadro de carga de 18 circuitos con espacio para totalizador con los siguientes elementos incorporados: - Un interruptor automático 3x40 A, - 14 interruptor automático enchufable 1x20 A, - Marquillas de identificación	Un	0,00	\$ -
7.4.21	<b>Tablero de Iluminación TILU-4</b> Según cuadro de carga de 18 circuitos con espacio para totalizador con los siguientes elementos incorporados: - Un interruptor automático 3x30 A, - 10 interruptor automático enchufable 1x20 A, - Marquillas de identificación	Un	0,00	\$ -
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 104.597.376,00</b>
7.5.3	<b>Tubería conduit EMT y accesorios así:</b>			
7.5.3.1	Tubería EMT de Ø 1.1/2"	ml	297,00	\$ 7.326.396,00
7.5.3.2	Tubería EMT de Ø 1.1/4"	ml	0,00	\$ -
7.5.3.3	Tubería EMT de Ø 1"	ml	300,00	\$ 4.983.900,00
7.5.3.4	Tubería EMT de Ø 3/4"	ml	940,00	\$ 12.345.020,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 24.655.316,00</b>
7.5.4	<b>Tubería PVC y accesorios así:</b>			
7.5.4.1	Tubería PVC de Ø 3"	ml		\$ -
7.5.4.2	Tubería PVC de Ø 1.1/2"	ml	203,07	\$ 3.860.563,77
7.5.4.3	Tubería PVC de Ø 1.1/4"	ml	1.190,52	\$ 17.619.696,00
7.5.4.4	Tubería PVC de Ø 1.1/4"	ml	948,00	\$ 11.714.436,00
7.5.4.5	Tubería PVC de Ø 3/4"	ml	434,40	\$ 4.123.759,20
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 37.318.454,97</b>
7.5.5	<b>Cajas de paso</b>			
7.5.5.1	Caja de paso 10X10 doble fondo galv con tapa	Un	60,00	\$ 558.840,00
7.5.5.2	Caja de paso 5800 tipo Rawelt con tapa	Un	108,00	\$ 1.795.716,00
7.5.5.3	Caja de paso 15 x 15 cms PVC	Un	26,00	\$ 875.420,00
7.5.5.4	Caja de paso 2400 galv con tapa control de iluminación	Un	202,00	\$ 1.457.026,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 4.687.002,00</b>
7.6	<b>Bandejas, Ductos y Canaletas porta cables y accesorios ELECTRICA)</b>			
7.6.1	Suministro y montaje de Bandeja porta cables tipo ducto cerrado con tapa de sobreponer de 60x20 cm, incluye cable de cobre desnudo No 8 para aterrizaje de bandeja <b>Nota:</b> la división debe realizarse 40 cms para el sistema de cableado estructurado y 20 cms para el sistema eléctrico	ml	70,00	\$ 14.801.150,00
7.6.2	División de bandeja por cable 20 cms alto para ducto cerrado 60x20 cms	ml	70,00	\$ 2.127.370,00
7.6.3	Suministro y montaje de Bandeja porta cables tipo malla de 20x10 cm	ml	0,00	\$ -
7.6.4	Suministro y montaje de canaleta con división de 12x5 cm con tapa	ml	937,00	\$ 43.712.924,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 60.641.444,00</b>
7.7	<b>Suministro e instalación de acometidas eléctricas en a 208V conductores de cobre aislado tipo THHN/THWN 90°C y accesorios</b>			
7.7.1	Cableado en 2(3x4/0F+1x2/0N+ 1X4T) desde transformador a TGD y Transferencia 400A y Planta eléctrica	ml	0,00	\$ -
7.7.2	Cableado en (3x2F+1x4N)+1x6T para TG11 / TG12 / TG13	ml	110,00	\$ 7.815.830,00
7.7.3	Cableado en (3x4F+1x6N)+1x8T para TG14 (T.JOCKEY / T. HIDRONEUMÁTICO) <b>nota:</b> (la distancia será definida de acuerdo a la ubicación del tablero pal del tablero contra incendios) / TTN2 / TILU2 / TILU4 / T. RED CONTRA INCENDIOS	ml	368,00	\$ 15.447.168,00
7.7.4	Cableado en (3x6F+1x8N)+1X8T para / TR2 / TR4	ml	276,00	\$ 8.292.420,00
7.7.5	Cableado en (3x6F+1x8N)+1X10T para T. ASCENSOR / TTN3 / TILU3 / T. BOMBA INCENDIO	ml	0,00	\$ -

Página 15 de 28

Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 19/12/2014

Versión: 0

**PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES**



POLICÍA NACIONAL

7.7.6	Cableado en (3x8F+ 1x10N) +10T para / TTN1/ TTN4 / TR3	ml	361,00	\$ 5.973.467,00
7.7.7	Cableado en (3x10F + 1x10N) + 1x12T para T. SEGURIDAD / T.PLANTA / TR1 / TILU1 / T. SEGU Y CONTROL / T. JOCKEY Y T.HIDRO)	ml	75,00	\$ 876.075,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 38.404.960,00</b>
<b>7.8</b>	<b>Borna terminal de ojo para cables de cobre así:</b>			
7.8.1	Borna terminal 4/0 AWG	Un	26,00	\$ 389.662,00
7.8.2	Borna terminal 2/0 AWG	Un	12,00	\$ 92.292,00
7.8.3	Borna terminal 2 AWG	Un	28,00	\$ 142.772,00
7.8.4	Borna terminal 4 AWG	Un	36,00	\$ 164.880,00
7.8.5	Borna terminal 6 AWG	Un	51,00	\$ 179.112,00
7.8.6	Borna terminal 8 AWG	Un	63,00	\$ 144.963,00
7.8.7	Borna terminal 10 AWG	Un	75,00	\$ 134.100,00
7.8.8	Borna terminal 12 AWG	Un	31,00	\$ 35.929,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.283.710,00</b>
<b>7.9</b>	<b>SISTEMA TOMACORRIENTES NORMALES</b>			
7.9.1	Salida tomacorriente monofásica con polo a tierra 5-15 R color blanco con marquilla en canaleta incluye el troquel	Un	321,00	\$ 34.624.665,00
7.9.2	Salida tomacorriente monofásica con polo a tierra 5-15 R color blanco con marquilla en mueble, muro o techo	Un	0,00	\$
7.9.3	Salida tomacorriente monofásica con polo a tierra 5-15 R color blanco con marquilla en piso, tapa de seguridad color Gris	Un	28,00	\$ 3.164.364,00
7.9.4	Salida tomacorriente monofásica GFCI 15A R color blanco con marquilla en muro	Un	5,00	\$ 820.880,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 38.609.909,00</b>
<b>7.10.</b>	<b>SISTEMA TOMACORRIENTES REGULADAS MEDIANTE UPS</b>			
7.10.1	Tomacorriente monofásica con polo a tierra aislado 5-15 R color naranja con marquilla, en canaleta , incluye el troquel	Un	263,00	\$ 30.717.085,00
7.10.2	Tomacorriente monofásica con polo a tierra aislado 5-15 R color naranja con marquilla en mueble, muro o techo	Un	0,00	\$
7.10.3	Tomacorriente monofásica con polo a tierra aislado 5-15 R color gris con marquilla en rack	Un	0,00	\$
7.10.4	UPS trifásica de 40 KVA para red regulada, marca energex, APC, CDP o similar, autonomía 15 min al 100%	Un	2,00	\$
7.10.5	UPS bifásica de 6 KVA para seguridad, marca energex, APC, CDP o similar, autonomía 5 min al 100%	Un	1,00	\$ 9.455.920,00
7.10.6	Interconexión de UPS 40 KVA y tablero UPS en 5x1/0 en cable multifilar tipo soldador	ml	122,00	\$ 12.254.412,00
7.10.7	Interconexión de UPS 6 KVA en 5x8 en cable multifilar tipo soldador	ml	12,00	\$ 368.724,00
7.10.8	Multitoma horizontal para rack de voz y datos con 4 toma dobles con polo a tierra aislado color naranja	Un	5,00	\$ 928.105,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 217.997.050,00</b>
<b>7.11</b>	<b>SISTEMA DE ILUMINACIÓN</b>			
	Salidas para luminarias y reflectores			
7.11.1	Salida para Bala fija LED para empotrar en cielo. Diámetro 17 cms. LED integrados recedidos. LED de alta intensidad 17W 120-277 3000k	Un	97,00	\$ 7.746.808,00
7.11.2	Salida para Lámpara decorativa nicho Led 6W	Un	0,00	\$
7.11.3	Salida para Bala LED Piso 150W	Un	0,00	\$
7.11.4	Salida para Luminaria Hermética para sobreponer o descolgar. Longitud 120cms. Fluorescente lineal T5. 2x28W/MV Color 4100K. ECOLOGICO	Un	99,00	\$ 7.906.536,00
7.11.5	Salida para Luminaria cuadrada de LED para cielo. Cuerpo en aluminio extruido con disipadores de calor integrados. Flujo luminoso min. 4200 lm. Sistema LED 50W máximo - 4000 Kelvin 55W	Un	379,00	\$ 30.268.456,00
7.11.6	Salida para Bala LED de emergencia con batería integrada para uso exclusivo en caso de emergencia. LEDs de alta intensidad integrados 3W/120-277V color 4100k	Un	37,00	\$ 2.954.968,00
7.11.7	Caja de control de alumbrado con temporizador	Un	3,00	\$ 2.771.319,00
7.11.8	Salida para reflector LED de piso para iluminación Fachada 200W Intemperie Color Luz: 5800K (Luz Blanca) JP65 Voltaje: 100V - 240V 21155Lm (No incluye Obra Civil)	Un	36,00	\$ 5.279.688,00
7.11.9	Salida para Reflector Show Case Tipo PAR30/PAR38 Para Riel	Un	64,00	\$ 5.111.296,00
7.11.10	Salida para bala LED sumergible 150W	Un	0,00	\$
7.11.11	Salida para Interruptor Sencillo	Un	45,00	\$ 3.927.915,00
7.11.12	Salida para Interruptor Doble	Un	11,00	\$ 1.004.058,00
7.11.13	Salida para sensor Luz Día	Un	31,00	\$ 2.475.784,00

Página 16 de 28

Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 19/12/2014

Versión: 0

**PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES**



POLICÍA NACIONAL

7.11.14	Salida para sensor de ocupación	Un	11,00	\$ 878.504,00
7.11.15	Salida para POWER PACK	Un	0,00	\$ -
7.11.16	Cable para el control de iluminación 6x18	ml	0,00	\$ -
7.11.17	Cable para el control de iluminación 3x22	ml	337,00	\$ 1.733.865,00
7.11.18	Cable para el control de iluminación 2x16	ml	651,72	\$ 1.795.488,60
7.11.19	Modulo lutron para control de iluminación	Un	4,00	\$ 35.359.296,00
7.11.20	Gabinete PIL para alojar 4 paneles de control de Iluminación marca Lutron fabricado en lámina CR 16 auto soportado con puerta cerradura. Dimensiones: Frente= 80 cm, profundidad= 15 cm, h= 220 cm. <b>Nota:</b> No se incluyen los pases entre placas de obra civil para alimentación de salidas de iluminación piso 1, estos serán coordinados con el contratista civil y la interventoría para su ejecución	Un	1,00	\$ 3.159.178,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 112.373.159,60</b>
<b>7.12</b>	<b>LAMPARAS Y BALAS</b>			
7.12.1	Bala fija LED para empotrar en cielo. Diámetro 17 cms. LED integrados recedidos. LED de alta intensidad 17W 120-277 3000k	Un	99,00	\$ 12.821.787,00
7.12.2	Lámpara decorativa nicho Led 6W	Un	0,00	\$ -
7.12.3	Bala LED Piso 150W	Un	0,00	\$ -
7.12.4	Luminaria Hermética para sobreponer o descolgar. Longitud 120cms. Fluorescente lineal T5. 2x28W/MV Color 4100K. ECOLOGICO	Un	99,00	\$ 14.090.175,00
7.12.5	Luminaria cuadrada de LED para cielo. Cuerpo en aluminio extruido con disipadores de calor integrados. Flujo luminoso min. 4200 lm. Sistema LED 50W máximo - 4000 Kelvin 55W	Un	379,00	\$ 256.544.342,00
7.12.6	Bala LED de emergencia con batería integrada para uso exclusivo en caso de emergencia. LEDs de alta intensidad integrados 3W/120-277V color 4100k	Un	37,00	\$ 4.115.214,00
7.12.7	Riel Iluminación Indirecta Galerías	ml	0,00	\$ -
7.12.8	Reflector LED de piso para iluminación Fachada 200W Intemperie Color Luz: 5800K (Luz Blanca) IP65 Voltaje: 100V - 240V 21155Lm	Un	36,00	\$ 51.209.100,00
7.12.9	Reflector Show Case Tipo PAR30/PAR38 Para Riel	Un	64,00	\$ 5.491.712,00
7.12.10	Bala LED sumergible 150W	Un	0,00	\$ -
7.12.11	Sensor luz día	Un	31,00	\$ 24.815.748,00
7.12.12	Sensor de ocupación	Un	11,00	\$ 3.742.035,00
7.12.13	POWER PACK	Un	31,00	\$ 113.613.698,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 486.443.811,00</b>
<b>7.13</b>	<b>SISTEMA VERTICAL DE PUESTA A TIERRA</b>			
7.13.1	Barraje de cobre de 1/4"x4"x20" con aisladores y anclajes para cuartos técnicos, modelo GB2 B0312TPI-1 de Panduit o similar	Un	1,00	\$ 637.479,00
7.13.2	Barraje de cobre de 1/4"x2"x20" con aisladores y anclajes para cuartos técnicos, modelo GB2 B0312TPI-1 de Panduit ó similar	Un	3,00	\$ 1.332.936,00
7.13.3	Tubería conduit EMT 1 Ø 1" y accesorios	ml	0,00	\$ -
7.13.4	Conexión equipotencial con sistema de tierra entre barrajes en cable 2/0AWG THHN	ml	240,00	\$ 6.108.000,00
7.13.5	Tubería conduit EMT 1 Ø 3/4" y accesorios	ml	0,00	\$ -
7.13.6	Cable de cobre THHN No 2AWG para equipotencialización de Racks de cableado	ml	160,00	\$ 2.799.040,00
7.13.7	Borna estañada de doble ojo para cable 2/0AWG	Un	12,00	\$ 313.920,00
7.13.8	Borna estañada de doble ojo para cable 2AWG	Un	12,00	\$ 176.652,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 11.368.027,00</b>
<b>7.14</b>	<b>Suministro e instalación de ductería para cableado estructurado</b>			
7.14.1	Caja de paso metálica galvanizada 10x10x10 cms.	Un	11,00	\$ 95.799,00
7.14.2	Caja de paso PVC 10x10 cms.	Un	12,00	\$ 124.392,00
7.14.3	Caja de paso metálica galvanizada 15x15 cms.	Un	11,00	\$ 446.765,00
7.14.4	Caja de paso PVC 15x15 cms.	Un	31,00	\$ 1.043.770,00
7.14.5	Caja de paso metálica galvanizada 20x20 cms.	Un	9,00	\$ 452.142,00
7.14.6	Caja de paso PVC 20x20 cms.	Un	0,00	\$ -
7.14.7	Banco de ductos PVC 4Ø4"	ml	0,00	\$ -
7.14.8	Canalización subterránea para ductería PVC 4Ø4"	ml	90,00	\$ 10.597.230,00
7.14.9	Tubería conduit EMT 1 Ø 1 1/2" y accesorios	ml	0,00	\$ -
7.14.10	Tubería conduit EMT 1 Ø 1 1/4" y accesorios	ml	0,00	\$ -
7.14.11	Tubería conduit EMT 1 Ø 1" y accesorios	ml	0,00	\$ -
7.14.12	Construcción cámara de inspección sencilla CS275	Un	0,00	\$ -
7.14.13	Construcción cámara de inspección Tipo CS-280 (Vehicular) a cambiar por una de 30x30 cm existente	Un	0,00	\$ -
7.14.14	Banco de ductos PVC 4Ø4" red exterior	ml	0,00	\$ -

Página 17 de 28

Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 19/12/2014

Versión: 0

**PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES**



POLICÍA NACIONAL

7.14.15	Anillo en bandeja porta cables tipo malla de 20X10 cm para Rack	Un	0,00	\$
7.14.16	Tubería PVC de Ø 1.1/2"	ml	235,00	\$ 4.467.585,00
7.14.17	Tubería PVC de Ø 1.1/4"	ml	3.600,00	\$ 53.280.000,00
7.14.18	Tubería PVC de Ø 1"	ml	473,00	\$ 5.844.861,00
7.14.19	Suministro y montaje de Bandeja porta cables tipo malla de 30x10 cm	ml	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 76.352.544,00</b>
<b>7.15</b>	<b>SISTEMA DE VOZ Y DATOS</b>			
7.15.1	Cable UTP categoría 6A para redes de voz	ml	10.800,00	\$ 36.493.200,00
7.15.2	Cable UTP categoría 6A para redes de datos	ml	11.970,00	\$ 40.446.630,00
7.15.3	Faceplate para jack RJ-45 Cat. 6A BLANCO doble	Un	266,00	\$ 3.480.078,00
7.15.4	Jack RJ-45 Cat. 6A Datos	Un	266,00	\$ 8.021.230,00
7.15.5	Jack RJ-45 Cat. 6A Voz	Un	240,00	\$ 7.237.200,00
7.15.6	Salida para Access Point, incluye Face Plate, Jack RJ-45 CAT 6A,	Un	0,00	\$
7.15.7	Patch Cord. CABLE UTP CAT 6A Administrador 0.91m (3ft) Datos	Un	266,00	\$ 8.667.610,00
7.15.8	Patch Cord. CABLE UTP CAT 6A Administrador 0.91m (3ft) Voz	Un	240,00	\$ 7.820.400,00
7.15.9	Patch Cord. CABLE UTP CAT 6A Administrador 0.91m (3ft) AP	Un	0,00	\$
7.15.10	P/CORD UTP CAT 6A 2M DATOS (Puesto de trabajo)	Un	266,00	\$ 11.457.684,00
7.15.11	P/CORD UTP CAT 6A 2M VOZ (Puesto de trabajo)	Un	240,00	\$ 10.337.760,00
7.15.12	P/CORD UTP CAT 6A 2M Access Pont	Un	0,00	\$
7.15.13	Certificaciones cableado UTP CAT 6A	Un	506,00	\$ 11.506.946,00
7.15.14	Marcación salidas voz y datos en ambos lados	GL	1,00	\$ 437.673,00
7.15.15	Rack de comunicaciones cerrado de 2,2 mts, incluye organizadores horizontales	Un	3,00	\$ 10.334.949,00
7.15.16	Gabinete de comunicaciones cerrado de 0,8 mts, incluye organizadores horizontales	Un	1,00	\$ 1.570.627,00
7.15.17	Patch panel de 48 puertos CT 6A. Nota 2: los elementos de cableado de fibra óptica deberán ser suministrados por el proveedor de servicios de internet y telefonía. Nota 3: El suministro e instalación de planta telefónica y teléfonos estará a cargo de la Policía Nacional de Colombia. Nota 4: Los proveedores aceptados para el suministro de los materiales de cableado estructurado son Panduit, AMP, Legrand, Ortronics, y otras marcas reconocidas y certificadas en el mercado y con certificado de garantía del producto. Todos las ofertas deberán consideraran una sola marca para efectos de garantía del producto	Un	15,00	\$ 27.040.380,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 184.852.367,00</b>
<b>7.16</b>	<b>EQUIPOS ACTIVOS</b>			
7.16.1	Switch de 48 puertos CAT 6ASERIE 5130 EI SWITCHS DE BORDE HP JG936A Switch HP S130-24G-PoE, EI, capa 3 RIP, administrable 24 10/100/1000 con 4 SFP+, apilable, IPV6, PoE	Un	0,00	\$
7.16.2	Switch de 48 puertos CAT 6ASERIE 5130 EI SWITCHS DE BORDE HP JG936A Switch HP S130-24G-PoE, EI, capa 3 RIP, administrable 24 10/100/1000, apilable, IPV6, PoE	Un	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$</b>
<b>7.17</b>	<b>OTROS</b>			
7.17.1	Desmantelamiento de las instalaciones eléctricas existentes	M2	3.643,68	\$ 13.077.167,52
7.17.2	Planta Eléctrica 225 KVA 220/127V Trifásica. Incluye - Cabina insonorizada - Ductos de escape con recubrimiento en lamina de aluminio - Tanque Diario de Combustible. - Obra Civil para contención de combustible. - Interconexión entre planta y tanque de combustible, tubería entrada-retorno en acero-carbón. - Manipulación, descargue y puesta en sitio de la Planta	Un	1,00	\$ 200.757.347,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 213.834.514,52</b>
<b>7.18</b>	<b>SISTEMA DE PROTECCION CONTRA RAYOS</b>			
7.18.1	Varilla Cooperweld 5/8" x 2,44 mts.	Un	11,00	\$ 2.474.109,00
7.18.2	Cable de cobre desnudo 2/0 AWG, (derivaciones)	ml	0,00	\$
7.18.3	Soldadura Cadweld 110 gramos, para uniones cable/cable y cable/varilla.	Un	15,00	\$ 1.015.860,00
7.18.4	Tratamiento del terreno con dosis de Hidrosolta o similar. Este tratamiento es opcional. Solo se requiere si al efectuar la medición de la malla de puesta a tierra general construida, la resistencia es mayor de lo solicitado por las normas de EBSA.	Un	0,00	\$
7.18.5	Borna terminal de ojo para cables 2/0	Un	8,00	\$ 93.624,00
7.18.6	Suministro y construcción de caja de inspección del sistema de tierra dimensiones 30x30x30cm, con marco metálico y tapa en concreto.	Un	4,00	\$ 898.780,00
7.18.7	PUNTA CAPTORA 100cm ALUMINIO	Un	13,00	\$ 3.805.451,00
7.18.8	SOPORTE PARA PUNTA DE CAPTACION EN TEJA DE CUMBRERA	Un	13,00	\$ 1.289.106,00
7.18.9	ALAMBRON DE ALUMINIO 8mm	ml	320,00	\$ 2.670.400,00

Página 18 de 28	<b>PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014		
Versión: 0		

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES**

7.18.10	CONECTOR VARIABLE ALUMINIO OBO	Un	0,00	\$ -
7.18.11	SOPORTE ANILLO POLIAMIDA 30mm	Un	0,00	\$ -
7.18.12	BASE PARA SOPORTE ANILLO	Un	0,00	\$ -
7.18.13	JUNTA DILATACION DE ALUMINIO	Un	0,00	\$ -
7.18.14	CONECTOR LINEAL ACERO GALVANIZADO	Un	13,00	\$ 485.511,00
7.18.15	CONECTOR P/VARILLA PUESTA A TIERRA 20mm	Un	13,00	\$ 321.243,00
7.18.16	PLATINA ALUMINIO TRx6MTS \$Xmt Nota: el material puede ser seccionado con base en tapa No 5 de la NTC 4552 - para este presupuesto se ha seleccionado platina de aluminio de 1" x 3/8" Aislada	ml	88,00	\$ 19.773.160,00
7.18.17	TUBO TERMOENCÓGIBLE DTRO:30mm;AISL:124kv	Un	8,00	\$ 825.960,00
7.18.18	SOPORTE PARA CONDUCTOR PLANO FL30	Un	8,00	\$ 447.800,00
7.18.19	FLEX 310M CLASICO GRIS 310ml WEICOM	Un	0,00	\$ -
7.18.20	CONECTOR BIMETALICO ACERO-COBRE	Un	0,00	\$ -
7.18.21	SOPORTE PUNTA 16 mm ZINCADO	Un	0,00	\$ -
7.18.22	CONECTOR EN T ACERO GALVANIZADO	Un	0,00	\$ -
7.18.23	CONECTOR EN CRUZ ACERO GALVANIZADO	Un	0,00	\$ -
7.18.24	CONECTOR ALAMBRE ACERO	Un	0,00	\$ -
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 34.101.004,00</b>
<b>7.19</b>	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD</b>			
	<b>SUBSISTEMA DE CCTV</b>			
7.19.1	Tubería EMT 1 Ø de 1"	ml	0,00	\$ -
7.19.2	Caja de paso 10X10 doble fondo galvanizada	Un	25,00	\$ 232.850,00
7.19.3	Caja de Paso 20x20x15	Un	0,00	\$ -
7.19.4	Cable UTP categoría 6A para redes de CCTV	ml	1.575,00	\$ 5.321.925,00
7.19.5	Faceplate para jack RJ-45 Cat. 6A BLANCO doble	Un	25,00	\$ 327.075,00
7.19.6	Jack RJ-45 Cat. 6A para CCTV	Un	25,00	\$ 753.875,00
7.19.7	Patch Cord. CABLE UTP CAT 6A Administrador 0.91m (3ft) CCTV	Un	25,00	\$ 814.625,00
7.19.8	P/CORD UTP CAT 6A 2M CCTV	Un	0,00	\$ -
7.19.9	Patch panel de 48 puertos CT 6A CCTV	Un	1,00	\$ 1.802.692,00
7.19.10	Organizador de cable Horizontal CCTV	Un	2,00	\$ 169.180,00
7.19.11	Certificaciones cableado UTP CAT 6A CCTV	Un	25,00	\$ 568.525,00
7.19.12	Marcación salidas CCTV en ambos lados	Un	1,00	\$ 35.451,00
7.19.13	Switch de 48 puertos CAT 6ASERIE 5130 EI SWITCHS DE BORDE HP JG936A Switch HP S130-24G-PoE, Ei, capa 3 RIP, administrable 24 10/100/1000, apilable, IPV6, PoE	Un	1,00	\$ 3.809.792,00
7.19.14	DVR para 32 canales	Un	1,00	\$ 538.176,00
7.19.15	Monitor TV 32"	Un	2,00	\$ 3.953.970,00
7.19.16	Cámara de video tipo Domo uso interior Resolución AXIS M3203/-V: 1280x800 to 160x90°	Un	25,00	\$ 55.226.650,00
7.19.17	Cámara de video uso exterior Resolución AXIS m1113/ 280x800 * hasta 160x90. <b>Nota 5:</b> El sistema de CCTV incluye un conjunto de 29 Cámaras que se visualizan en el plano de CCTV, dichas cámaras serán suministradas por el contratista del sistema de CCTV en coordinación y con las especificaciones respectivas. <b>Nota 6:</b> El sistema de CCTV esta contemplado a utilizar los equipos activos existentes (Switch Patch Panel, DVR y Racks de seguridad). Por lo cual se incluyen dentro de las cantidades del presente presupuesto. También el contratista deberá verificar en acompañamiento de la policía Nacional la necesidad de instalar un Patch Panel para la instalación de los puntos de CCTV. <b>Nota 7:</b> Los servidores serán suministrados por la Policía Nacional de Colombia	Un	0,00	\$ -
	<b>SUBSISTEMA DE CONTROLES DE ACCESO</b>			
7.19.18	Tubería conduit EMT 1 Ø 3/4" y accesorios detectores apertura	ml	0,00	\$ -
7.19.19	Caja de Paso 15x15x15 Accesos	Un	0,00	\$ -
7.19.20	Caja de paso 10X10 doble fondo galvanizada	Un	0,00	\$ -
7.19.21	Cable 2x16 HFFR para electroimanes	ml	0,00	\$ -
7.19.22	Cable 2x18 HFFR para puertas	ml	0,00	\$ -
7.19.23	P/CORD UTP CAT 6A 2M	Un	0,00	\$ -
7.19.24	Detectores magnético de apertura	Un	0,00	\$ -
7.19.25	Cantонера eléctrica Ref: E941SA600	Un	0,00	\$ -
7.19.26	Modulo de control relevo Ref.: TC810R1024	Un	0,00	\$ -
7.19.27	Modulo de monitor Ref.: TC809A1059	Un	0,00	\$ -
7.19.28	Modulo de control Ref.: TC810N1013	Un	0,00	\$ -
7.19.29	Modulo WIEGAND Ref.: TKS014	Un	0,00	\$ -
7.19.30	Switch de 48 puertos CAT 6ASERIE 5130 EI SWITCHS DE BORDE HP JG936A Switch HP S130-24G-PoE, Ei, capa 3 RIP, administrable 24 10/100/1000, apilable, IPV6, PoE	Un	0,00	\$ -

Página 19 de 28

Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 19/12/2014

Versión: 0

**PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES**



POLICÍA NACIONAL

7.19.31	Modulo lector de retina	Un	0,00	\$
7.19.32	Modulo lector tarjeta o lectora de proximidad	Un	0,00	\$
7.19.33	Botón de salida Ref.: SD927PKCNSQ	Un	0,00	\$
7.19.34	Fuente para electroimán	Un	0,00	\$
7.19.35	Fuente general TEMAPOWER 1. <b>Nota 8:</b> Los servidores serán suministrados por la Policía Nacional de Colombia. Se sugiere el tema Server TS2. <b>Nota 9:</b> Todas las referencias sugeridas corresponden al proveedor de la marca Honeywell	Un	0,00	\$
	<b>SUBSISTEMA DE INCENDIO</b>			
7.19.36	Tuberia conduit EMT 1 Ø 3/4" y accesorios detección incendio	ml	450,00	\$ 5.909.850,00
7.19.37	Caja de paso 10X10 doble fondo galvanizada	Un	118,00	\$ 1.099.052,00
7.19.38	Caja de Paso 15x15x15 incendio	Un	0,00	\$
7.19.39	Cable FPRL 2X16	ml	1.386,00	\$ 9.143.442,00
7.19.40	Sensor de humo Ref.: TC806B1076	Un	84,00	\$ 8.585.388,00
7.19.41	Estación manual de alarma Ref.: S464G1007	Un	12,00	\$ 572.820,00
7.19.42	Sirena con luz estroboscópica Ref.: P2RSP	Un	12,00	\$ 4.744.668,00
7.19.43	Fuente de alimentación 24V DC 8A. <b>Nota 10:</b> Todas las referencias sugeridas corresponden al proveedor de la marca Honeywell	Un	1,00	\$ 131.593,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 103.741.599,00</b>
<b>8</b>	<b>Pisos bases y acabados</b>			
8,1	<b>Bases</b>			
8.1.1	Alistado de piso h=4cm. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución.	M2	1.363,41	\$ 27.330.916,86
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 27.330.916,86</b>
<b>8,2</b>	<b>ACABADO PISOS</b>			
8.2.1	Piso en tablón de arcilla 0,30x0,30 mts. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación	M2	2.605,69	\$ 147.130.285,85
8.2.2	Piso en Pizarra negro para baños 0,45x0,45 mts. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación	M2	503,50	\$ 30.588.632,00
8.2.3	Piso en tablón de arcilla 0,60x0,60 mts. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación	M2	0,00	\$
8.2.4	Piso Oficinas en madera sapan de 16 cm* 1,7 cm. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación	M2	0,00	\$
8.2.5	Piso en listón de madera granadillo e= 12 cms para salas. Incluye estructura de soporte y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	1.027,96	\$ 241.292.022,84
8.2.6	Recuperación Piso en Piedra bola. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación	M2	0,00	\$
8.2.7	Restauración de pisos de entablado de madera originales (entablado y tapajuntas)	M2	1.050,07	\$ 84.376.274,71
8.2.8	Piso en Porcelanato 0,60x0,60 mts. comandante y sub-comandante Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación	M2	0,00	\$
8.2.9	Piso en tabla de 12 cms instalado sobre el entablado original para galerías y oficinas segundo piso sobre durmientes y varillones inmunizados.	M2	0,00	\$
8.2.10	Piso en piedra laja de 60 x 40 x 06 cms en pilastras de patio claustro. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación	M2	73,01	\$ 12.548.666,76
8.2.11	Recuperación bases pilastras de arquería	UN	88,00	\$ 14.461.304,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 530.397.186,16</b>
<b>8,3</b>	<b>Entrepisos</b>			
8.3.1	Cambio de vigas en madera de entepiso en mal estado. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación	ML	899,75	\$ 63.223.633,00
8.3.2	Restauración de entrepisos de madera que tienen las vigas labradas con moldura en galerías y en crujiás.	M2	132,70	\$ 30.522.725,10
8.3.3	Restauración y reemplazo de tapajuntas de madera. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación	ML	1.737,74	\$ 133.628.730,52
8.3.4	Recuperación de capa de color original de entrepisos de madera vigas, ménsulas y entablado por tres caras.	ML	2.979,15	\$ 81.360.586,50
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 308.735.675,12</b>
<b>8,4</b>	<b>Guarda escobas</b>			
8.4.1	Guarda escoba en tablón de arcilla 0,30x0,07 mts. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación	ML	1.178,38	\$ 20.750.093,42
8.4.2	Guarda escoba en madera sapan de 16 cm* 7 cm. Incluye todos los elementos y	ML	689,60	\$ 55.299.024,00

Página 20 de 28	<b>PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014		
Versión: 0		
<b>FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES</b>		

	accesorios necesarios para su correcta instalación			
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 76.049.117,42</b>
<b>9</b>	<b>Cubierta</b>			
<b>9,1</b>	<b>Cubierta</b>			
9.1.1	Reinstalación de teja de barro.	M2	2.602,24	\$ 62.628.110,08
9.1.2	Suministro de teja nueva de barro similar a la existente. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	UN	40.250,00	\$ 117.530.000,00
9.1.3	Suministro e instalación de Teja Ondulada de asbesto cemento perfil N°10 , incluye entramado en varillon y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	0,00	\$ -
9.1.4	Instalación Malla Gallinero	M2	6.674,35	\$ 70.594.599,95
9.1.5	Instalación de pares en madera abarco o madera de la región de Ø .12 cm	ML	6.279,57	\$ 451.563.878,70
9.1.6	Instalación de Tirantes (0.15*0.28) en madera abarco o madera de la región.	ML	223,70	\$ 19.410.449,00
9.1.7	Instalación de Cumbreras (0.16*0.12) en madera abarco o madera de la región.	ML	204,34	\$ 17.793.314,18
9.1.8	Instalación de Lima hoyas (0.15*0.15) en madera abarco o madera de la región.	ML	209,48	\$ 17.526.144,20
9.1.9	Instalación de Soleras (0.15*0.18) en madera abarco o madera de la región.	ML	807,09	\$ 94.000.965,21
9.1.10	Instalación de Nudillos en madera abarco o madera de la región.	ML	566,78	\$ 43.674.933,24
9.1.11	Restauración Aleros Claustro 0.8x.08 x 2.00 mts incluye restauración de canes y tablado	ML	0,00	\$ -
9.1.12	Restauración Aleros Casa Adosada 0.06x10 x 90 cms incluye restauración de canes y tablado	ML	117,80	\$ 10.533.322,60
9.1.13	Suministro e instalación de canales cal 22 en lamina galvanizada con anticorrosivo y pintura wash primer.	ML	233,65	\$ 22.207.497,90
9.1.14	Suministro e instalación de bajantes cal 22	ML	0,00	\$ -
9.1.15	Restauración estructura de madera con elementos similares a los existentes.	ML	0,00	\$ -
9.1.16	Restauración viga solera .18 x .18 en madera con elementos similares a los existentes.	ML	0,00	\$ -
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 927.463.215,06</b>
<b>9,2</b>	<b>Impermeabilizaciones</b>			
9.2.1	Afinado en mortero de pendiente impermeabilizado 1:3. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	253,85	\$ 7.782.787,15
9.2.2	Media caña en mortero de pendiente. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta	ML	85,20	\$ 1.434.171,60
9.2.3	Impermeabilización del tanque reserva de agua con lamina de PVC-P DE 1.5 mm con sistema de unión por medio de termo fusión, como aislante una membrana de geotextil. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	181,00	\$ 23.536.878,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 32.753.836,75</b>
<b>10</b>	<b>Carpintería metálica, de madera y cerrajería</b>			
<b>10,1</b>	<b>Carpintería de madera</b>			
10.1.1	Restauración de Ventanas en madera incluye reja metálica 1 er piso claustro.	UN	13,00	\$ 10.400.819,00
10.1.2	Restauración de Ventanas en madera 2 Piso	UN	0,00	\$ -
10.1.3	Restauración de Puertas en madera 1 Piso	UN	8,00	\$ 6.048.008,00
10.1.4	Restauración de Puertas 2 Piso	UN	6,00	\$ 4.564.830,00
10.1.5	Recuperación de entrepiso con vigas en madera Galería Sur de 0.12*0.15	M2	0,00	\$ -
10.1.6	Reconstrucción de arcos y capiteles Originales Galería sur.	ML	0,00	\$ -
10.1.7	Recuperación de Listeles Originales Galería Sur	ML	80,00	\$ 10.206.320,00
10.1.8	Instalación de baranda con pasamanos de madera y base de madera y balaustres en varilla de ½"	ML	140,90	\$ 40.893.970,60
10.1.9	Restauración entrepisos en madera a la vista	M2	43,57	\$ 14.176.283,76
10.1.10	Suministro de baranda en madera con balaustres en varilla o hierro forjado para arquería 2 piso	ML	0,00	\$ -
10.1.11	Restauración de pies derechos y zapatas en madera adosada.	UND	28,00	\$ 9.988.216,00
10.1.12	Restauración de puertas - ventanas balcón originales incluya restauración del balcón Claustro.	UND	14,00	\$ 10.584.014,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 106.862.461,36</b>
<b>10,2</b>	<b>Carpintería metálica</b>			
10.2.1	División metálica en acero inoxidable para baños, Incluye pintura electrostática color gris plata, suministro, instalación, marco, chapetas, pasador de cierre y platinas según detalle.	M2	155,90	\$ 69.493.516,30
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 69.493.516,30</b>
<b>11</b>	<b>Enchapes</b>			
<b>11,1</b>	<b>Sobre muros</b>			

Página 21 de 28

Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 19/12/2014

Versión: 0

**PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES**



POLICÍA NACIONAL

11.1.1	Cerámica enchape para cocinetas de .25 x .35, Incluye boquilla color, y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	61,41	\$ 3.681.038,22
11.1.2	Porcelanato de .30 x .60, Incluye boquilla color, y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	0,00	\$
11.1.3	Cerámica enchape para baños de .30 x .60 h=1.80 mts. Incluye boquilla color, y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	424,78	\$ 25.462.162,76
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 29.143.200,98</b>
11,2	<b>Mesones</b>			
11.2.1	Mesón en granito pulido NEGRO SAN GABRIEL, inc. Reborde, salpicadero, elementos de fijación y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	ML	40,29	\$ 28.087.005,09
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 28.087.005,09</b>
12	<b>Aparatos sanitarios, griferías y accesorios</b>			
12,1	<b>Aparatos sanitarios</b>			
12.1.1	Suministro e instalación de Taza Báltico alargado antibacterial tipo institucional incluye fluxómetro para sanitario superior de sensor Solis 0.13 color cromo color blanco tipo corona o similar. (conjunto sanitario que incluye sanitario, accesorios de conexión e instalación).	UN	0,00	\$
12.1.2	Suministro e instalación de orinal sin agua color blanco tipo corona o similar. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	UN	0,00	\$
12.1.3	Suministro e instalación de lavamanos San Lorenzo de incrustar color blanco tipo corona o similar. Incluye Grifería de mesa push max plus color cromo y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	UN	29,00	\$ 10.817.870,00
12.1.4	Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable doble color satin de 50 x 34 x 17. Incluye Grifería 8" para lavaplatos, y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	UN	1,00	\$ 558.475,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 11.376.345,00</b>
12,2	<b>Accesorios</b>			
12.2.1	Grifería para ducha Praga tipo mono control. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	UN	2,00	\$ 415.790,00
12.2.2	Barra de seguridad en acero inoxidable 304 H con tornillos de anclaje en acero inoxidable escondidos. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	JG	4,00	\$ 2.565.760,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.981.550,00</b>
13	<b>Cielo rasos y divisiones</b>			
13,1	<b>Cielo rasos y divisiones</b>			
13.1.1	Cielo raso en Drywall Incluye masillado, estructura, y dos manos de pintura, lana de fibra de vidrio y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	386,69	\$ 22.900.555,18
13.1.2	Cielo Raso de malla con vena mortero de cal y arena 1/10, incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	0,00	\$
13.1.3	Cielo Raso en chusque recubrimiento en mortero, incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	145,88	\$ 5.842.202,24
13.1.4	Cielo Raso en laminas de poli estireno expandido, incluye estructura y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	0,00	\$
13.1.5	Tapas en Drywall Incluye masillado, estructura, y dos manos de pintura, lamina en fibra de vidrio para aislamiento y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	ML	13,60	\$ 343.740,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 29.086.497,42</b>
14	<b>Pintura</b>			
14,1	<b>Sobre mampostería</b>			
14.1.1	Pintura con cal mas PVA, incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	6.456,58	\$ 105.519.886,94
14.1.2	Pintura con cal mas PVA, incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	ML	3.010,79	\$ 26.768.933,89
14.1.3	Pintura para baños acriltext, 3 manos, Incluye filis y dilataciones y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	349,69	\$ 6.536.405,48
14.1.4	Pintura para baños acriltext, 3 manos, Incluye filis y dilataciones y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	ML	0,00	\$
14.1.5	Pintura tipo Koraza para muros exteriores, 2 manos. Incluye filis y dilataciones y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	952,88	\$ 17.899.756,88

Página 22 de 28

Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 19/12/2014

Versión: 0

**PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES**



POLICÍA NACIONAL

14.1.6	Vinilo tipo 1 muros sobre estuco, 3 manos, Incluye filos y dilataciones y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	2.292,39	\$ 42.849.353,88
14.1.7	Pintura de vigas de madera de cielo rasos en cuatro manos, incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación.	ML	14.629,75	\$ 217.646.790,75
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 417.221.127,82</b>
<b>14,2</b>	<b>Restauración de pintura mural Claustro</b>			
14.2.1	Retiro de pañetes de cemento evitando desprender el pañete o la pintura de cal original	M2	332,89	\$ 21.482.723,26
14.2.2	Exploraciones más grandes en campo donde se encontró presencia de pintura mural	M2	0,00	\$ -
14.2.3	Análisis químico de capas de pañete y pintura original ( pigmentos y adhesivos)	GL	0,00	\$ -
14.2.4	Consolidación del pañete de cal original donde presenta abombamientos o desprendimientos (inyecciones de agua destilada)	M2	0,00	\$ -
14.2.5	Limpieza de pañetes	M2	0,00	\$ -
14.2.6	Retiro de capas de pintura sobre vestigios de pintura mural	M2	266,13	\$ 45.272.704,95
14.2.7	Consolidación de pintura mural.	M2	266,13	\$ 51.102.016,47
14.2.8	Presentación estética. Reintegración del color.	M2	0,00	\$ -
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 117.857.444,68</b>
<b>15</b>	<b>Vidrios y cerraduras</b>			
<b>15,1</b>	<b>Vidrios</b>			
15.1.1	ESPEJO 5 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	M2	22,99	\$ 1.870.788,26
15.1.2	División para ducha en vidrio laminado 6 mm con estructura en aluminio acabado en pintura electrostática	M2	4,00	\$ 1.140.232,00
15.1.3	División en vidrio templado de 10 mm calidad cristal, deben llevar lamina de sandblasting tipo persiana, incluye dos bisagras tipo botella dos puntos y manija doble redonda mas todos los accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	0,00	\$ -
15.1.4	Puertas en vidrio templado y laminado de 3+3 mm calidad cristal, deben llevar lamina de sandblasting tipo persiana, incluye dos bisagras tipo botella dos puntos y manija doble redonda mas todos los accesorios necesarios para su correcta instalación.	M2	0,00	\$ -
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 3.011.020,26</b>
<b>15,2</b>	<b>Cerraduras</b>			
15.2.1	Cerradura para baños	UN	2,00	\$ 110.098,00
15.2.2	Cerradura para oficinas	UN	52,00	\$ 4.839.848,00
15.2.3	Cerradura para accesos	UN	0,00	\$ -
15.2.4	Cerradura Doble cilindro	UN	0,00	\$ -
15.2.5	Cerradura depósitos y aseo	UN	1,00	\$ 56.414,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 5.006.360,00</b>
<b>16</b>	<b>Instalaciones especiales</b>			
<b>16,1</b>	<b>instalaciones mecánicas</b>			
16.1.1	Plataforma para discapacitados en metal conexión casa adosada con claustro	ML	0,00	\$ -
16.1.2	Plataforma para discapacitados en metal acceso a baños segundo piso.	ML	0,00	\$ -
16.1.3	Lockers metálico apilable 1 puesto de 50x30x31 cms	UND	0,00	\$ -
16.1.4	Desarme de puestos de trabajo, traslado de lugar armado en el nuevo sitio, y repetir esta operación para dejarlo en su lugar definitivo.	UND	0,00	\$ -
16.1.5	Adecuación de oficinas temporales inc. Armado mas puntos eléctricos, voz y datos.	UND	0,00	\$ -
16.1.6	Suministro de materiales y adecuación de redes eléctricas para puestos de trabajo temporales	UND	0,00	\$ -
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ -</b>
<b>17</b>	<b>Restauración elementos varios</b>			
<b>17,1</b>	<b>Varios</b>			
17.1.1	Restauración Escaleras (arreglo de pisos en tablón )	M2	86,12	\$ 5.249.702,96
17.1.2	Recuperación Patio Claustro (recuperación Nivel base elementos verdes (Paisajismo) y caminos)	M2	607,94	\$ 227.443.120,74
17.1.3	Recuperación Patio casa Adosado ( tablón y piedra Bola)	M2	0,00	\$ -
17.1.4	Restauración Nicho en piedra Zaguán Claustro	UN	2,00	\$ 2.548.150,00
17.1.5	Restauración y recuperación de en forma geométrica en listeles en arquerías de patio del claustro.	ML	336,00	\$ 44.456.832,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 279.697.805,70</b>
<b>17,2</b>	<b>Varios</b>			

Página 23 de 28	<b>PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014		
Versión: 0	<b>FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES</b>	

17.2.1	Construcción de pila en piedra para el centro del patio principal.	GL	0,00	\$
17.2.2	Construcción pila en concreto abuzardado con escalón en concreto abuzardado en patio casa adosada.	GL	0,00	\$
	<b>SUBTOTAL</b>			\$
<b>18</b>	<b>Aseo y varios</b>			
18.1	<b>Varios</b>			
18.1.1	Retiro de escombros menores, basuras y materiales de deshecho de obra.	M3	840,00	\$ 34.466.880,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 34.466.880,00</b>
<b>18.2</b>	<b>Varios</b>			
18.2.1	Aseo final de obra	M2	5.005,36	\$ 24.145.856,64
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 24.145.856,64</b>
<b>19</b>	<b>ACTIVIDADES ADICIONALES APROBADAS MEDIANTE ADICION.1 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018</b>			
19.1	Sobrecubierta polietileno UVT con cerchas de arco en tubería de acero estructural	M2	938,37	\$ 91.144.628,80
19.2	Desmonte, mantenimiento, adecuación, reinstalación de sobrecubierta en polietileno UVT con cerchas de arco en tubería de acero estructural	M2	0,00	\$
19.3	Suministro e instalación de polisombra azul al 35%	M2	770,00	\$ 5.963.234,20
19.5	Demolición Canalillo existente para aguas negras y lluvias en ladrillo tolete. Incluye trasiego de material sobrante.	ML	20,00	\$ 603.100,00
19.6	Demolición Anden en concreto. Incluye trasiego de material sobrante.	ML	120,80	\$ 4.235.489,60
19.7	Desmonte de Zócalo en madera. Incluye estructura de soporte embebida en muro	M2	157,52	\$ 2.514.806,80
19.8	Suministro e instalación de Bloquelón para placa de entrepiso para armerillo no incluye Perfilería ni concreto	M2	114,30	\$ 9.719.271,90
19.9	Suministro e instalación de vidrios 5mm incoloro	M2	74,29	\$ 6.136.354,00
19.11	Desmonte de lockers en madera. Incluye divisiones, entrepaños, cajones y trasiego de material sobrante.	UND	51,00	\$ 4.646.100,00
19.12	Desmonte de rejas metálicas en muros y cielos rasos. Incluye trasiego de material sobrante.	M2	161,48	\$ 8.234.349,64
19.14	Desmonte de Tubería de Gres indistintamente del calibre, incluye trasiego de material sobrante.	ML	185,70	\$ 5.881.861,80
19.15	Suministro e instalación de lámina en eterboard E: 0.14 sobre estructura en madera de cubierta para soporte de teja de barro	M2	3.847,38	\$ 447.367.190,59
19.16	Suministro e instalación de Manto E: 4mm para impermeabilización de cubierta.	M2	2.800,67	\$ 156.200.087,51
19.17	Suministro e instalación de Puertas entabladas en madera, doble hoja similar a la existente y cerradura incluye tapa luz	M2	141,17	\$ 91.787.110,55
19.18	Suministro e instalación de tirante en madera tipo sapan en sección de 0,20x0,20 para crujía oriental	ML	121,00	\$ 67.692.739,73
19.19	Desmonte y reinstalación de ventanas en madera con reja metálica sobre fachada principal Cra 11 al nivel original	UN	5,00	\$ 1.750.400,00
19.20	Demolición de viguetas de entrepiso de sección 0,08x0,30 en concreto incluye trasiego de material sobrante	ML	22,16	\$ 945.057,52
19.21	Suministro e instalación de alero en madera tipo achapo, incluye tablazón y canecillos para crujía oriental y norte del Claustro	ML	130,00	\$ 40.747.492,50
19.22	Desmonte y hechura de cornisa en ladrillo para tribunas en fachada principal	UN	2,00	\$ 1.281.884,00
19.23	Demolición de viga de entrepiso en concreto de 0,30x0,30 incluye trasiego de material sobrante	ML	109,80	\$ 12.241.821,60
19.24	Muro en ladrillo tolete para enrase de cubierta y nivelación independiente de su espesor, incluye lechada o grouting en mortero de cal y arena h=0,20cm aprox	ML	722,77	\$ 59.818.859,25
19.25	Demolición de mesones en concreto, indistintamente del acabado incluye demolición base en concreto y trasiego interno de material sobrante	ML	19,37	\$ 787.293,65
19.26	Desmonte y reinstalación de faroles sobre fachadas principales incluye tubería, restauración de vidrios, limpieza de paral metálico y correspondiente pintura	UN	2,00	\$ 728.401,68
19.27	Calas y exploraciones en pañetes de dimensiones 50x50 en promedio en cualquier altura del muro incluye instalación de andamios de acuerdo con el concepto de restaurador	UN	312,00	\$ 57.844.800,00
19.28	Consolidación de pilastras en ladrillo en crujía sur y arquerías norte oriental occidental de primer piso	UN	11,00	\$ 7.622.938,95
19.29	Suministro e instalación de platinas en 3/8"x4" para pórticos en concreto incluye regatas	ML	80,00	\$ 7.114.800,00
19.30	Suministro e instalación de anclajes en varilla de 5/8" con mortero de cal y arena para vinculación de viga cinta en concreto y estructura en madera con muro de soporte en abobe y ladrillo sobre las coronas de los muros en reforzamiento de cubierta	UN	1.111,10	\$ 32.417.898,04
19.31	Demolición de muro y cimiento ciclópeo para pases de conectores en vigas de	UN	12,00	\$ 2.394.624,00

Página 24 de 28	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 19/12/2014	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES	POLICÍA NACIONAL
Versión: 0		

19.32	cimentación en Claustro y casona PUERTA ENTAMBORADA Y MARCO CARGADO CON GROUTING CON MONTANTE EN REJILLA SEGUN DETALLE EN LAMINA COLD ROLD CALIBRE 18 HOJA DIVIDIDA EN DOS, E= 04 MT, ANTICORROSIVO Y ESMALTE TIPO INTEMPERIE AL DUCCO 3 MANOS Y CERRADURA DE SEGURIDAD DOBLE PASADOR, PASADOR EN LA HOJA INFERIOR, H= 2.20 MT, A= 1,00 puerta para Armerillo	UN	2,00	\$ 1.500.000,00
19.33	PUERTA METALICA NORMA CODENSA CTS 548 EN LAMINA GALVANIZADA Tipo CELOSIA con Marco cargado con grouting en lamina galvanizada Calibre 18 ( Incluye anticorrosivo + pintura Color según diseño). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje. (Suministro e Instalación).	M2	26,13	\$ 16.984.500,00
19	<b>ACTIVIDADES ADICIONALES APROBADAS MEDIANTE ADICION.2 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018</b>			
19.10	Acometida para tablero general (TG) tomas reguladas (TR) 001 en cable de cobre aislado libre de halógenos 3*1/0+1#2+1#6T	ML	176,68	\$ 44.305.723,81
19.13	Hechura de pilastras, imposta, y arco en acero reforzado de acuerdo con diseño estructural en Galería Sur piso 2	UN	7,60	\$ 10.795.357,30
19.34	Refuerzo diagonales en madera para mampostería en adobe para muros	M2	92,85	\$ 23.433.128,31
19.36	Suministro e Instalación Lavamanos para discapacitados ref. Acuajet, incluye grifería, soporte para mampostería y accesorios	UN	4,00	\$ 3.290.957,12
19.37	Hechura de Cornisa para remate de muros externos a nivel de cubierta en Patio No. 1 central Claustro	ML	154,98	\$ 46.171.644,70
19.38	Suministro e instalación Sanitario institucional para discapacitados tipo Power One de descargue normal blanco tipo Corona o similar. Incluye accesorios	UN	4,00	\$ 2.291.769,48
19.42	Entramado en madera para nivelación de pisos de 2° nivel en achapo en cuadrilla de 50x50, en las crujiás Norte y Oriental 2° piso	M2	1.022,64	\$ 169.277.220,82
19.43	Conectores en 1/2" para emplatado del sistema de reforzamiento estructural en muros	UN	2.820,58	\$ 190.606.701,34
19.45	Nivelación de regata para instalación de platina de 3/8x4", para reforzamiento de muro	ML	7.694,91	\$ 113.257.532,84
19.46	Pórticos en concreto para reforzamiento estructural	M3	19,88	\$ 21.190.540,29
19.47	Caja de inspección de 60x60 para voz y datos. Incluye tapa reforzada tipo EBSA	UN	7,00	\$ 3.372.397,00
19.48	Caja de inspección de 1x1 con tapa reforzada tipo EBSA	UN	13,00	\$ 8.972.366,00
19.49	Mesón en concreto de 3000 psi e-7 cms, ancho 50 a 60 cms para baños (No incluye acero de refuerzo)	ML	39,53	\$ 4.780.507,18
19.50	Tubería PVC de Ø 2" Conduit	ML	732,81	\$ 19.396.344,84
19.52	Suministro e instalación de Ménsulas o Pecho de paloma, para Espacio 114 en madera zapan, elaborados igual al existente (0,20x0,14x1m)	UN	8,00	\$ 4.069.447,04
19.53	Suministro e instalación de Base soporte para anclar emplatado de muros a cimentación (pie amigó) en fachada 4" x 9mm de 30x10. Incluye cortes laterales en platina	UN	528,00	\$ 79.337.280,00
19.54	Ejecución de primeros auxilios de acuerdo con los hallazgos de pintura mural y consolidación de elaboración de bordes y resanes	GBL	1,00	\$ 45.000.000,00
19.55	Suministro e instalación Vidrio de seguridad laminado y templado, calibre 10 mm, incluye dilatadores en acero inoxidable. Para división de oficina	M2	114,25	\$ 80.917.562,50
19.56	Bancas prefabricadas en concreto sin espaldar M-31 para patio 1	UN	8,00	\$ 3.758.372,00
19.57	Suministro e instalación de sikadur 32 y arena para formar una película adherente entre las platinas de refuerzo y el pañete	ML	9.278,64	\$ 60.731.760,75
19.58	Acometida para tablero general de iluminación (TGI) 001 desde la Subestación hasta el Espacio 152 con cable de cobre aislado libre de halógenos 3*1/0+1#2+1#6T	ML	0,00	\$
19.59	Acometida desde el tablero general de la Subestación al Tablero general red normal (TGRN en cuarto de control E-152) 001 en cable de cobre aislado libre de halógenos 3*2/0+1#2+1#6T	ML	88,34	\$ 23.332.894,37
19.60	Alimentador de circuitos para alumbrado 2 #12+1#12T	ML	1.166,40	\$ 26.266.114,94
19.61	Alimentador de circuitos para tomas normales 2 #12+1#12T	ML	1.072,00	\$ 24.140.325,12
19.62	Alimentador de circuitos para tomas reguladas 2 #12+1#12T	ML	975,00	\$ 21.955.986,00
19.63	Tubería EMT de 2"	ML	250,00	\$ 11.319.905,14
19.64	Caja de paso metálica de 50*50*20	UN	7,00	\$ 1.337.665,00
19.66	Cableado en 2(3x500 MCM + 500 MCM + 1/0T) de Transformador a Transferencia 1 y al Tablero general de distribución (TGD)	ML	25,15	\$ 50.687.276,55
19.67	Suministro e instalación taza Báltico EP institucional con grifería anti vandálica tipo push	UN	33,00	\$ 38.904.550,08
19.68	Mortero de cal y arena proporción 1/10 -e promedio=0,10 cm para nivelación de entrepisos en madera corredor de segundo piso en todas las crujiás	M2	499,45	\$ 23.275.119,18
19.69	Suministro e instalación de orinal Ref. Mediano Entrada superior de corona o similar, incluye grifería y accesorios	UN	11,00	\$ 6.955.635,17
19.70	Cenefa Cristanac Ref. Mosaico media noche gris decorativa para baños e- 0,06	ML	213,40	\$ 6.988.284,49
19.71	Suministro e instalación de platinas en 3/8"x4" para reforzamiento estructural de muros,	ML	11.580,00	\$

Página 25 de 28

Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 19/12/2014

Versión: 0

**PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES**



POLICÍA NACIONAL

19.72	incluye regata Suministro e instalación de luminaria a prueba de explosión de 175W para puesta en techo Ref. 2440983 de crouse hinds o similar	UN	10,00	1.535.972.821,20
19.73	Suministro e instalación de cubierta arquitectónica galvanizada verde tipo trapezoidal de 0,30mm acceso a similar a la existente	M2	12,00	\$ 20.201.350,00
19.74	Cuneta perimetral trapezoidal forrada en ladrillo tolete para manejo de aguas lluvias en Patio 1. Sección 0,50*0,30m. No incluye preparación del terreno	ML	76,80	\$ 1.124.552,88
19.75	Escotilla para tanque de reserva y cuarto de bombas de 1,00x1,00 en lamina alfajor con marco contramarco y pasador, pintada en color negro y anclada a placa de tanque. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y anclaje	UN	11,00	\$ 6.050.000,00
19.76	Escalera tipo gato en tubo galvanizado de 11/2" con pasos en 3/4" anclada a muro pintada color negro L=3,50m	UN	5,00	\$ 4.650.000,00
19.77	VENTANERIA EN ALUMINIO CORREDIZA TIPO PESADO DE LA SERIE 3831 PINTURA ALUMINIO NATURAL, PISAVIDRIO REF. 177, T DIVISORIA 292, MARCO 173, DOBLE EMPAQUE, VIDRIO LISO TRANSPARENTE DE ESPESOR 5mm CON PELICULA INCOLORA DE 4 MICRAS PARA VENTANAS POSTERIORES EN PATIO 4 PISO 1 Y 2	M2	20,19	\$ 13.123.500,00
19.78	Red de gas para la estufa con suministro de pipeta de gas de 40lb	GL	1,00	\$ 500.000,00
19.80	Mampostería en ladrillo tolete para complemento de vacíos en muros con espesor de 90cm. En muros de tapia y adobe existentes	M2	320,90	\$ 128.291.172,29
19.81	Tablero de transferencia para la bomba contra incendio Certificado RETIE de 100 Amp	UN	1,00	\$ 6.800.000,00
19.82	Suministro e instalación de tela quirúrgica para cubrir fragmentos de pintura mural.	M2	282,16	\$ 21.701.489,92
19.83	Suministro e instalación de pirlan en piedra laja de 5x10x6 para remate de gradas en la escalera del Claustro y casona	ML	117,50	\$ 13.223.076,35
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 4.078.190.765,65</b>
<b>19</b>	<b>ACTIVIDADES ADICIONALES</b>			
19.84	Suministro e instalación de vidrio templado de 8mm para baranda interna metálica anclada a estructura existente.	ML	86,40	\$ 30.240.000,00
19.85	Reparación de pañetes de cornisa sobre fachadas principales (Calle 20 y Carrera 11)	UN	13,00	\$ 6.279.065,00
19.86	Suministro e instalación de reja con figura de escudo para óculos en E158 y E201 incluye marco y acabado en negro mate	UN	2,00	\$ 821.248,22
19.87	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo mini Split LG de 9000 BTU/h refrigerante ecológico R-410 a 220V -1 - 60Hz, incluye condensadora y control	UN	3,00	\$ 13.520.454,00
19.88	Suministro e instalación de ventana metálica tipo persiana para subestación eléctrica en módulo de 0,50x1,0 Incluye pintura anticorrosiva	UN	3,00	\$ 1.325.325,00
19.89	Suministro e instalación de Fibra óptica para interconexión interna de Rack 1 a Rack 2 y de Rack 1 a Rack 3 para permitir conectividad y unificar el sistema de internet.	ML	200,00	\$ 25.529.874,00
19.90	Suministro e instalación de Guayas para Luminaria tipo panel Led 60x60 cms. Incluye accesorios	ML	1.057,32	\$ 11.224.456,25
19.91	Suministro e instalación de Flanche calibre 22 con desarrollo de 50 cms, anclada a muro con cordón de silicona superior. Incluye anticorrosivo y pintura	ML	23,30	\$ 2.221.793,64
19.92	Restitución de andén en concreto. Incluye reparaciones puntuales de andén en concreto y tabletas	UN	24,00	\$ 1.445.935,20
19.93	Suministro e instalación de ventana en madera para vanos encontrados en Casona y Claustro - crujía occidental teniendo en cuenta el diseño existente	M2	18,00	\$ 11.703.393,00
19.94	Pintura epóxica para piso de subestación	M2	174,34	\$ 4.819.237,04
19.95	Suministro e instalación de Señal Informativa para pintura mural, en acrílico [10 x 15 cm]. Incluye dilatadores.	UN	0,00	\$
19.96	Suministro e instalación de puerta entamborada y marco con montante en rejilla según detalle, en lamina cold rold calibre 18, E=0,04mts, anticorrosivo y esmalte, H:2,05 mt, A:1,00, puerta E153A para espacio de armas incautadas	UN	1,00	\$ 680.000,00
19.97	Pintura blanco para cable encauchetado descolgado de lámparas	ML	651,72	\$ 2.413.905,71
19.98	Pedestal en concreto de 3000psi mezclado en sitio para base de pie derecho en Casa Quindiana (Alto:0,60 m, Ancho:0,20 m, Longitud:0,20)	UN	12,00	\$ 1.275.861,60
19.99	Suministro e instalación de closet para alcoba de comandante en L en madera. (Largo: 3,17m, Alto: 2,00m). Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento de acuerdo con diseño con cajones.	UN	1,00	\$ 4.500.000,00
19.100	Suministro e instalación de switch de 48 puertos 10/100/1000 Mbps 4 slots SFP administrable 2 capa entrada AC 100 a 240 VAC 50/60 Hz marca D LINK	UN	13,00	\$ 73.316.497,02
19.101	Suministro e instalación de Escudo Institucional en bronce. [Diámetro= 60 cm, Espesor= 1.5 cm] - en alto relieve. Incluye letras en bronce de 20cm de alto por su ancho normal con su brillo natural del bronce, con la frase "POLICIA NACIONAL -POLICIA	GL	1,00	\$ 6.203.553,35

Página 26 de 28  
 Código: 1LA-FR-0140  
 Fecha: 19/12/2014  
 Versión: 0

**PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES**



19,102	METROPOLITANA DE TUNJA" Suministro e Instalación de Asta para bandera en tubo de aguas negras de 3", con anclaje a base, tapa superior y argolla para pabellón. (Largo: 6,00 m)	UN	4,00	\$ 1.547.338,00
19,103	Suministro e Instalación de Tablero para transferencia de BYPASS trifásico con cofre y aisladores de neutro y tierra para las dos UPS de 40KVA. Incluye kits de paralelos con SNMP, marca Sorotec o similar.	UN	1,00	\$ 11.810.615,00
19,104	Suministro e instalación de vinilo transparente tipo frost con impresión digital de imagen institucional de acuerdo con diseño	M2	44,95	\$ 3.835.134,00
19,105	Suministro e instalación de rampa en madera para comunicación entre claustro y casona para personas con movilidad reducida	M2	12,75	\$ 6.272.247,75
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 220.985.933,78</b>
<b>PERMISOS Y LICENCIAS</b>				
19,35	Pago de expensas para pruebas hidráulicas en sistemas de protección contra incendios	UN	1,00	\$ 4.241.743,42
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 4.241.743,42</b>

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI \_\_\_ NO  Observaciones:
- Entrega Total: SI  NO \_\_\_ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO \_\_\_, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO \_\_\_

**OBSERVACIONES:**

- A partir de la fecha la POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, se hace responsable de la custodia y cuidado de las obras realizadas.
- El contratista responderá por aspectos técnicos y de calidad imputables a él.
- Se anexa inventario de espacios e instalaciones para cuidado y buen manejo por parte de los uniformados y personal que labore en el inmueble del Comando.
- Cabe resaltar que el recibo de las obras objeto del presente contrato, no implica que la construcción este susceptible de presentar novedades técnicas las cuales deberán ser resueltas por el contratista satisfactoriamente.
- A partir de la fecha el POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, se hace responsable por los pagos de servicios públicos.

Página 27 de 28  
Código: 1LA-FR-0140  
Fecha: 19/12/2014  
Versión: 0

**PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**

**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES**



- Se entrega Manual de Funcionamiento general y Manual de mantenimiento de Pintura mural en AZ y garantías de: aparatos sanitarios, manuales y garantías de electrodomésticos, garantías de materiales eléctricos, garantía de la planta eléctrica, equipos activos de cableado, copia de llaves, planta eléctrica, manual UPS y voz de datos, garantías de UPS; y Juego de planos record entre hidráulicos, sanitarios, eléctricos, arquitectónicos, RCI y cableado estructurado y estructurales.
- Se deja constancia que se realizaron las capacitaciones a funcionarios de la POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA de los diferentes equipos y sistemas instalados en los edificios, de los sistemas equipos hidráulicos, eléctricos (planta y subestación) y equipos eléctricos y de cableado estructurado, CCTV y RCI, realizados en fechas 22 y 31 de Octubre de 2018, de las cuales se levantaron actas que se anexan al acta.
- Por ningún motivo se permite la circulación de uniformados por la cubierta de las instalaciones, exceptuando el personal de mantenimiento y casos fortuitos, ya que se puede deteriorar la estructura de tejas y el sistema de impermeabilización de la construcción.
- Se recomienda no instalar equipos, ni elementos que puedan perforar el sistema de cubierta impermeabilizada, y tejas; esto con el fin de evitar cualquier tipo de filtración y futura humedad que se pudiera presentar.
- Se recomienda el buen manejo y cuidado en paredes, pisos, acabados y todos los elementos que contiene la POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, y en especial los elementos arquitectónicos y restaurados como la pintura mural y que dan el carácter de inmueble histórico.
- Posiblemente se presentarán pequeñas fisuras en muros y vanos de ventanas las cuales no afectan en absoluto el funcionamiento de la infraestructura del Comando POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA. Lo anterior en razón a dilataciones normales entre acabados y marcos que se presentan por cambios de temperatura y manipulación misma de puertas y ventanas, eventos que en caso de presentarse, serán comunicados al contratista quien los debe subsanar.
- El recibo de esta obra por funcionarios de la Policía Nacional, no excluye la responsabilidad contractual del contratista e Interventoría por novedades que presenten estas instalaciones.

**COMPROMISOS:**

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NÚMERO <input type="checkbox"/>	CERTIFICADOR	<input type="text"/>
REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NÚMERO <input type="checkbox"/>		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NÚMERO <input type="checkbox"/>		

**Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción del bien inmueble, hacen parte integral de la entrada física de las instalaciones policiales del contrato en mención.**

*Handwritten signature*

Página 28 de 28  
 Código: 1LA-FR-0140  
 Fecha: 19/12/2014  
 Versión: 0

PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES  
 ACTA DE RECIBO FISICO DE INSTALACIONES



ASISTENTES				
GR	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CR.	MARIA EMMA CARO ROBLES	POLICIA NACIONAL METUN	COMANDANTE METUN	
TC.	JUAN EDUARDO ARCOS POPAYAN	POLICIA NACIONAL METUN	SUBCOMANDANTE METUN	
CT.	JHON JARVIN PARRA GALLEGO	POLICIA NACIONAL DIRAF	SUPERVISOR CTO INTERVENTORIA	
ING	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON INTERVENTORIA	REPRESENTANTE LEGAL (S)	
ING.	HARVEY ACUÑA CAVIEDES	URBANISCOM LTDA CONSTRUCTOR	REPRESENTANTE LEGAL (S)	
GT	DORIS CASTRO	POLICIA NACIONAL METUN	JEFE DE ALMACEN	
IT	FABIAN ERNESTO RIVERA PEREZ	POLICIA NACIONAL METUN	JEFE DE BIENES RAJES	
R	Carlos	POLICIA NACIONAL METUN	INTEGRANTE GRUPO LOGISTICO	
TE.	Director SERVICIO	POLICIA NACIONAL TELECOMUNICACIONES	EQUIPO TECNICA	
SI	RUBIO HUYSO ADAM	DIRAF	ANALISTA ING. ELECTRICISTA	

Página 1 de 9	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 05/07/2016	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 4		

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE CONSULTORÍA  
PN DIRAF No. 06-3-10057-17

**LUGAR Y FECHA:** BOGOTÁ D.C.

**ORDENADOR DEL GASTO  
UNIDAD POLICIAL:** Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ

**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** C.C. No. 60.252.523 de Pamplona, Norte de Santander

**CARGO:** Directora Administrativa y Financiera

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO:** Decreto 669 del 18/04/2018.

**RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:** No. 00008 del 01 de Enero de 2017.

**CONTRATISTA:** CONSORCIO DÍAZ CASTRILLÓN

**NIT:** 900.837.734-5

**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:** MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS

**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** C.C. No.52.147.488 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

## 1. DATOS DEL CONTRATO.

**TIPO DE CONTRATO:** CONSULTORÍA

**OBJETO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REINTEGRACIÓN Y ADECUACIÓN EN SU INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, PARA LA INTERVENCIÓN DEL CLAUSTRO SANTO DOMINGO - COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, INCLUYE TRÁMITES DE PERMISOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA; A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

**VALOR CONTRATO:** QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA

## CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 06-3-10057-17

	LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA. (\$565.250.000,00) discriminado así:
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN:</b>	05 de junio de 2017.
<b>ACTA DE INICIO:</b>	14 de junio de 2017.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	El plazo de ejecución será hasta el 30 de noviembre de 2017, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se firmará el acta de inicio.  NOTA: en el evento de no haberse contratado la construcción de la obra, la Policía Nacional podrá realizar la suspensión del contrato.
<b>VIGENCIA O DURACIÓN:</b>	La vigencia del presente contrato se extenderá hasta cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO".
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	30 de octubre de 2018, según el acta de recibo físico de instalaciones, suscrito por el supervisor del contrato de interventoría.
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<b>PAGOS PARCIALES:</b> Se realizarán pagos parciales hasta completar el 95% del valor del contrato de acuerdo al porcentaje de avance del contrato de obra que corresponde a valor ejecutado en el respectivo periodo, las que se tramitarán una vez el supervisor e interventor hayan suscrito el acta parcial correspondiente y se certifique la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el corte, de igual manera el supervisor de la interventoría deberá certificar el cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales; las actas deberán presentarse a mas tardar el día veinticinco (25) de cada mes.  Para cada uno de los pagos parciales, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).  <b>ACTA DE RECIBO FINAL:</b> Su valor será del cinco por ciento 5% del valor total del contrato, una vez se certifique por parte del supervisor el recibo a satisfacción del cien (100%) del valor del contrato. Se presentará una vez la interventoría certifique el recibo a satisfacción del ciento por ciento (100%) del contrato de obra y se haya recibido a satisfacción el cien por ciento (100%) del valor del contrato de interventoría en el cual se certifique el

## CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 06-3-10057-17

seguimiento y control adelantado por la interventoría al contrato de obra.

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de las facturas del acta respectiva, junto con el recibo a satisfacción suscrito por la interventoría del contrato, con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

**SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:**

Para la supervisión del contrato de interventoría, la Dirección Administrativa y Financiera nombrará a un profesional idóneo adscrito al Grupo Seguimiento a Proyectos de la Dirección Administrativa y Financiera, Ingeniero Civil o Arquitecto, o quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y Financiera. Durante el plazo de ejecución de la interventoría, el supervisor deberá dar estricto cumplimiento a las funciones dispuestas en la Resolución No. 3256 del 16 de diciembre de 2004 y a lo establecido en el contrato el cual presentará informes de supervisión mensualmente.

**CONTRATOS ADICIONALES O MODIFICATORIOS****PRÓRROGA No.1 del 27 de noviembre de 2017**

Se prorrogó el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10057-17, hasta el 30 de diciembre de 2017, previa aprobación del anexo modificatorio de la garantía única. **PARÁGRAFO** La presente prórroga No. 1 al contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10057-17 no genera costos adicionales para la Policía Nacional.

**PRÓRROGA No.2 del 22 de diciembre de 2017**

Se prorrogó el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato de consultoría No. 06-3-10057-17, hasta el 30 de enero de 2018, previa aprobación del anexo modificatorio de la garantía única. **PARÁGRAFO** La presente prórroga No. 2 al contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10057-17 no genera costos adicionales para la Policía Nacional.

**PRÓRROGA No.3 Y ADICIÓN No. 1 del 30 de enero de 2018**

Se prorrogó el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato de obra No. 06-3-10057-17, hasta el 14 de junio de 2018, previa aprobación del anexo modificatorio de la garantía única. Adicionó al contrato PN DIRAF No. 06-3-10057-17, la suma de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA (\$70.287.441,79), estableciendo la siguiente forma de pago para la adición No. 1: CLÁUSULA SEGUNDA – FORMA DE PAGO: el pago correspondiente a la adición se realiza mediante actas de manera proporcional al porcentaje de ejecución de la adición No. 1 del contrato de obra, una vez la interventoría tramite y apruebe los cortes correspondientes del contrato de obra y el supervisor certifique la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras que representan el porcentaje de ejecución a pagar, de igual manera el supervisor de la interventoría deberá certificar el cumplimiento

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 06-3-10057-17

de las funciones y obligaciones del contrato de interventoría; las actas deberán presentarse a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes. El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario una vez presentada la factura, certificación del supervisor, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, (cuando los elementos sean de origen extranjero, se deberá aportar la declaración de importación) de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Dirección Administrativa y Financiera, programará el valor a cancelar una vez se hubiesen subsanado la observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

**ADICIÓN No. 2 Y PRÓRROGA No. 4 del 11 de mayo de 2018**

Se prorrogó el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato de obra No. 06-3-10057-17, hasta el 30 de agosto de 2018, previa aprobación del anexo modificatorio de la garantía única. Se adicionó al contrato PN DIRAF No. 06-3-10057-17, la suma de CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA (\$107.205.551,34), estableciendo la siguiente forma de pago para la adición No.2: CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN No. 2 Y PRÓRROGA No. 4: El valor correspondiente a la adición se realizará en PAGOS PARCIALES, mediante actas de acuerdo al porcentaje de avance del contrato adicional de la ADICIÓN No. 2 Y PRÓRROGA No. 4 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PN DIRAF No. 06-3-10057-17, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REINTEGRACIÓN Y ADECUACIÓN EN SU INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, PARA LA INTERVENCIÓN DEL CLAUSTRO SANTO DOMINGO – COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, INCLUYE TRÁMITES DE PERMISOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA; A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", obra que corresponde al valor ejecutado en el respectivo periodo, las que se tramitarán una vez el supervisor e interventor hayan suscrito el acta parcial correspondiente y se certifique la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el corte, de igual manera el supervisor de la interventoría deberá certificar las funciones y obligaciones contractuales; las actas deberán presentarse a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes. Para cada uno de los pagos parciales, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

**ADICIÓN No. 3 Y PRÓRROGA No. 5 del 30 de agosto de 2018**

Se prorrogó el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato de obra No. 06-3-10057-17, hasta el 30 de octubre de 2018, previa aprobación del anexo modificatorio de la garantía única. Se adicionó al contrato PN DIRAF No. 06-3-10057-17, la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA (\$45.750.284,29).

**2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES.**

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	*CDP	VALOR	**RPC	VALOR
CONTRATO PRINCIPAL	10517 de 2017/01/26	\$ 565.250.000,00	No. 158817 del 2017/06/08	\$ 565.250.000,00

## CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 06-3-10057-17

ADICIÓN No.1	14018 de 2018/01/29	\$ 70.287.441,79	No. 21218 del 2018/01/30	\$ 70.287.441,79
ADICIÓN No.2	26218 de 2018/04/26	\$107.205.551,34	No. 119318 del 2018/05/11	\$107.205.551,34
ADICIÓN No.3	37118 de 2018/08/13	\$45.750.284,29	No. 197218 del 2018/08/30	\$45.750.284,29

\* Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

\*\* Registro Presupuestal del Compromiso.

### 3. GARANTÍA ÚNICA.

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

**NÚMERO DE PÓLIZAS:**

12-44-101155316 Anexo 0 del 09/06/2017.

**FECHA DE APROBACIÓN:**

14 de junio de 2017.

**ANEXOS DE MODIFICACIÓN:**

Póliza No.	Anexo No.	Fecha de expedición	Objeto	Fecha de aprobación
12-44-101155316	1	28/11/2017	PRÓRROGA No. 1	28/11/2017
12-44-101155316	2	22/12/2017	PRÓRROGA No. 2	28/12/2017
12-44-101155316	3	31/01/2018	PRÓRROGA No. 3 Y ADICIÓN No.1	02/02/2018
12-44-101155316	4	16/05/2018	ADICIÓN No.2 Y PRÓRROGA No. 4	16/05/2018
12-44-101155316	5	31/08/2018	ADICIÓN No.3 Y PRÓRROGA No. 5	03/09/2018
12-44-101155316	7	09/11/2018	ACTUALIZACIÓN	21/02/2019

### VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$ 157.698.655,48	05/06/2017	31/05/2019
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 394.246.638,71	30/10/2018	30/10/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 39.424.663,87	05/06/2017	31/03/2022

## CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 06-3-10057-17

## 4. CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN:

NÚMERO	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	FECHA	CONTRATO	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
Acta parcial de interventoría No. 1	28/07/2017	Principal	\$ 87.254.220,73	26	28/07/2017	\$ 87.254.220,73
Acta parcial de interventoría No 2	27/09/2017	Principal	\$ 14.081.031,65	27	27/09/2017	\$ 14.081.031,65
Acta parcial de interventoría No 3	31/10/2017	Principal	\$ 58.065.012,96	31	31/10/2017	\$ 58.065.012,96
Acta parcial de interventoría No 4	27/11/2017	Principal	\$ 8.030.716,07	32	27/11/2017	\$ 8.030.716,07
Acta parcial de interventoría No 5	21/12/2017	Principal	\$ 18.251.759,64	33	21/12/2017	\$ 18.251.759,64
Acta parcial de interventoría No 6	20/02/2018	Principal	\$ 26.418.973,02	34	20/02/2018	\$ 26.418.973,02
Acta parcial de interventoría No 7	20/03/2018	Principal	\$ 58.602.560,93	35	20/03/2018	\$ 58.602.560,93
Acta parcial de interventoría No 8	16/04/2018	Principal	\$ 20.656.876,25	36	16/04/2018	\$ 20.656.876,25
Acta parcial de interventoría No 9	25/05/2018	Principal	\$ 78.451.113,53	41	25/05/2018	\$ 78.451.113,53
Acta parcial de interventoría No 10	20/06/2018	Principal	\$ 55.252.077,63	44	20/06/2018	\$ 55.252.077,63
Acta parcial de interventoría No 11	23/07/2018	Principal	\$ 25.194.961,27	46	23/07/2018	\$ 25.194.961,27
Constancia de recibo a satisfacción - Corte No 12	30/08/2018	Principal	\$ 114.990.696,32	50	30/08/2018	\$ 114.990.696,32
<b>VALOR RECIBIDO</b>			<b>\$565.250.000,00</b>	<b>VALOR FACTURADO</b>		<b>\$565.250.000,00</b>

## 4.1 CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN: ADICIONAL No. 1: \$ 70.287.441,79

NÚMERO	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	FECHA	CONTRATO	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
Acta parcial de interventoría Corte No. 1 Adición No.1	20/03/2018	Adición No. 1	\$ 14.942.465,40	35	20/03/2018	\$ 14.942.465,40
Acta parcial de interventoría Corte No. 2 Adición No.1	20/02/2018	Adición No. 1	\$ 23.870.803,11	34	20/02/2018	\$ 23.870.803,11
Acta parcial de interventoría Corte No. 3 Adición No.1	25/05/2018	Adición No. 1	\$ 8.475.150,33	40	25/05/2018	\$ 8.475.150,33
Acta parcial de interventoría Corte No. 4 Adición No.1	20/06/2018	Adición No. 1	\$ 6.670.166,94	45	20/06/2018	\$ 6.670.166,94
Acta parcial de interventoría Corte No. 5 Adición No.1	23/07/2018	Adición No. 1	\$ 5.720.195,08	47	23/07/2018	\$ 5.720.195,08
Constancia de recibo a satisfacción Corte No. 6 Adición No.1	30/08/2018	Adición No. 1	\$ 10.608.660,93	50	30/08/2018	\$ 10.608.660,93
<b>VALOR RECIBIDO</b>			<b>\$70.287.441,79</b>	<b>VALOR FACTURADO</b>		<b>\$70.287.441,79</b>

## 4.2 CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN: ADICIONAL No. 2: \$ 107.205.551,34

NÚMERO	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	FECHA	CONTRATO	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
Acta parcial de interventoría Corte No. 1 Adición No.2	25/05/2018	Adición No. 2	\$ 97.257.980,28	40	25/05/2018	\$ 97.257.980,28
Acta parcial de interventoría Corte No. 2 Adición No.2	20/06/2018	Adición No. 2	\$ 291.571,75	45	20/06/2018	\$ 291.571,75
Acta parcial de interventoría Corte No. 3 Adición No.2	23/07/2018	Adición No. 2	\$ 2.076.671,99	47	23/07/2018	\$ 2.076.671,99
Constancia de recibo a satisfacción Corte No. 4 Adición No.2	30/08/2018	Adición No. 2	\$ 7.579.327,32	50	30/08/2018	\$ 7.579.327,32
<b>VALOR RECIBIDO</b>			<b>\$107.205.551,34</b>	<b>VALOR FACTURADO</b>		<b>\$107.205.551,34</b>

## CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 06-3-10057-17

## 4.3 CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN : ADICIONAL No. 3: \$ 45.750.284,29

NÚMERO	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	FECHA	CONTRATO	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
Constancia de recibo a satisfacción - Corte No. 1 Adición No.3	25/09/2018	Adición No. 3	\$ 33.991.696,81	53	25/09/2018	\$ 33.991.696,81
Constancia de recibo a satisfacción - Corte No. 2 Adición No.3	30/10/2018	Adición No. 3	\$ 11.758.587,48	54	07/11/2018	\$ 11.758.587,48
VALOR RECIBIDO			<b>\$45.750.284,29</b>	VALOR FACTURADO		<b>\$45.750.284,29</b>

## 5. BALANCE DE PAGOS.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	DIFERENCIA
\$ 788.493.277,42	\$ 788.493.277,42	\$ 788.493.277,42	\$ 0,00

## CONTRATO PRINCIPAL

FECHA DE PAGO	NÚMERO	VALOR BRUTO	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
10/10/2017	295060217	\$ 87.254.220,73	\$ 6.855.688,00	\$ 80.398.532,73
30/11/2017	359724617	\$ 14.081.031,65	\$ 1.106.367,00	\$ 12.974.664,65
18/12/2017	390387217	\$ 58.065.012,96	\$ 4.562.252,00	\$ 53.502.760,96
28/12/2017	417580617	\$ 8.030.716,07	\$ 630.985,00	\$ 7.399.731,07
19/01/2018	6699718	\$ 18.251.759,64	\$ 1.434.067,00	\$ 16.817.692,64
17/04/2018	104616818	\$ 26.418.973,02	\$ 2.075.776,00	\$ 24.343.197,02
30/05/2018	160264618	\$ 58.602.560,93	\$ 4.604.487,00	\$ 53.998.073,93
30/05/2018	160359618	\$ 20.656.876,25	\$ 1.623.041,00	\$ 19.033.835,25
24/07/2018	220622118	\$ 78.451.113,53	\$ 6.164.016,00	\$ 72.287.097,53
16/08/2018	250812118	\$ 55.252.077,63	\$ 4.341.235,00	\$ 50.910.842,63
26/09/2018	296821818	\$ 25.194.961,27	\$ 1.979.619,00	\$ 23.215.342,27
29/10/2018	334436518	\$ 114.990.696,32	\$ 9.034.983,00	\$ 105.955.713,32
VALOR TOTAL		<b>\$ 565.250.000,00</b>	<b>\$ 44.412.516,00</b>	<b>\$ 520.837.484,00</b>

## ADICIÓN No. 1 : \$ 70.287.441,79

FECHA DE PAGO	NÚMERO	VALOR BRUTO	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
30/04/2018	121968618	\$ 14.942.465,40	\$ 1.174.051,00	\$ 13.768.414,40
30/04/2018	121887318	\$ 23.870.803,11	\$ 1.875.563,00	\$ 21.995.240,11

## CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 06-3-10057-17

16/08/2018	251062418	\$ 8.475.150,33	\$ 665.905,00	\$ 7.809.245,33
27/08/2018	260952718	\$ 6.670.166,94	\$ 524.085,00	\$ 6.146.081,94
15/11/2018	351782918	\$ 5.720.195,08	\$ 449.443,00	\$ 5.270.752,08
15/11/2018	352416418	\$ 10.608.660,93	\$ 833.537,00	\$ 9.775.123,93
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 70.287.441,79</b>	<b>\$ 5.522.584,00</b>	<b>\$ 64.764.857,79</b>

**ADICIÓN No. 2: \$ 107.205.551,34**

FECHA DE PAGO	NÚMERO	VALOR BRUTO	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
16/08/2018	251064218	\$ 97.257.980,28	\$ 7.641.699,00	\$ 89.616.281,28
27/08/2018	260962718	\$ 291.571,75	\$ 22.909,00	\$ 268.662,75
15/11/2018	351791418	\$ 2.076.671,99	\$ 163.167,00	\$ 1.913.504,99
15/11/2018	352422518	\$ 7.579.327,32	\$ 595.519,00	\$ 6.983.808,32
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 107.205.551,34</b>	<b>\$ 8.423.294,00</b>	<b>\$ 98.782.257,34</b>

**ADICIÓN No. 3: \$ 45.750.284,29**

FECHA DE PAGO	NÚMERO	VALOR BRUTO	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
21/11/2018	357226618	\$ 33.991.696,81	\$ 2.670.776,00	\$ 31.320.920,81
26/12/2018	410281618	\$ 11.758.587,48	\$ 923.889,00	\$ 10.834.698,48
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 45.750.284,29</b>	<b>\$ 3.594.665,00</b>	<b>\$ 42.155.619,29</b>

**6. FUNDAMENTOS LEGALES.**

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217, Decreto Nacional 019 de 2012, artículo 11 y 32 de la ley 1150, manual de contratación y demás leyes y decretos complementarios.

**7. CONSTANCIAS.**

**OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:** que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación.

**OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL:** el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por la supervisión, aceptó a entera satisfacción la interventoría, de acuerdo con las características, cantidades, precios y especificaciones técnicas ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, establecidas según la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del veintinueve (21) de noviembre de 2018, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

**8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

**POR LA POLICÍA NACIONAL  
EL SUPERVISOR DE  
INTERVENTORÍA:**

Capitán JHON JARVIN PARRA GALLEGO

**POR INTERVENTORÍA DE OBRA  
SU REPRESENTANTE LEGAL  
SUPLENTE:**

Ingeniera MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS

**ACUERDAN**

**PRIMERO:** liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10143-16 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente acta.

**SEGUNDO:** con la suscripción de la presente acta y una vez se de cumplimiento a lo establecido en el acuerdo segundo y tercero, las partes contratantes recíprocamente, nos declaramos a paz y salvo, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato de interventoría PN DIRAF 06-3-10057-17, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de calidad del servicio y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones postcontractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C, a los

**POR LA POLICÍA NACIONAL,**

*Yolanda Cáceres Martínez*  
Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**  
Directora Administrativa y Financiera

**POR EL SUPERVISOR DE LA INTERVENTORÍA,**

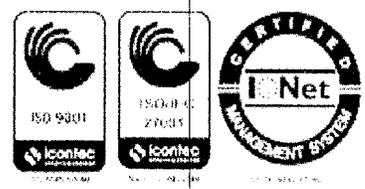
*Jhon Jarvin Parra Gallego*  
Capitán **JHON JARVIN PARRA GALLEGO**  
Supervisor del Contrato de Interventoría

**POR EL INTERVENTOR DE LA OBRA,**

*María Fernanda Díaz Cortés*  
Ingeniera **MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS**  
Representante Legal Suplente **CONSORCIO DÍAZ CASTRILLÓN**

Elaborado por: CT. Jhon Jarvin Parra Gallego  
Revisado por: IT. Aníbal Díaz Guasco Godillo  
Revisado por: CT. Fabián Estelín Aguilera Díaz  
Revisado por: CT. Rafael Fernando Amaya Amaya  
Revisado por: MY. Rocio Céspedes Rodríguez  
Revisado por: MY. Daniel Elias Silva Ibarra  
Revisado por: CR. Marco Jair Ospina Moncada  
CR. María Gladis Parra Melgarejo  
Ubicación c:Vescrillon/liquidaciones

Carrera 59 # 26.21 CAN Bogotá  
Teléfono: 5159000 ext. 9863  
Email: [diraf.anmf-gusep@correo.policia.gov.co](mailto:diraf.anmf-gusep@correo.policia.gov.co)



CERTIFICACION						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
NIT	800.176.089-2					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS					
No. DE CEDULA	52.147.488					
<b>CERTIFICA QUE SE DIO EJECUCIÓN AL SIGUIENTE CONTRATO</b>						
No. DEL CONTRATO	381 DE 2014					
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA					
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato que resulte adjudicado en virtud de la licitación pública No. 32 de 2014, cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste, la realización del diseño, adecuación, remodelación, cableado estructural, amueblamiento y puesta en funcionamiento de las casas del consumidor a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones.					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14 de agosto de 2014					
FECHA DE INICIACIÓN	10 de noviembre de 2014					
PLAZO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías que deba constituir el contratista y la expedición del registro presupuestal, y hasta el 31 de diciembre de 2014.					
VALOR DEL CONTRATO	Para efectos legales y fiscales, el valor total del presente contrato es de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$131.815.440) INCLUIDO IVA y demás.					
PRORROGA No. 1 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014	PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el 25 de marzo de 2015.					
MODIFICACION N. 1 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2015	<b>MODIFICAR</b> la cláusula séptima del contrato No. 381 de 2014, sobre la forma de pago, la cual quedará así:  " <b>CLÁUSULA SÉPTIMA.- FORMA DE PAGO:</b> EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor total del contrato, así:					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de Pagos</th> <th>Porcentaje o mensualidades o valor</th> <th>Requisitos para el pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primero</td> <td>Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría</td> <td>Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.</td> </tr> </tbody> </table>	No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o valor	Requisitos para el pago	Primero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría
No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o valor	Requisitos para el pago				
Primero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.				

	Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
	Tercero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 90%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.
	Cuarto	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación de informe final de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.
<b>PRORROGA No. 2, ADICION NO. 1 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015</b>	<p><b>PRORROGAR</b> el plazo de ejecución del contrato hasta el veinticuatro (24) de abril de 2015.</p> <p><b>ADICIONAR</b> el valor del contrato en la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SES PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$28.469.686.23) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar, para un valor total de CIENTO SESENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$160.285.126.23) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar.</p>		
<b>PRORROGA No. 3, ADICION No. 2 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2015</b>	<p><b>PRORROGAR</b> el plazo de ejecución del contrato hasta el veinticuatro (24) de julio de 2015, contado a partir del vencimiento del término pactado en la prórroga No. 2 y adición No.1.</p> <p><b>ADICIONAR</b> el valor del contrato en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$37.438.033,77), INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar. para un valor total de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$197.723.160) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar.</p>		
<b>ADICION No. 3, PRORROGA No. 4 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2015</b>	<p><b>PRORROGAR</b> el plazo de ejecución del contrato No.381 de 2014 hasta el 24 de septiembre de 2015, contado a partir del vencimiento plazo pactado en la prórroga No. 3.</p> <p><b>ADICIONAR</b> el valor del contrato en la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$15.639.120) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos</p>		

a que haya lugar, para un valor total de DOSCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$213.362.280) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar.

**PRORROGA No. 5 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato No. 381 de 2014 hasta el 9 de octubre de 2015, contados a partir del vencimiento del plazo pactado en la prórroga No. 4.

**PRORROGA 6 Y MODIFICACION 3 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2015**

**PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato No. 381 de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2015 contado a partir del vencimiento del plazo pactado en la prórroga 5.

**MODIFICAR** la cláusula séptima del contrato que había sido modificada por las Modificaciones No. 1 de 3 de febrero de 2015 y modificación No. 2 de 12 de mayo de 2015, la cual quedará así:  
**"CLÁUSULA SÉPTIMA.- FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor total del contrato, así:**

No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o Valor	Requisitos para el pago
Primero	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Tercero	Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 65% previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar

	Cuarto	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 85 %, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
	Quinto	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 95 %, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
	Sexto	Un último pago por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MCTE (\$13.293.252,00)	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100 %, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.
<b>CIUDADES INTERVENIDAS</b>	NEIVA, VILLAVICENCIO, BARRANQUILLA, CALI, BUCARAMANGA Y PASTO		
<b>AREA TOTAL INTERVENIDA</b>	1586,1 M2		
<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	Interventoría a diseños arquitectónicos, eléctricos, hidrosanitarios, voz y datos, de aires acondicionados, presupuesto y cantidades de obra. Interventoría a actividades de obra tales como: actividades preliminares, demoliciones de muros, demoliciones de enchapes de muros y pisos, desmonte de cielo rasos, muros en drywall, muros en mampostería, placas de contrapiso, enchapes de muros y pisos en cerámica, porcelanatos y pisos en tableta de gres, Cielo rasos en drywall y lamina PVC, reparaciones en cubiertas, impermeabilizaciones, instalaciones hidrosanitarias internas, instalaciones eléctricas, voz y datos categoría 6A, suministro e instalación de equipos activos (rack, UPS, transferencias), sistemas		

	de aires acondicionados con minisplit de 9000 BTU, 12000 BTU, 18000 BTU y 24000 BTU, certificación de datos de 125 puntos de voz y datos, suministro e instalación de mobiliario (muebles, sillas, archivadores, mesas), carpintería de madera, divisiones en vidrio templado, carpintería metálica y de aluminio, aparatos sanitarios, mesones, vinilos y publicidad corporativa.
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	DOS CIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$213.362.280) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar.
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	30 de noviembre de 2015

Se expide la presente a solicitud de **MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS S.A.S.** a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016) en la ciudad de Bogotá, D.C.



**LEONARDO ORTIZ MENDIETA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Decreto No. 4886 del 23 de diciembre de 2011, "Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinan las funciones de sus dependencia y se dictan otras disposiciones".

Elaboró: Olga Lucia Piñilla  
Revisó: Carolina del Pilar Torres  
Aprobó: Leonardo Ortiz Mendieta



FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus normas complementarias, se procede a realizar la liquidación del presente contrato así:

CONTRATO Y/O CONVENIO N.: 381 de 2014 FECHA DE SUSCRIPCION: 14 de agosto de 2014

CONTRATISTA: María Fernanda Díaz Cortés C.C No o Nit.: CC: 52.147.488

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato que resulte adjudicado en virtud de la licitación pública No. 32 de 2014, cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste, la realización del diseño, adecuación, remodelación, cableado estructural, amueblamiento y puesta en funcionamiento de las casas del consumidor a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones.

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO: 10 de noviembre de 2014

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10 de noviembre de 2014 FECHA INICIAL DE TERMINACION DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON PRÓRROGA: NOVIEMBRE 30 DE 2015

SUPERVISORES: LEONARDO ORTIZ MENDIETA Coordinador Grupo de Trabajo Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor WERNER LEON OROZCO MUÑOZ Coordinador Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$131.815.440,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN: \$213.362.280,00

FORMA DE PAGO:

Table with 3 columns: No. de Pagos, Porcentaje o mensualidades o valor, and Requisitos para el pago. It details three payment stages: 30% for design approval, 60% in 4 monthly installments, and 10% upon final contract liquidation.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: 49814 FECHA: 26/05/2014 VALOR: \$132.000.000

VIGENCIAS FUTURAS: SI ( ) NO (X)

REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 228114 FECHA: 20/08/2014 VALOR: \$131.815.440

COMPañIA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263 ANEXO No.: 0

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	31/08/2015	\$26.363.088,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	30/04/2018	\$6.590.772,00
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$26.363.088,00
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014		FECHA DE APROBACIÓN: 20 de agosto de 2014		
<b>PRÓRROGA</b>				
PRÓRROGA No.: 1		FECHA DE CELEBRACIÓN: 17 de diciembre de 2014		
VALOR: N/A		PLAZO: 25 de marzo de 2015		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A	
OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:		FORMA DE PAGO: N/A		
<p>Debido a que la ejecución del contrato comenzó el 10 de noviembre de 2014, en razón a que en esta fecha se inició la entrega paulatina de los inmuebles ofrecidos para que allí funcione la casa del consumidor, en primer lugar, del predio de Neiva el 21 de noviembre, Villavicencio el 27 de noviembre y barranquilla el 12 de diciembre de 2014. Sin embargo, en razón a que la obligación de disposición de los inmuebles radica en cabeza de las autoridades municipales, no pudo iniciarse obras de manera simultánea en todos los frentes de trabajo en razón al retraso en la entrega de los predios a adecuar, encontrándose aún pendiente la entrega del inmueble de Cali. De lo anterior se evidencia que el retraso de las obras no es imputable a ninguna de las partes contractuales, ya que atiende a la actuación de un tercero, en el presente caso, de los municipios, toda vez que se presentó un retraso en la puesta a disposición de la SIC de los inmuebles a adecuar, encontrándose pendiente aún la entrega de uno de los predios. Por lo tanto, se acuerda Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 25 de marzo de 2015 con el fin de dar cumplimiento al artículo 32 de la ley 80 de 1993.</p>				
<b>SEGURIDAD (CUANDO APLIQUE)</b>				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263		
		ANEXO No.: Anexo 1 del 18 de diciembre de 2014		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	25-11-2015	\$26.363.088,00
Pago de salarios, prestaciones sociales	5%	14/08/2014	25/07/2018	\$6.590.772,00

legales e indemnizaciones laborales.																			
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$26.363.088,00															
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014		FECHA DE APROBACIÓN: 18 de diciembre de 2014																	
MODIFICACION No.: 1		FECHA DE CELEBRACIÓN: 03 de febrero de 2015																	
VALOR: N/A		PLAZO: N/A																	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A																
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A																
<b>OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:</b>  Debido a que durante la ejecución del contrato de obra se presentaron circunstancias ajenas a la contratante y al contratista que retrasaron el inicio de las intervenciones físicas en los inmuebles a ser adecuados, fue necesario postergar el inicio del contrato por casi tres meses contados a partir de su suscripción, lo que a su vez genero la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato, tanto de obra como de interventoría, hasta el 25 de marzo de 2015.  Por lo anterior, se hace necesario modificar la forma de pago del contrato de interventoría, en razón a que la forma inicialmente dispuesta en el contrato ya no corresponde a la realidad del desarrollo de la obra.		<b>FORMA DE PAGO:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de Pagos</th> <th>Porcentaje o mensualidades o valor</th> <th>Requisitos para el pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primero</td> <td>Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría</td> <td>Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.</td> </tr> <tr> <td>Segundo</td> <td>Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.</td> </tr> <tr> <td>Tercero</td> <td>Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 90%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.</td> </tr> <tr> <td>Cuarto</td> <td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación de informe final de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del</td> </tr> </tbody> </table>			No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o valor	Requisitos para el pago	Primero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.	Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.	Tercero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 90%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.	Cuarto	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación de informe final de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del
No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o valor	Requisitos para el pago																	
Primero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.																	
Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.																	
Tercero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 90%, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.																	
Cuarto	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación de informe final de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del																	
PRÓRROGA No. 2 Y ADICIÓN No. 1		FECHA DE CELEBRACIÓN: 25 de marzo de 2015																	
<b>VALOR:</b> VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SES PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$28.469.686.23) INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar.		Plazo veinticuatro (24) de abril de 2015.																	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: No. 68615		VALOR: \$65.907.720	FECHA: 11 de marzo de 2015																
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 105315		VALOR: \$28.469.686.23	FECHA: 25 de marzo de 2015																



FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

**OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:**

Al ser adicionado en un 21.60% del valor del contrato de obra 433 de 2014 que es base y objeto del presente contrato de interventoría, las labores de supervisión y vigilancia que debe realizar el interventor también se incrementan, como quiera que ejercer el control administrativo y financiero de trescientos treinta y dos millones setecientos doce mil cuatrocientos setenta y cinco pesos adicionales implica un mayor grado de diligencia y responsabilidad, en consecuencia el interventor deberá realizar un mayor trabajo en el seguimiento administrativo y financiero de los recursos. Adicionalmente, teniendo en cuenta que el valor del contrato tuvo que ser adicionado en atención a la necesidad de ejecutar las obras en la cubierta superior consistentes en el mantenimiento de canales, bajantes e impermeabilización de algunos puntos críticos de la losa del parqueadero para evitar posibles filtraciones de agua que pongan en riesgo la conservación de las obras ya ejecutadas en la casa, y de realizar las mayores cantidades de obra y actividades adicionales que resultaron para las casas de Barranquilla y Cali. Por tanto, resulta necesario adicionar el valor del contrato 381 de 2014 en la proporción adicionada al contrato de obra No. 433 de 2014, toda vez que la ejecución de la suma adicional implica actividades adicionales a desarrollar por parte del contratista de obra que requieren ser inspeccionados por el interventor

FORMA DE PAGO: N/A

COMPañÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263

ANEXO No.: Anexos 2 y 3 del 27 de marzo de 2015

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	31/12/2015	\$32.057.025.25
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	31/08/2018	\$8.014.256.31
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$32.057.025.25

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS:  
19 de agosto de 2014

FECHA DE APROBACIÓN:  
30 de marzo de 2015

PRÓRROGA No. 3 Y ADICIÓN No. 2

FECHA DE CELEBRACIÓN:  
24 de abril de 2015

VALOR:  
TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$37.438.033,77), INCLUIDO IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar

PLAZO:  
PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el veinticuatro (24) de julio de 2015, contado a partir del vencimiento del término pactado en la prórroga No. 2 y adición No.1

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:  
68615

VALOR: \$65.907.720

FECHA:  
11 de marzo de 2015

<b>REGISTRO PRESUPUESTAL No.:</b> 130815		<b>VALOR:</b> \$37.438.033,77		<b>FECHA:</b> 24 de abril de 2015	
<b>OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:</b>					
<p>Al ser adicionado en un 28.40% el valor del contrato de obra No. 433 de 2014 que es base y objeto del presente contrato de interventoría, las labores de supervisión y vigilancia que debe realizar el interventor también se incrementan, como quiera que ejercerá el control administrativo y financiero de cuatrocientos treinta y siete millones quinientos veinte y un mil quinientos treinta y siete pesos adicionales implica un mayor grado de diligencia y responsabilidad, en consecuencia el interventor deberá realizar un mayor trabajo en el seguimiento administrativo y financiero de los recursos en la casa del consumidor de Bucaramanga, toda vez que la ejecución de la suma adicional implica actividades a desarrollar por parte del contratista de obra que requieren ser inspeccionados por el interventor.</p> <p>Es por esto que la supervisión solicita la adición del valor del contrato en \$37.438.033.33 valor proporcional al valor adicionado a la obra del contrato de interventoría No.381 de 2014, el cual equivale al 28.40% adicionado al valor del contrato de obra No. 433 de 2014, porcentaje no superior al 50% del valor inicial del contrato, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 68615 del 11 de marzo de 2015 expedido por el Director Financiero.</p> <p>En consecuencia se solicita prorrogar su plazo de ejecución en el mismo término del contrato de obra No. 433 de 2014, esto es, hasta el día 24 de julio de 2015, con el fin de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que dispone que los contratos de obra cuenten con el respectivo control administrativo, técnico y financiero que garantice su calidad y óptimo desarrollo, por parte de una persona independiente de la entidad contratante y del contratista".</p>					
<b>FORMA DE PAGO:</b> N/A					
<b>COMPañÍA ASEGURADORA:</b> Seguros del Estado S.A.			<b>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:</b> 12-44-101105263		
			<b>ANEXO No.:</b> Anexos 4 y 5 del 29 de abril de 2015		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR	
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	31/12/2015	\$39.544.632.02	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	30/11/2018	\$9.886.158.01	
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$39.544.632,02	
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS:</b> 19 de agosto de 2014			<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 4 de mayo de 2015		

MODIFICACION No.: 2		FECHA DE CELEBRACIÓN: 12 de mayo de 2015																			
VALOR: N/A		PLAZO: N/A																			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A																		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A																		
<b>OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:</b>  Debido a que el valor del contrato de interventoría ha sido adicionado en dos ocasiones, mediante la prórroga 2 y adición 1 del 25 de marzo de 2015 por valor de \$28.469.686.23 y mediante prórroga 3 y adición 2 del 24 de abril de 2015 por valor de \$ 37.438.033.77, para un valor total de \$197.723.160, es necesario modificar la forma de pago del contrato toda vez que esta fue establecida para el valor inicial del contrato correspondiente a \$131.815.440 incluido IVA, de manera que los pagos no coincidan con el desarrollo del contrato.  En este sentido se solicitó el contratista la modificación de forma de pago mediante oficio CE-381-028-2015 del 8 de mayo de 2015, solicitud que fue aprobada por encontrarse pertinente dada la necesidad de ajustar los pagos a los tiempos de ejecución del contrato, y con el fin de lograr coherencia entre el desarrollo del contrato de obra y el de interventoría por ser accesorio el segundo del primero.  En consecuencia, se modifica la cláusula primera de la modificación N° 1 del contrato 381 de 2014, sobre la forma de pago.		<b>FORMA DE PAGO:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de Pagos</th> <th>Porcentaje o mensualidades o Valor</th> <th>Requisitos para el pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primero</td> <td>Trenta por ciento (30%) del valor inicial del contrato</td> <td>Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Segundo</td> <td>Trenta por ciento (30%) del valor inicial del contrato</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Tercero</td> <td>Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 65%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Cuarto</td> <td>Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 85%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Quinto</td> <td>Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmado el acta de liquidación del contrato por las partes.</td> </tr> </tbody> </table>		No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o Valor	Requisitos para el pago	Primero	Trenta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Segundo	Trenta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Tercero	Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 65%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Cuarto	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 85%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Quinto	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmado el acta de liquidación del contrato por las partes.
No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o Valor	Requisitos para el pago																			
Primero	Trenta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																			
Segundo	Trenta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																			
Tercero	Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 65%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																			
Cuarto	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 85%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																			
Quinto	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmado el acta de liquidación del contrato por las partes.																			
ADICION No 3 Y PRÓRROGA No 4		FECHA DE CELEBRACIÓN: 24 de julio de 2015																			
VALOR: \$15.639.120,00		PLAZO: 24 de septiembre de 2015																			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: 112915		VALOR: \$ 15.639.120	FECHA: 24 de julio de 2015																		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 248315		VALOR: \$ 15.639.120	FECHA: 24 de julio de 2015																		
<b>OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:</b>  Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 381 de 2014 hasta el 24 de septiembre de 2015, contados a partir del vencimiento del plazo pactado en la prórroga No. 3.  Adicionar el valor del contrato en la suma de \$15.639.120 incluido IVA y todos los impuestos y costos a que haya lugar, para un valor total de \$213.362.280 incluido IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar		<b>FORMA DE PAGO:</b>																			

COMPañIA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263		
		ANEXO No.: Anexos 6 del 29 de julio de 2015		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	31/03/2016	\$42.672.456.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	30/11/2018	\$10.668.114.00
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$42.672.456,00
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014		FECHA DE APROBACIÓN: 31 de julio de 2015		
PRÓRROGA No.: 5		FECHA DE CELEBRACIÓN: 24 de septiembre de 2015		
VALOR: N/A		PLAZO: 9 de octubre de 2015		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A	
OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:  Prorrogar el plazo de la ejecución del contrato 381 de 2014 hasta el 9 de octubre de 2015, contado a partir del vencimiento plazo pactado en la prorroga No.4  En consecuencia, el contratista deberá modificar las garantías a favor de entidades estatales constituidas para amparar condiciones señaladas en el contrato inicial y deberá allegarla a LA CONTRATANTE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación		FORMA DE PAGO: N/A		
COMPañIA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263		
		ANEXO No.: Anexos 8 del 30 de septiembre de 2015		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	20/06/2016	\$42.672.456.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	20/02/2019	\$10.668.114.00
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$42.672.456,00



FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014	FECHA DE APROBACIÓN: 31 de julio de 2015	
PRÓRROGA No. 6 Y MODIFICACION 3	FECHA DE CELEBRACIÓN: 9 de octubre de 2015	
VALOR: N/A	PLAZO: 30 de noviembre de 2015	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A	VALOR: N/A	FECHA: N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A	VALOR: N/A	FECHA: N/A

FORMA DE PAGO: N/A

No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o Valor	Requisitos para el pago
Primero	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el interventor y demás trámites administrativos a que haya lugar
Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato, incluidas las ediciones	Cuando el contrato de obra objeto de la inventaria reporte un avance del 60%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Tercero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, incluidas las ediciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la inventaria reporte un avance del 85 % previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Cuarto	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las ediciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la inventaria reporte un avance del 85 %, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Quinto	Un último pago por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MCTE (\$13.293.252,00)	Cuando el contrato de obra objeto de la inventaria reporte un avance del 100 %, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.

**OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:**

**PRIMERA-** Teniendo en cuenta que la presente prórroga al contrato 381 de 2014 no genera costos adicionales a la SIC y que en virtud de la autonomía de la voluntad las partes manifiestan que con ella no se genera desequilibrio económico alguno para las mismas, las partes acuerdan PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato No.381 de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2015, contado a partir del vencimiento plazo pactado en la prórroga No. 5.

**SEGUNDA-** MODIFICAR la cláusula séptima del contrato que hablo sido modificada por las Modificaciones No. 1 de 3 de febrero de 2015 y modificación No. 2 de 12 de mayo de 2015, la cual quedará así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263		
		ANEXO No.: Anexos 09 del 15 de octubre de 2015		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	20-08-2016	\$42.672.456.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	25-04-2019	\$10.668.114.00
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir	Cinco (5) años contados a partir	\$42.672.456,00

	de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS:</b> 19 de agosto de 2014	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 16 de octubre de 2015		

Mediante Acta de terminación anticipada de mutuo acuerdo de fecha 24 de diciembre de 2015], se dio por finalizado el Contrato No. 381 de 2014 a partir del día 24 de diciembre de 2015]

## RELACION DE PAGOS

ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
355586614	2014-12-30	\$39.544.632,00
104530515	2015-04-28	\$ 39.544.632,00
160209815	2015-06-22	\$ 49.430.790,00
225739515	2015-08-18	\$ 2.106.598,23
225736415	2015-08-18	\$ 37.438.033,77
359821715	2015-12-09	\$ 3.295.386,00
359826315	2015-12-09	\$ 26.363.088,00
359815515	2015-12-09	\$ 2.345.868,00

## BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 213.362.280,00
<b>VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO</b>	\$ 213.362.280,00
<b>VALOR DEL CONTRATO PAGADO</b>	\$ 200.069.028,00
<b>REDUCCIONES</b>	\$ 0,00
<b>OTROS CONCEPTOS</b>	\$ 0,00
<b>SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE LA SIC</b>	\$ 0,00
<b>SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	\$ 13.293.252,00

**CERTIFICACION DEL SUPERVISOR:** De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral **y parafiscales (cuando aplique)**, durante el plazo de ejecución del contrato.

**PAZ Y SALVO:** Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes al estar de acuerdo en que se cumplieron recíprocamente el objeto y las demás obligaciones pactadas, declaran liquidado el contrato No. 381 de 2014 y manifiestan que se encuentran A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO, sin más obligaciones a cargo de ninguna de las partes que las aquí consignadas, por lo que renuncian de manera expresa a cualquier reclamación posterior con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato que se liquida. En consecuencia La SIC, queda eximida de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.

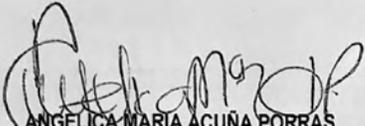
**LIBERACION DE SALDOS O PAGOS AL CONTRATISTA:** El presente documento es soporte para que la Dirección Financiera de la SIC, realice el correspondiente pago al contratista de acuerdo al balance económico del Contrato, cuando aplique.

En constancia se firma la presente acta, en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de diciembre de 2015,

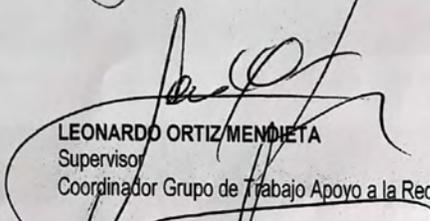
Por el Contratista,

  
**MARIA FERNANDA DIAZ CORTES**  
C.C No.: 52.147.488  
Contratista

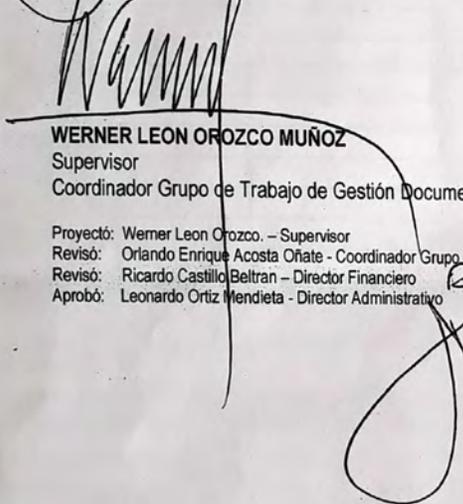
Por la Superintendencia de Industria y Comercio,



**ANGÉLICA MARIA ACUÑA PORRAS**  
Secretaría General



**LEONARDO ORTIZ MENDIETA**  
Supervisor  
Coordinador Grupo de Trabajo Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor



**WERNER LEON OROZCO MUÑOZ**  
Supervisor  
Coordinador Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos Supervisor del Contrato

Proyectó: Werner Leon Orozco. - Supervisor  
 Revisó: Orlando Enrique Acosta Oñate - Coordinador Grupo Trabajo Contratación  
 Revisó: Ricardo Castillo Beltrán - Director Financiero  
 Aprobó: Leonardo Ortiz Mendieta - Director Administrativo



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

## 13. Certificación de Mipyme

---



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra. 9ª No. 100 – 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

### **CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE MIPYME**

De conformidad con lo establecido en Convocatoria No. **PAF-MEN3-I-099-2021**, certifico bajo la gravedad de juramento que la Empresa MARIA FERNANDA DIAZ CORTES, proponente de la presente Convocatoria ostenta la calidad de Mipyme bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros, establecidos en la Ley 905 de 2004 y en el Decreto 1510 de 2013.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: PEQUENA

Número de Empleados: UNO (1)

Activo total de la Empresa (expresado en SMMLV o UVT): \$905.661.030,00

Domicilio: BOGOTA

Tiempo de constitución de la Mipyme al momento de la convocatoria de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta: 29 DE DICIEMBRE DE 2008.

Atentamente,

**MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES**  
**C.C. 52.147.488 BOGOTA**

---